



# Plan de Desarrollo Municipal

2016-2018





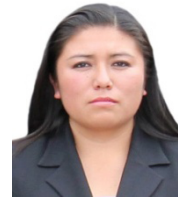
**Prof. Isaías Lugo García**  
Presidente Municipal Constitucional



**C. Irma Molina Sánchez**  
Presidenta del DIF Municipal



**Lic. Ubaldo Caballero Nieto**  
Primer Regidor



**C. Adriana Martínez Martínez**  
Segunda Regidora



**Lic. Adrián Jacob Monroy Cruz**  
Tercer Regidor



**C. Judith Martínez Pérez**  
Cuarta Regidora



**Lic. Gonzalo Miranda Vega**  
Quinto Regidor



**C. Alejandra Miranda Sánchez**  
Sexta Regidora



**C. Ramón Rodríguez García**  
Séptimo Regidor



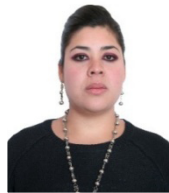
**C. Reyna Cuevas Ezquiél**  
Octava Regidora



**C. Fernando Flores Molina**  
Noveno Regidor



**C. María Leticia Barrera Holguín**  
Décima Regidora



**Lic. Susana Cruz Guadarrama**  
Síndica Municipal





El Plan de Desarrollo Municipal, en su matiz institucional, expresa el rumbo que la administración local debe seguir a efecto de cumplir a cabalidad con sus funciones conferidas. A su vez, el documento rector en materia de planeación representa el cúmulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones de la esencia del municipio, es decir, su población, la cual a través del conocimiento real de su situación económica, social y política coadyuva en la definición de las acciones a efectuarse en el quehacer público.

Timilpan tiene una responsabilidad que asume como virtud, enfocada en el crecimiento y desarrollo de su territorio, pero cuyas acciones trascienden hacia otras esferas de gobierno, es decir, ejecutando en lo local y pensando en lo global. Para dar cumplimiento a tal consigna, es indispensable la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal sustentado en la visión integral de su población con características de convergencia de ideas, totalmente incluyente y sustancialmente social. Desde esa postura, la elaboración de tan importante documento se enriqueció con la participación de académicos e investigadores, servidores públicos municipales plenamente comprometidos con su labor, representantes de la iniciativa privada, pero sobre todo por mujeres y hombres provenientes del sector social, que con la firme intención de colaborar en el ejercicio público emplearon aptitudes y energías para el fortalecimiento municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal que se presenta, cumple a cabalidad con los criterios metodológicos estipulados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, lo cual genera certidumbre institucional en la hechura del documento. En ese sentido, la parte diagnóstica, prospectiva, así como las fases estratégicas, presupuestales y evaluativas se sustentan en los diversos tópicos circunscritos en los pilares y eje transversal que orientan la actividad gubernamental: Gobierno Solidario, simboliza el más grande anhelo de la colectividad al referir necesidades básicas del ser humano, tales como educación, salud, vivienda y cultura física, aspectos que deben ser cubiertos por antonomasia.

De igual forma la noción de un gobierno solidario comparte la visión de un Municipio de Resultados tendiente a generar esquemas de concordancia y respeto mutuo entre todos los integrantes de la sociedad, pugnando en todo momento por el bienestar de los grupos poblacionales vulnerables. Municipio progresista denota la convergencia entre crecimiento económico y desarrollo social, en el entendido que todo progreso debe proveer irreductiblemente satisfacción al colectivo ciudadano, sin omitir la conservación del medio ambiente.

Sociedad protegida refiere la salvaguarda de la integridad física y material de la población, donde autoridades y sociedad civil participen conjuntamente en la solución de la lacerante problemática de la inseguridad, hecho que restringe los lazos solidarios. En esa postura, la seguridad pública se transforma a seguridad ciudadana, la cual conlleva una protección integral que fortalezca la plena y sana convivencia entre los sujetos.

El eje transversal para una gestión gubernamental distinta presenta la oportunidad para que el gobierno municipal transforme un posicionamiento secundario, otrora atribuido a los municipios para adentrarse como actor principal en aras de edificar un crecimiento y desarrollo sostenido, lo anterior, a través de una administración moderna e innovadora, que conforme a un carácter responsable atienda con celeridad y eficacia las múltiples demandas de una sociedad cada vez más preparada y reflexiva.

El plan de desarrollo que se presenta fungirá como artífice para dar plena consecución a la más loable de las funciones que tiene toda persona que se desempeña en el sector público: servir de forma leal, honrada y responsable a su población, signo distintivo de una administración moderna, cuyo más grande anhelo estriba en la edificación de un municipio más justo, donde sus habitantes encuentren oportunidades para mejorar su calidad de vida.

**Prof. Isaías Lugo García**  
**Presidente Municipal Constitucional de Timilpan**  
**2016-2018**

<b>1</b>	<b>Visión de Gobierno</b>	<b>5</b>
	Objetivo general	9
	Marco legal	9
	Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)	11
	Planeación estratégica (misión y visión del Gobierno Municipal)	12
	Mensaje de gobierno y compromiso político	15
<b>2</b>	<b>Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio</b>	<b>17</b>
<b>3</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>19</b>
	Diagnóstico territorial	25
	Delimitación y estructura territorial	25
	Medio físico	29
	Dinámica demográfica	36
<b>4</b>	<b>Temas estructurales por pilares temáticos y ejes Transversales</b>	<b>46</b>
	Diagnóstico	46
	Prospectiva	46
	Objetivos	47
	Elaboración de la Estrategia del Plan de Desarrollo	47
	Líneas de acción	47
	Indicadores	48
	Obras y acciones de alto impacto	59
	Obra pública en proceso	59
<b>5</b>	<b>Temas de desarrollo</b>	<b>61</b>
	<b>Gobierno solidario</b>	<b>61</b>
	Núcleo social y calidad de vida	63
	Grupos vulnerables	80
	<b>Sociedad progresista</b>	<b>89</b>
	Estructura y ocupación de la superficie municipal	90
	Actividades económicas del municipio	92
	Empleo	93
	Servicios públicos	95
	Abasto y comercio	106
	Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	107
	Asentamientos humanos	111
	Imagen urbana y turismo	113

	Conservación del medio ambiente	114
	<b>Sociedad protegida</b>	121
	Seguridad pública y procuración de justicia	121
	Derechos humanos	124
	Protección civil	125
	Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva	127
	Gobierno eficiente que genere resultados	128
	Financiamiento para el desarrollo	139
<b>6</b>	<b>Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los sistemas de planeación nacional y estatal</b>	<b>146</b>
	Sistema de Planeación Democrática	147
<b>7</b>	<b>Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (estrategia de gestión)</b>	<b>152</b>
	Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal	152
	Convenios para el desarrollo municipal	155
	Demanda social	157
<b>8</b>	<b>Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas</b>	<b>163</b>
	Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	163
	Sistema municipal de información	165
<b>9</b>	<b>Directorio</b>	<b>167</b>
<b>10</b>	<b>Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)</b>	<b>172</b>
<b>11</b>	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>173</b>
<b>12</b>	<b>Anexos</b>	<b>174</b>

## Objetivo general

Fungir como un documento rector de la planeación municipal, cuyo diagnóstico refleje con objetividad la realidad del territorio, identificando, tanto en un matiz endógeno como exógeno, sus fortalezas y debilidades globales, donde la cimentación de la prospectiva, a través de la construcción de escenarios, sirva como guía para la consecución de acciones, así como una fase estratégica donde los objetivos, estrategias, líneas de acción, metabase indicadores se diseñen a partir de un marco institucional, pero sobre todo fundado en la demanda ciudadana, la cual simboliza el insumo básico de la administración municipal. La adopción de un Plan de Desarrollo Municipal, bajo una insignia social, facilita la aspiración y materialización de un Municipio Educador, oferente de espacios sociales y culturales que garanticen un desarrollo humano incluyente, que propicie una ciudadanía segura, próspera, solidaria y participante.

## Marco legal

La planeación del desarrollo municipal en el Estado de México se funda en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 25 confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso. Asimismo, el artículo 26 apartado A menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. Por lo tanto, la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se allegarán las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo.

El apartado B del precepto constitucional en comento establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio para todos los ámbitos de gobierno. Por su parte, el artículo 115 en su fracción II dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la Ley; con las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. La fracción III del citado artículo establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan de Desarrollo Municipal.

Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y, por ende, artífice de la planeación del desarrollo en los municipios. En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de México en el Título Octavo, en el artículo 139, establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la posibilidad de llegar a acuerdos metropolitanos, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, y que guardará congruencia con los niveles superiores de planeación del desarrollo. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Capítulo Segundo que comprende los artículos del 11 al 21, justifica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estipulando su definición, integración, así como los agentes ejecutores de su operación. El artículo 22 de la normatividad rectora estatal del ámbito planificador menciona que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, y en su elaboración, se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad. En ese sentido, los artículos 25, 26 y 28 precisan que los planes de desarrollo establecerán lineamientos de política general, sectorial y regional, a fin de elaborar con ello programas que abarquen tales materias, los cuales deberán ser revisados y ajustados en la periodicidad dictada por el ayuntamiento.

Con respecto a los instrumentos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, el artículo 51 de la Ley referida señala que se constituirá en cada ayuntamiento Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), cuya integración y orientación se sustenta en los artículos 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Asimismo, el artículo 24 establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y aportaciones de la sociedad, destacando: los foros temáticos y regionales abiertos, encuestas y sondeos de opinión, registro de demandas en campaña, entre otros.

El artículo 50 reconoce al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de la administración municipal que avala la participación y consulta popular a través del COPLADEMUN. En los artículos 51, 52 y 53 se señala la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, en donde se estipula la continuidad en los planes de trabajo de la gestión a mediano y largo plazo y el apego a la estructura programática del Gobierno del Estado de México. En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el artículo 31 fracción XXI, se establece que son facultades del ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes. En el artículo 33 fracción VII se reconoce que los ayuntamientos deberán solicitar autorización a la legislatura para poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo de las localidades de conurbación intermunicipal.

El precepto 48 otorga a los presidentes municipales la facultad de conducir de manera integral la administración local. En el artículo 57 fracción I inciso b, se atribuyen a las autoridades auxiliares, delegados y subdelegados, coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven. La materia de Planeación del Desarrollo Municipal queda sustentada a partir de los



preceptos de los artículos 114 al 122, entre los elementos que sobresalen, el periodo de publicación, objetivos y participación popular del Plan de Desarrollo Municipal. Los artículos 69 y 70 reconocen a la Comisión de Planeación para el Desarrollo a cargo del presidente municipal como permanente y a todas las comisiones como coadyuvantes en la elaboración y evaluación del plan, cuya integración y atribuciones se estipulan en los artículos 82, 83, 84 y 85.

La función reglamentaria del municipio cimentada tanto en el Bando Municipal como en el Código Reglamentario también aborda elementos vinculados al Plan de Desarrollo, al estipularse en el artículo 6 del Bando Municipal de Timilpan 2013 que las acciones de las autoridades municipales se sujetarán a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, mientras que el Código Reglamentario Municipal de Timilpan, en su articulado, señala a los actores institucionales y sociales encargados de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. 1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática) inmersos en los elementos doctrinarios y pragmáticos de la Nueva Gestión Pública, quien dicta una extensa corresponsabilidad, coordinación y concertación de los actores gubernamentales y no gubernamentales en torno a la ejecución de la agenda pública, la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Timilpan para la gestión 2016-2018 concentra en su seno la participación activa, racional y responsable de agentes del sector público, así como agentes provenientes del ámbito social, dicha noción se detalla de la siguiente manera: Agentes del sector público, a través de una extensa corresponsabilidad administrativa, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de Timilpan coordinó los trabajos con todas las unidades administrativas municipales, a efecto de que cada una de ellas identificara los aspectos tanto endógenos y exógenos de índole positivo y negativo del tema clave de desarrollo que les compete, aunado a su visión futura y la posible instrumentación de acciones globales para la solución a sus problemas.

Agentes del sector social La participación de la sociedad civil organizada, así como de la ciudadanía en general, se fundó en tres mecanismos sustanciales:

- a) Grupos focales. Donde una representación de la sociedad deliberó, argumentó e implementó propuestas en la definición de políticas públicas referentes a la solución de problemáticas globalizadoras, además de realizar una valoración desde su perspectiva sobre la viabilidad o inviabilidad en la consecución de una cartera de proyectos estratégicos propuestos por la administración municipal
- b) Diagnósticos participativos. El diagnóstico participativo como instrumento cualitativo de información presenta como objetivo primigenio la obtención de información acerca de los problemas, recursos y oportunidades para el desarrollo de las diversas comunidades que integran el territorio toluqueño. Al conocer las problemáticas por parte de los actores reales que conviven día a

día con ellas, se permite contar con las siguientes ventajas: orienta el desarrollo de la comunidad; permite a la sociedad decidir sobre su futuro; se identifican las potencialidades de la comunidad; posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo local.

- c) Foro Temático Abierto. Reconocido por la normatividad aplicable en la materia como un instrumento de participación social. El Foro Temático Abierto para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, acaecido a menos de dos meses de iniciada la gestión municipal, simbolizó un mosaico de ideas, aportaciones y propuestas sociales en aras de fortalecer la política gubernamental

## Planeación estratégica

### Misión

- Somos un municipio de RESULTADOS, que asume su papel en la formación de la ciudadanía.
- Somos un municipio HUMANISTA, que se fortalece con la pluralidad, reconoce la dignidad del ser humano y fomenta una individualidad solidaria, sensible a las necesidades de los más vulnerables.
- Somos un municipio EFICIENTE, que en los procesos administrativos y la prestación de servicios públicos emplea de manera racional los recursos con que cuenta para lograr mejores resultados.
- Somos un municipio EFICAZ, que se propone concretar los objetivos contenidos en planes y programas municipales.

### Visión

- a) La planeación de políticas, programas y proyectos del municipio contribuyen al desarrollo sustentable y sostenible de la ciudad.
- b) La ciudadanía disfruta los espacios públicos que han sido creados, recuperados y cuidados.
- c) La gente tiene confianza en sus autoridades municipales, se siente segura al salir a la calle para realizar sus actividades.
- d) Hay equidad entre la ciudadanía de Timilpan. La ciudadanía participa activamente en los asuntos públicos de Timilpan, junto con su Municipio.



## Valores

- ✓ **HONESTIDAD:** practicamos la rectitud en nuestro quehacer cotidiano, respetando la verdad sin desviaciones.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** nos conducimos con estricto apego a la ley, colaborando en equipo, definiendo nuestras prioridades y cumpliendo nuestras obligaciones con transparencia, conocimiento de causa y conciencia.
- ✓ **CONGRUENCIA:** actuamos de acuerdo con lo que pensamos, sentimos y decimos, anteponiendo la verdad y alineando nuestras actitudes, aptitudes y procedimientos a las estrategias propias de un Municipio educador, humanista, eficiente y eficaz: principios rectores.
- ✓ **GOBERNANZA:** para garantizar la dualidad gobierno-sociedad, la administración pública municipal deberá basarse en los principios de humanismo, transparencia, honradez, equidad, igualdad, eficacia y eficiencia para lograr un gobierno solidario, progresista y de resultados GOBIERNO MUNICIPAL: capaz de dar prioridad al gobierno desde lo local, destacando la responsabilidad de sus atribuciones y la interacción en respeto a su autonomía.
- ✓ **GOBIERNO CON FINANCIAMIENTO:** para el desarrollo sustentable de la hacienda pública, se deberán ejercer eficientemente los recursos disponibles para la obtención de resultados.
- ✓ **GOBIERNO DE RESULTADOS:** que mida sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los habitantes del Municipio, a través de indicadores puntuales, transparentes y objetivos e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a la información y vuelvan eficiente la acción de la administración pública municipal.
- ✓ **SEGURIDAD:** este gobierno se ha propuesto conformar una sociedad protegida, procurando un entorno de seguridad y respeto al estado de derecho, así como la integración con los sistemas de seguridad pública nacional y estatal, las políticas municipales que garanticen el establecimiento de la seguridad ciudadana, sus libertades y derechos fundamentales.
- ✓ **TRANSPARENCIA:** este gobierno deberá garantizar la rendición de cuentas y la transparencia, fomentando la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente.
- ✓ **MEJORA REGULATORIA:** implementada de manera permanente, continua y coordinada en la administración pública centralizada y descentralizada, conforme a sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, a fin de promover el desarrollo económico del municipio.

- ✓ **MUNICIPIO INNOVADOR Y PARTICIPATIVO:** consideradas la innovación y la participación ciudadana como pilar de las políticas y acciones de gobierno que solucionen problemáticas de violencia, salud, medio ambiente, desintegración familiar y otras; se impulsarán programas que tengan como base la educación, así como el fomento del civismo y los valores, dado que es herramienta fundamental para acceder a una igualdad de oportunidades. La ciudad educadora ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales: económicas, sociales, políticas y de prestación de servicios, con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes; formando personas sensibles, tanto a sus deberes como a sus derechos.

## Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

En cumplimiento a la Ley se conformó el 5 de marzo de 2016 y se instaló el 6 de marzo del mismo año el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como un órgano que fomenta mecanismos de participación, consulta popular, que se convierte en un instrumento que coadyuva en la planeación para el desarrollo municipal.



## Mensaje de gobierno y compromiso político

El municipio además de fungir como base de la división territorial, se erige como un lugar concreto de la proximidad con la ciudadanía, puesto que es en dicho orden de gobierno donde surgen los más extensos nexos de coordinación, concertación, ejecución y desempeño de la actividad gubernamental entre autoridades públicas y agentes sociales, valor que todo servidor público municipal debe acoger con toda responsabilidad. Aunado a la cercanía con la población, el municipio moderno soslaya su carácter secundario y dependiente, para transitar a una faceta activa, donde sus acciones circunscritas en una agenda ampliada coadyuvan de forma determinante en el fomento del crecimiento económico y el desarrollo social, aspectos que concatenados impulsan al territorio local como una fuente garante de bienestar tanto individual como colectivo. En ese sentido, la responsabilidad de todo gobierno, y sobre todo de aquellos que convergen hacia la consecución de relaciones matizadas por la solidez institucional, estriba en superar su estatus de prestador de servicios públicos, y asumir el papel de promotor de aspectos más intrínsecos, como el respeto, la fraternidad y la solidaridad entre todos los habitantes, lo anterior a efecto de generar mejores lazos de convivencia que funjan como base de un desarrollo integral. El Ayuntamiento de Timilpan 2016-2018 desde su primer día de gestión se encuentra enfocado en la superación de paradigmas que pudieran volver lento su quehacer, por esa razón esta administración orientará sus trabajos y esfuerzos bajo la insignia de un Municipio, aspecto que más que circunscribirse en una connotación, refleja todo un compromiso por el desarrollo integral de la ciudad, el municipio y su población.

La erección de un **Municipio Resultados** se basa en la integralidad, es decir para que emerja con toda su solidez es necesaria la corresponsabilidad de todas las áreas del Ayuntamiento, cuyas políticas públicas se inscriban en la transversalidad y los objetivos comunes. De igual forma la participación social en un Municipio de Resultados no se limita a la pasividad de la recepción de insumos, sino que se encuentra totalmente motivada para emprender acciones viables que ayuden a la solución de problemáticas comunitarias. Bajo esa postura el compromiso toral de nuestro **Municipio de Resultados** se sustenta en fortalecer la individualidad solidaria, que a través de la proliferación de espacios de desarrollo humano, social y educativo, tiendan a promover la creatividad, la expresión y la sana convivencia entre los integrantes de la ciudad, forjando con esa interactividad una población más culta y próspera, ocupada por el desarrollo societario y no solamente el personal.

La trascendencia de un **Municipio de Resultados** lo obliga a contener en su seno una serie de aristas fundamentales para su consecución. De esa forma, la constitución de una ciudad estudiantil que aproveche el evidente bono demográfico que Timilpan posee, complementado por la recuperación de espacios públicos como forma primigenia de convivencia, mismos que deben estar salvaguardados por un esquema de seguridad ciudadana donde regrese la confianza entre elementos policiacos y ciudadanía, que en el ámbito administrativo todas las acciones públicas se construyan a partir de un escenario de planeación sustentable y sostenible que derrumbe

improvisaciones, sin omitir la importancia de la participación ciudadana en aras de resolver problemáticas globales, promoviendo la equidad en la toma de decisiones, son elementos fundamentales para potenciar el pleno desarrollo en nuestro territorio. A partir del compromiso político que asume esta administración municipal se identifican compromisos que de forma global simbolizan las más profundas aspiraciones de los toluqueños en aras de construir un municipio más desarrollado, equitativo y próspero. Servir a la población de nuestro municipio será el factor determinante del Ayuntamiento de Timilpan, ya que a través de la experiencia, profesionalismo y arduo compromiso de los servidores públicos que integran la administración pública municipal se lograrán cambios sustanciales que posicionen al territorio como un prototipo de eficacia y eficiencia gubernamental, siendo el pleno desarrollo de la gente la inspiración para lograrlo y seamos un **Municipio de Resultados**.

El desarrollo humano propone lo que un individuo puede ser o hacer, define su bienestar, libertad para elegir formas de vida alternativas de acuerdo con metas propias, es indicativa del desempeño de una sociedad, es ampliar las oportunidades de la gente para vivir una vida saludable, creativa y con medios adecuados para participar en su entorno social, mediante tres dimensiones para medir el desarrollo: longevidad, conocimientos y acceso a recursos. El índice de desarrollo humano para Timilpan es de 0.705, el cual es bajo en relación con el estatal que se encuentra en 0.790. Existen varios indicadores a través de los cuales podemos medir ciertos aspectos del desarrollo humano como: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización, matrícula escolar y producto interno bruto per cápita.

### Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica de Timilpan

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	140.81	50.86	49.68	36.27	4.00
2008	150.77	52.09	49.88	44.49	4.31
2009	145.86	62.79	40.49	38.37	4.21
2010	136.50	56.59	39.15	37.10	3.66
2011	140.93	30.86	53.43	52.63	4.02
2012	140.73	61.55	37.71	37.31	4.16
2013	144.94	61.44	38.18	40.91	4.40
2014	117.68	30.90	36.95	45.31	4.52
2015 <sup>E/</sup>	118.62	31.91	37.23	45.99	4.62

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

**Fuente:** IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado ascendió a 1.3 billones de pesos en 2011, con lo que aportó 9.3% al PIB nacional. Las actividades terciarias, entre las que se encuentran el comercio y los servicios inmobiliarios, aportaron 62% al PIB estatal en 2011.

A nivel municipal, las actividades productivas que detonaron el crecimiento del PIB fueron las del sector terciario (comerciales y de servicios) con 2,084 personas, siendo que el municipio cuenta con una población económicamente activa de 5,444 habitantes, lo que representa 35.37% del total municipal.

Cabe resaltar que 64.63% de la población total municipal no es apta para llevar a cabo una actividad remunerada, entre estos, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; por consecuencia, se complica el crecimiento de la economía; y precisamente con la elaboración de este plan se busca plantear estrategias que conlleven al mejoramiento de los niveles de vida de la sociedad. Se pudiese pensar que por ser un municipio con 4,405 hectáreas de siembra anual, las actividades

agropecuarias serían las determinantes para el desarrollo económico, pero el principal factor que lo impide es el precio tan bajo de los productos cultivados.

La pobreza ha sido punto medular de la política social de la Federación, Estado y Municipio; donde el Municipio ha aplicado recursos para combatirla tanto en servicios básicos como en satisfactores para el hogar, mediante los programas sociales del gobierno federal y estatal. La pobreza se define “como el conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo”. De acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias que establece la ley general de desarrollo social.

**Al realizar un comparativo entre los niveles y tipos de pobreza tanto en el Estado como en el Municipio encontramos los siguientes resultados**

EMPLEO TIMILPAN			
CONCEPTO	AÑO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Población de 12 años y más, según condición de actividad económica</b>	2010	11560	Persona
Población económicamente activa		5444	
Ocupados		5232	
Desocupados		212	
Población económicamente inactiva		6054	
No especificado		62	
<b>Población ocupada, según condición de actividad económica</b>		2010	
Agricultura, ganadería, caza y pesca 1 253	1253		
Industrial 1 876	1876		
Servicios 2 084	2084		
No especificado 19	19		

## Medición municipal de la pobreza 2010



Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

15102 Timilpan, 15 México

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	58.8	9,890	2.7
Población en situación de pobreza moderada	44.9	7,544	2.4
Población en situación de pobreza extrema	14.0	2,346	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	35.4	5,953	2.1
Población vulnerable por ingresos	1.5	247	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.3	723	0.0
<b>Privación social</b>			
Población con al menos una carencia social	94.2	15,844	2.5
Población con al menos tres carencias sociales	42.9	7,208	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	29.0	4,881	3.3
Acceso a los servicios de salud	22.3	3,746	3.3
Acceso a la seguridad social	83.3	14,012	2.6
Calidad y espacios de la vivienda	13.3	2,230	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	47.0	7,903	3.2
Acceso a la alimentación	40.5	6,811	3.5
<b>Bienestar económico</b>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	22.2	3,738	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.3	10,138	2.7

## Indicadores de rezago social de Timilpan

15102 Timilpan, 15 México

Timilpan	Año 2000	Año 2005	Año 2010	Diferencia 2005-2000	Diferencia 2010-2005
Población total	14,512	14,335	15,391	-177	1,056
Población de 15 años o más analfabeta	14.64	11.75	9.10	-2.89	-2.65
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.35	4.98	2.38	-1.37	-2.59
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	67.98	58.27	52.27	-9.72	-6.00
Población sin derechohabencia a servicios de salud	74.50	56.01	26.81	-18.49	-29.20



Viviendas con piso de tierra	9.88	7.82	4.73	-2.06	-3.09
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	41.32	35.30	17.39	-6.02	-17.91
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	24.27	16.57	15.18	-7.70	-1.39
Viviendas que no disponen de drenaje	57.36	34.52	24.15	-22.84	-10.37
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	5.27	6.92	1.98	1.65	-4.95
Viviendas que no disponen de lavadora	80.51	70.45	56.73	-10.05	-13.72
Viviendas que no disponen de refrigerador	63.55	45.76	31.23	-17.79	-14.53
Índice de rezago social	-0.11690	-0.25803	-0.40675	-0.14	-0.15
Grado de rezago social	Medio	Bajo	Bajo		

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2010.

En esta tabla se muestran 4 indicadores que son: pobreza, privación social, carencia social y bienestar, que reflejan la situación actual de la población mexiquense en el último censo que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2010.

Ahora bien, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta la siguiente información referente al rubro de evolución de la pobreza por ingresos:

Clave de entidad	Entidad federativa	Clave del municipio	Municipio	Evolución de la Pobreza por ingresos									Grado de cohesión social			
				Alimentaria			capacidades			patrimonio			Coeficiente de gini			
				1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	
15	México			17.8	17.6	18.2	25.2	24.8	26.3	48.3	47.7	51.2	0.520	0.498	0.438	
15	México	15102	Timilpan	35.1	32.4	21.2	44.1	41.0	29.9	67.2	63.5	57.4	0.396	0.446	0.349	

Fuente: CONEVAL.

En la tabla se encuentran aspectos como la evolución de la pobreza alimentaria, la de capacidades y la de patrimonio, que dan como resultado un aumento de la pobreza en los tres aspectos a nivel estatal, y para el ámbito municipal sucedió lo contrario, fue disminuyendo de manera paulatina.

Respecto al coeficiente de Gini, se puede resaltar que es un método para medir la desigualdad en el ingreso, y en esta tabla se muestra que tanto en el Estado (0.438) como en el Municipio (0.349) se encuentra abajo del nivel deseado, esto quiere decir que su distribución no es equitativa, por tanto, el ingreso se concentra en manos de la clase dominante.



En el ámbito educativo, entendido como “educación” al proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad, la educación debe incidir en la formación de una sociedad capaz de enfrentar los retos económicos, sociales, políticos y culturales en los que vivimos, pues es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de forma sostenida, además de brindar a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social.

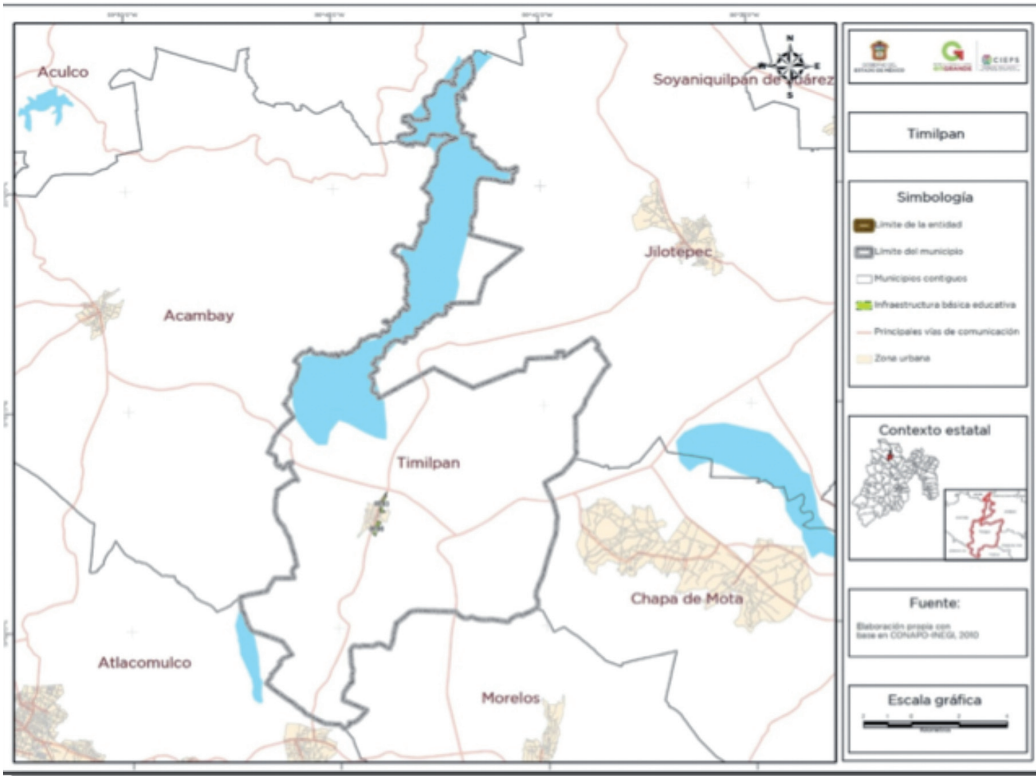
### Zonas de atención prioritaria urbanas de Timilpan, 2016

Clave de la entidad	Entidad	Clave del municipio	Municipio	Clave de la localidad	Localidad	Clave del AGEB	AGEB	Grado de marginación, 2010	Grado de rezago social, 2010
15	México	15102	Timilpan	151020001	San Andrés Timilpan	1510200010098	0098	Alto	Medio
15	México	15102	Timilpan	151020001	San Andrés Timilpan	1510200010083	0083	Alto	Bajo

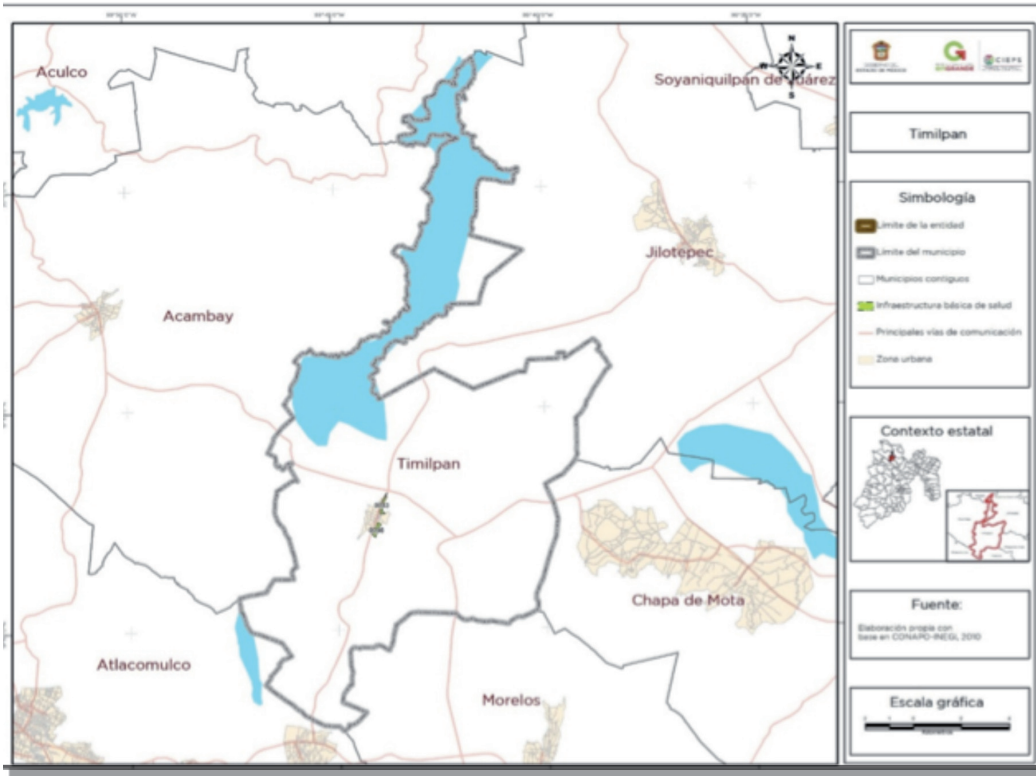
Fuente: Elaboración propia con base en el DOF, 2015

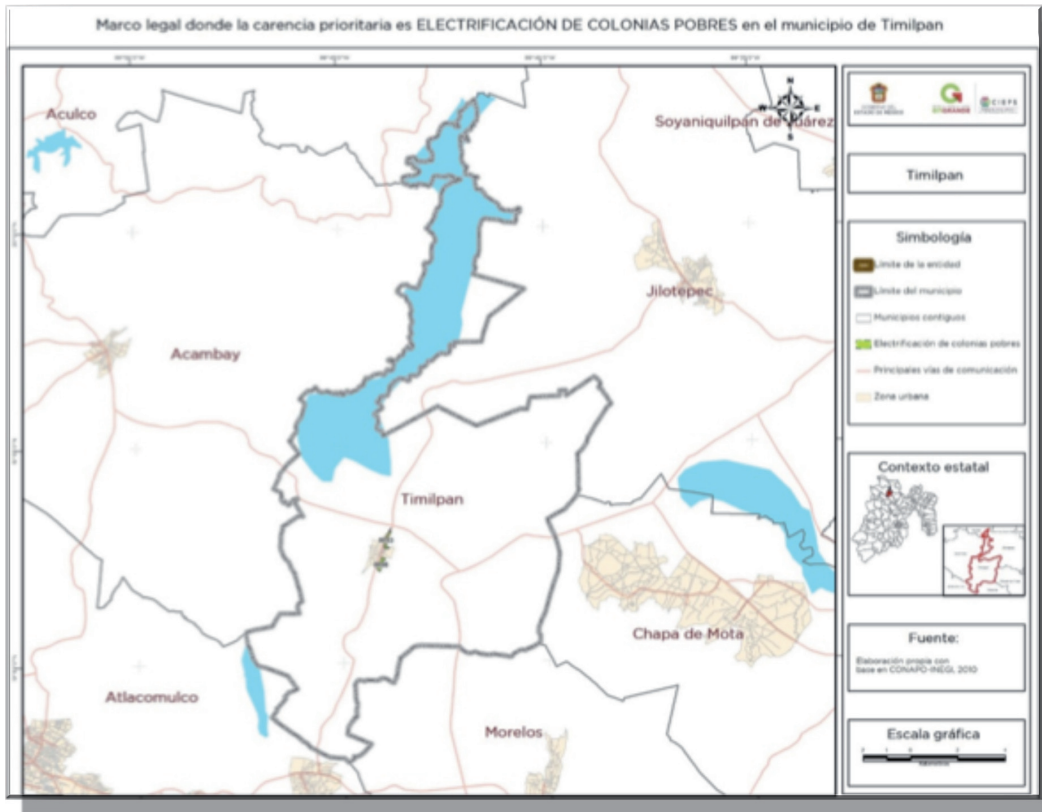
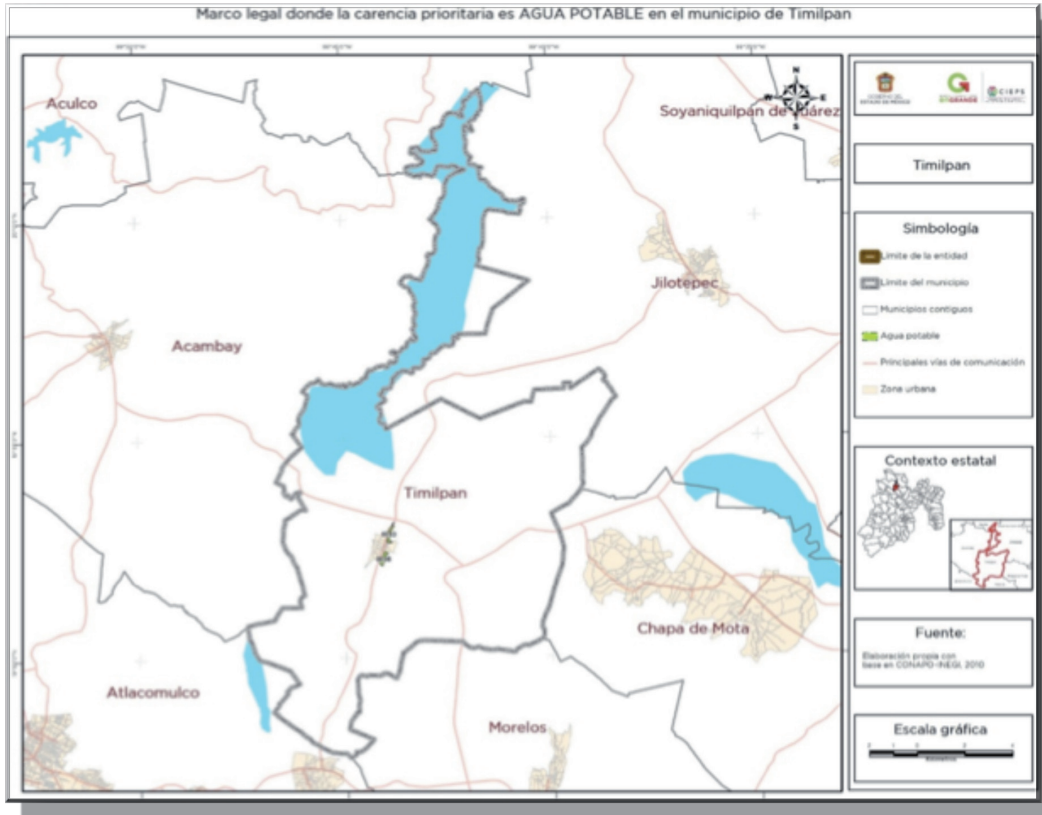
En el ámbito educativo, entendido como “educación” al proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad, la educación debe incidir en la formación de una sociedad capaz de enfrentar los retos económicos, sociales, políticos y culturales en los que vivimos, pues es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de forma sostenida, además de brindar a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social.

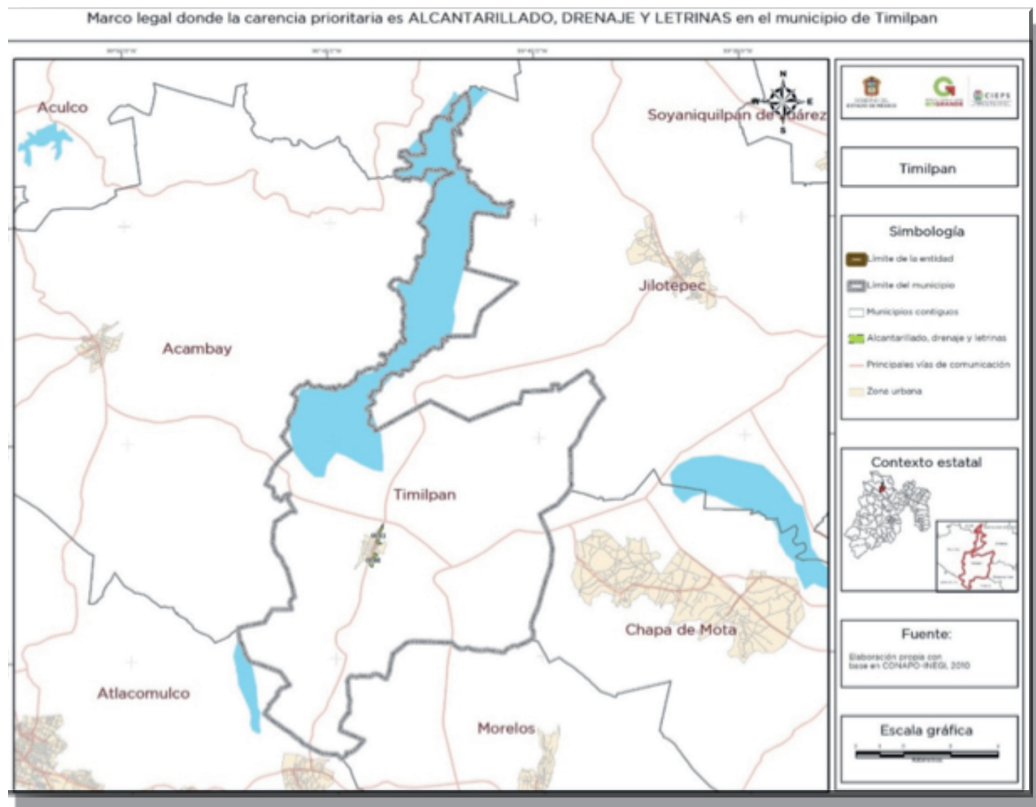
Marco legal donde la carencia prioritaria es INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA en el municipio de Timilpan



Marco legal donde la carencia prioritaria es INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD en el municipio de Timilpan







En la siguiente tabla se identifican los principales aspectos referentes a la prevención del delito y que son de importancia para la formulación de planes de acción y recomendaciones para erradicar los niveles delincuenciales en Timilpan.

Delincuencia y prevención de la delincuencia				
Seguridad pública y justicia	Timilpan	%	México	Fuente
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	80	0.030	268419	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	50.0	57.937	86.3	INEGI
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	0	0.000	10379	Secretaría General de Gobierno del Estado.
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	15	0.088	16966	INEGI
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	4	0.025	15798	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	1	0.038	2616	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	6	0.013	46782	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	32	0.025	129849	Procuraduría General de Justicia del Estado.

Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	3	0.058	5163	Procuraduría General de Justicia del Estado.
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	50.0	58.893	84.9	INEGI
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	0.0	0.000	92.9	INEGI

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Lo anterior refleja que en Timilpan existe un índice bajo de delincuencia respecto al Estado de México, a nivel municipal predominan los delitos por robo, seguidos de los accidentes de tránsito terrestres.

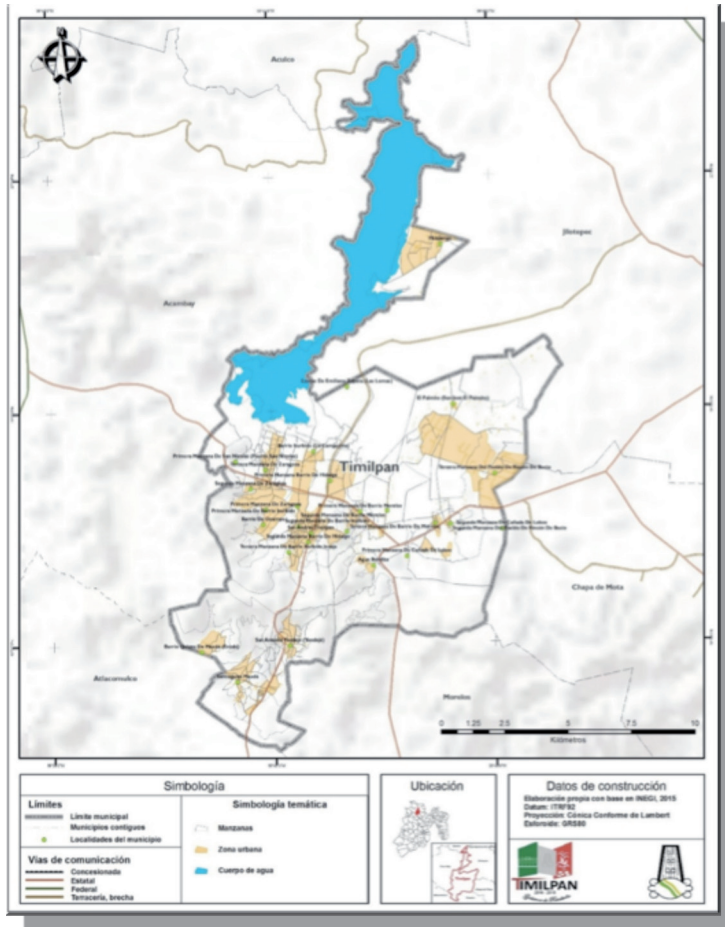
## **Diagnóstico territorial**

### **Limitación y estructura territorial**

El entorno territorial del municipio está integrado por aspectos históricos, sociales, geográficos e informativos, dentro de los que destacan: el clima, relieve, tipos de suelo, localidades entre otras variables de gran importancia para la implementación del plan.

Se presenta la información relacionada con el territorio del municipio de Timilpan, destacando la relación con el contexto Estatal, de este modo el municipio se analizará con base en las características que otorga el estado y se verán reflejados caracteres que el Estado proporciona al municipio de tipo geográfico, social, económico y cultural de acuerdo a su ubicación dentro del Estado y a su relación con los diversos municipios colindantes.

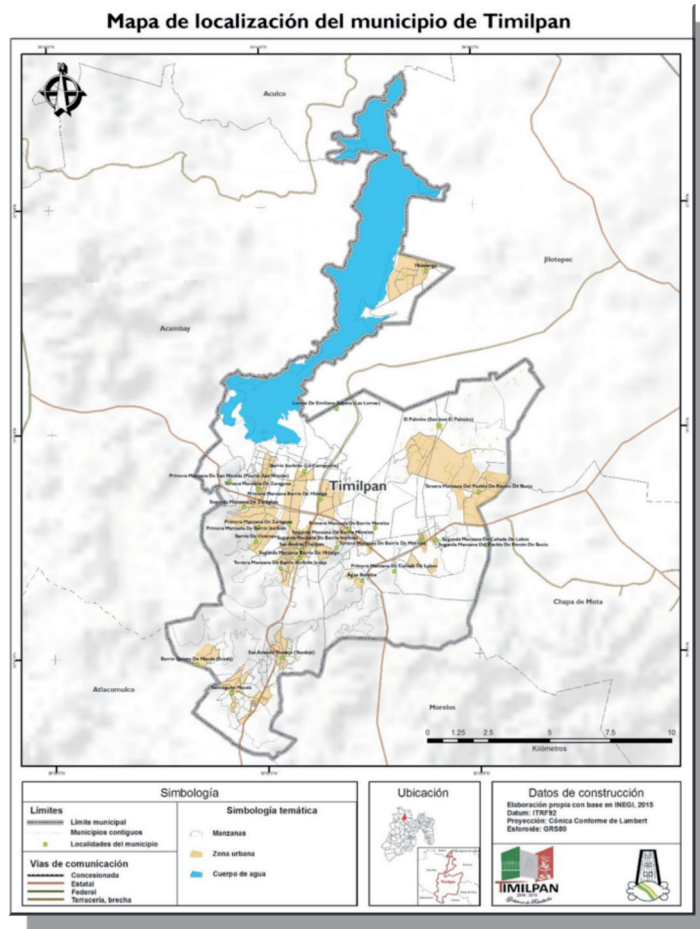
## Croquis de localización





## Localización

El municipio de Timilpan se encuentra ubicado al noroeste del Estado de México con una latitud mínima de 19° 47' 05" y una latitud máxima de 20° 03' 01"; y con una longitud mínima de a los 99° 38' 22" y una longitud máxima de 99° 47' 24".



## Toponimia

El significado del nombre del municipio hace alusión a: “En la milpa o sementera de piedras”, es decir, que está llena de piedras; se deriva de los vocablos Temilpa, que se compone de Tetl, “piedra”; milli, “sementera”; y pa, “en” o “sobre” (Robelo y Garibay).



## Extensión

El municipio de Timilpan tiene una superficie de 179.82 km<sup>2</sup>, que representa el 0.83% de la superficie estatal, ocupando el lugar número 43 dentro de la entidad, por su extensión territorial. Colinda al norte con los municipios de Aculco y Jilotepec; al sur con Morelos y Atlacomulco; al este con Chapa de Mota y Jilotepec y al oeste con Acambay y Atlacomulco.

El municipio de Timilpan, se encuentra ligado desde su fundación al Distrito Judicial de Jilotepec, sin embargo cuenta con la influencia de otras zonas importantes en la región norte del estado como: Atlacomulco y Acambay.

Con base en el Bando Municipal vigente del Municipio en su artículo 15, el que de manera escrita dice “Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el Municipio de Timilpan cuenta con la siguiente división territorial:”

El Bando de Policía y Buen Gobierno vigente para el periodo 2016, publicado



por el H. Ayuntamiento Municipal, contempla la siguiente división política municipal:

- I. Una Cabecera Municipal: San Andrés Timilpan;
- II. Cuatro barrios: Hidalgo, Morelos, Iturbide y Ocampo;
- III. Cuatro Pueblos: Santiaguito Maxda, San Antonio Yondeje, Ignacio Zaragoza y Rincón de Bucio;
- IV. Cinco Rancherías: El Palmito, Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango y San Nicolás, con sus respectivas manzanas.
- V. Un Caserío: Las Lomas de Emiliano Zapata.

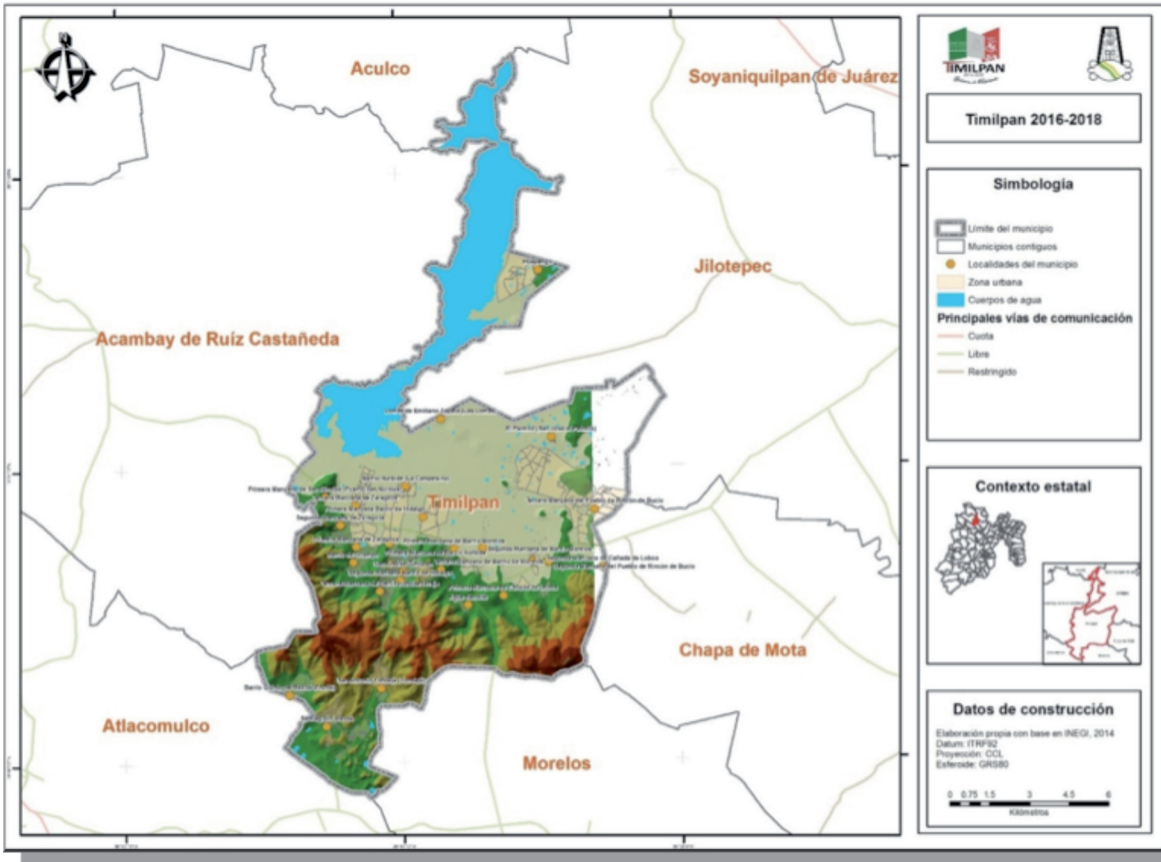
## **Medio físico**

### **Orografía**

Al norte y noroeste del municipio se observa una extensa planicie o valle que se encuentra ocupada por una enorme laguna que se extiende hasta los límites con el valle de Jilotepec; por el sur, una cadena montañosa que forma parte de la sierra de San Andrés Timilpan; esta pequeña sierra se prolonga por el noreste hasta la sierra de Jilotepec, por el oriente, hasta los cerros y montes de Chapa de Mota y de San Bartolo Morelos, por el sureste, hasta los cerros y montes de Atlacomulco; llegando discontinuamente hasta el cerro de Jocotitlán, con un pequeño valle donde se localizan las comunidades de Yondeje y Santiaguito Maxdá; en el occidente se extiende hasta los cerros y montes de Acambay y por el noroeste, hasta la pequeña sierra que tiene como centro el cerro de Ñadó, situado al sureste del municipio de Aculco.

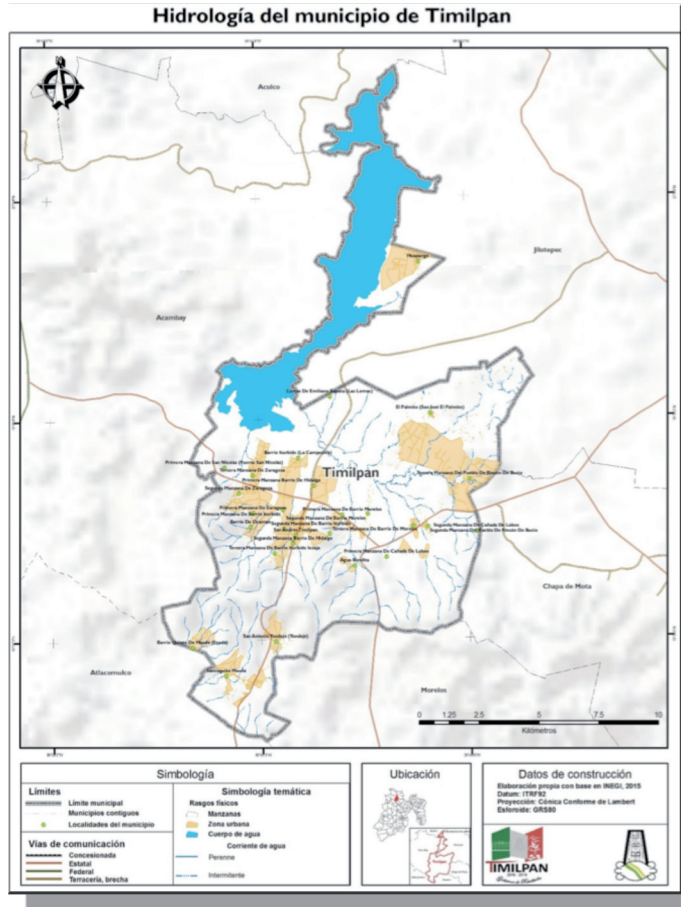
Las elevaciones que de a Sierra de San Andres son: monte de Bucio, monte de Cañada de Lobos, monte de Agua Bendita, monte de Yondeje, monte de San Nicolás, La Lomita, Endatadi, La Cruz, al oeste; al sur, San Andrés, y al suroeste, el cerro de Ixcajá.

## Orografía del municipio de Timilpan



## Clima

El clima es de tipo templado subhúmedo el cual genera una temperatura media anual que oscila entre los 12°C y los 16°C, con lluvias en verano, contando con un nivel de precipitación total anual que supera los 800 mm de lluvia; asimismo, los vientos predominantes corren de norte a sur.



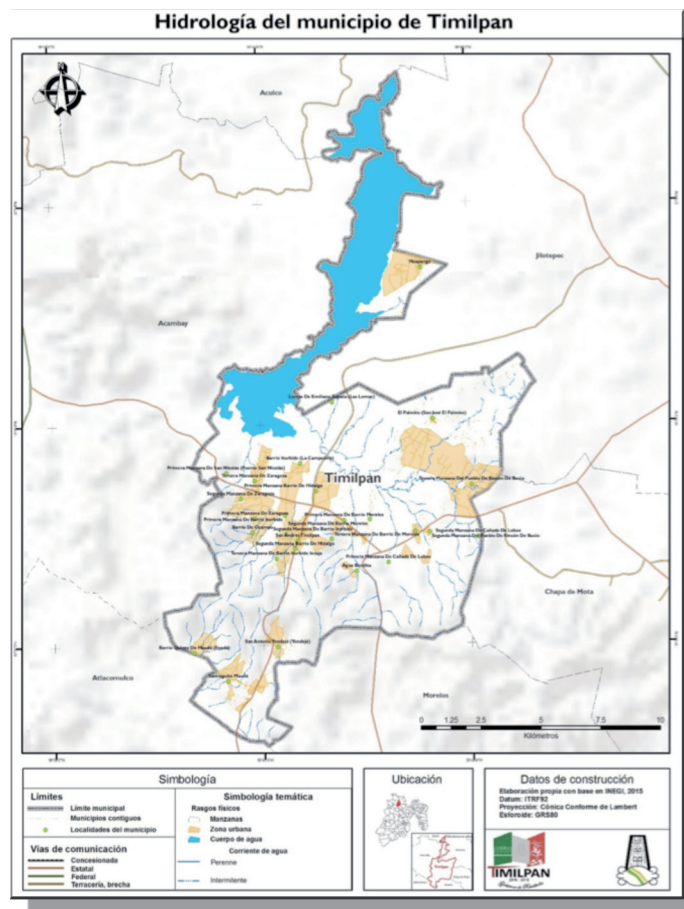
## Regiones climatológicas

### Hidrografía

El recurso hidrológico más importante existente en el municipio es la presa de Huapango, ya que sus aguas son usadas en el riego de extensas zonas agrícolas no sólo del municipio sino de otros como Acambay, Aculco, Jilotepec, Soyaniquilpan y Polotitlán. De igual manera son importantes las presas de San Juanico y la Huaracha, utilizadas también para riego dentro del municipio.

Los recursos hidrológicos se encuentran conformados por un total de 9 ríos con corrientes intermitentes de los que destaca el río Mante por su gran importancia a nivel municipal, 12 manantiales, 3 acueductos, 180 bordos y 3 presas.

Dentro de este mismo ámbito destacan los siguientes manantiales: Agua Bendita, Petigá, los Ocotes, Nagunda, Pozo de Embodó, el Chorrillo, así como los 5 olotes de Cañada de Lobos y el vivero de Rincón de Bucio.



## Flora

La flora se encuentra conformada por una gran variedad de flores y plantas medicinales, de ornato, arbustos y árboles, típicos de la región, destacan el cedro, encino, madroño, fresno, ocote, oyamel, capulincillo, hojanche, aile, etcétera.

Asimismo, entre las plantas medicinales de mayor importancia se encuentran las hierbas de la paloma, hierba del sapo, lantén, lechuguilla, cordón de San Francisco, hortiga, phestó, manrubbio, mirto, borraja, manzanilla, toronjil, estafiate y ruda.

Las plantas de ornato más importantes son: alelia, azucena, aretillo, arete corazón, violeta, betunia, clavel, dalia, geranios, hortensias, pensamientos y rosas.

Y las plantas alimenticias de mayor importancia: arvejón, cebada, chayote, calabaza, chilacayote, frijol, haba, hongos, maíz, quelites, avena, pasto y trébol. Los árboles frutales que predominan en el municipio son: peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano y nogal.

## Fauna

La fauna silvestre del municipio es poco variada, destacando especies de: conejo, liebre, zorra, zorrillo, tlacuache, ardilla, onza, ratón, hurón, tuza, tlalcoyote, coyote, tejón, cacomiztle, gato montés y armadillo.

Correspondientes a la fauna doméstica se encuentran los siguientes animales: burro, caballo, cerdo, gallinas, gato, mula, perro, cabra, vaca, becerro, etc. Cabe destacar que ninguno de estos animales es criado en gran cantidad.

En cuanto a las aves de mayor importancia: águila común, cuervo, gavián, ganso, gallina del monte, lechuza, pitoreal, pato, paloma, pavo común, tórtola, chadejon, garzas, gallaretas, etc.

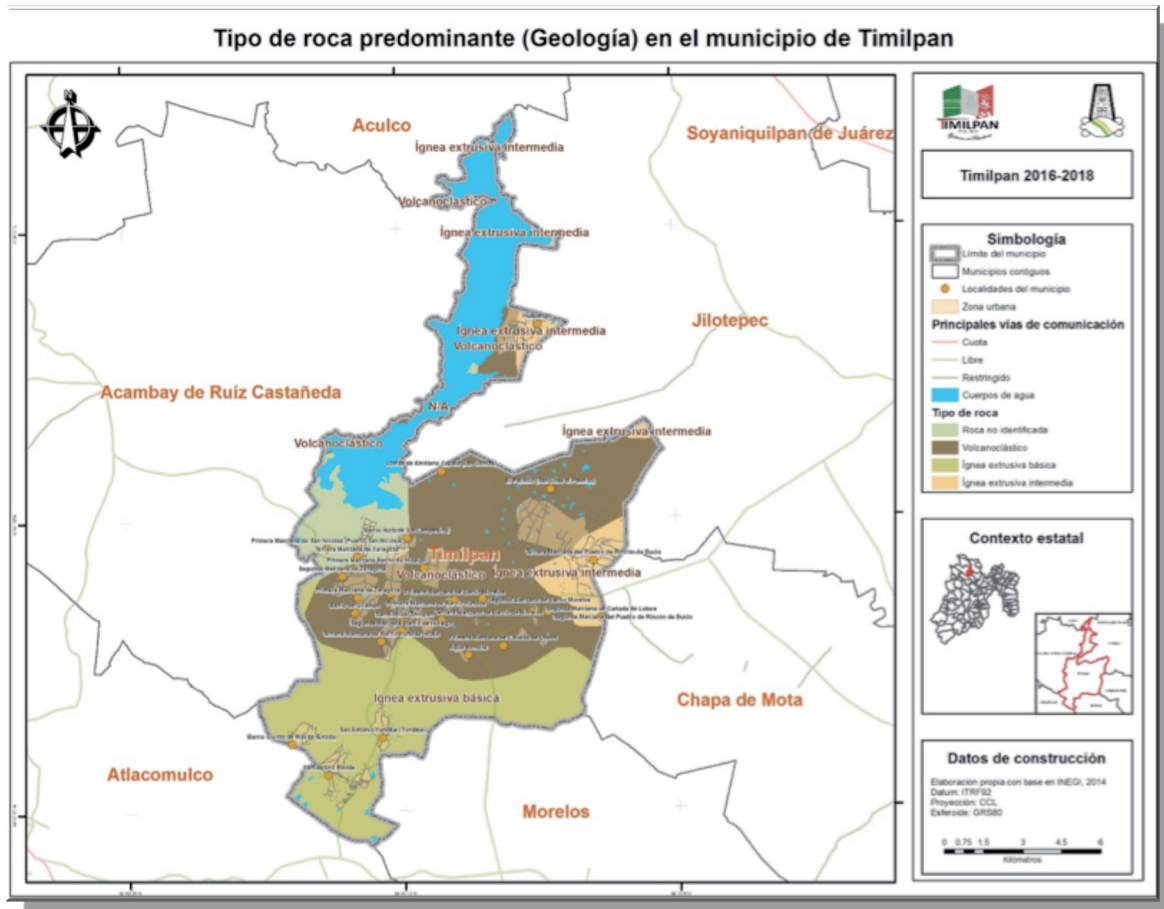
Las variedades de peces más comunes son: trucha, mojarra, pescado blanco, carpa de Israel y charales.

## Geología

Timilpan está asentado en zonas con rocas clásticas y volcánicas, volcánicas-terciario y volcánicas-cuaternario; careciendo de rocas carbonatadas y volcano sedimentarias.

## Riesgos

Existen peligros naturales en su mayor parte de tipo geológico, entre los que destacan las fallas geológicas ubicadas en la zona noroeste, Por otra parte existe la posibilidad de ocurrencia de riesgos por fenómenos hidro-meteorológicos, tales como sequías, heladas e inundaciones.



Los suelos más importantes y que predominan ampliamente en el municipio son:

- ✓ **Planosol:** utilizado en la cría de ovinos, bovinos y caprinos con rendimientos moderados; y en la agricultura con aprovechamiento variable debido a otros factores.
- ✓ **Feozem:** este tipo de suelo puede ser empleado en agricultura de riego o de temporal, para siembra de granos, legumbres y algunas hortalizas, con



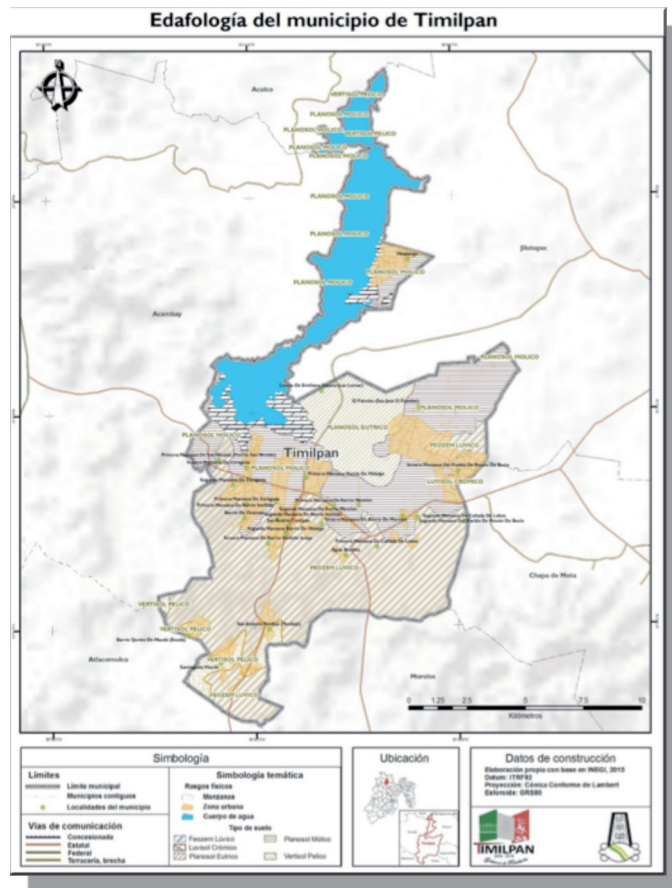
altos rendimientos productivos. Además se usa en ganadería y pastoreo de óptimos rendimientos.

### Edafología

En un aproximado del 67% del territorio regional prevalecen los suelos feozem, planosol y andosol, cuyas características los vuelven aptos para el desarrollo de la agricultura, ganadería y explotación forestal. Timilpan tiene una amplia proporción de este tipo de suelos, por lo que a lo largo del municipio se extienden unidades de suelos luvisol, cambisol, leptosol y acrisol, que no dan buenos rendimientos en la agricultura ni en la ganadería, además de ser susceptibles a erosionarse.

### Áreas Naturales Protegidas

Es importante destacar que dentro del territorio municipal, existe un parque recreativo, el parque el Ocotal, considerados como área natural protegida, mismo que es lugar emblemático regional, para el desarrollo del ecoturismo y que funciona como fuente económica y generadora de empleo en el municipio.



## Dinámica demográfica

En esta sección se incluyen y analizan los datos e información estadísticos relacionados con la población a fin de conocer y medir el grado de desarrollo de nuestro municipio y comunidades para que, con base en el conocimiento de la realidad social, se instrumenten acciones y medidas que atiendan las necesidades más sentidas de la población.

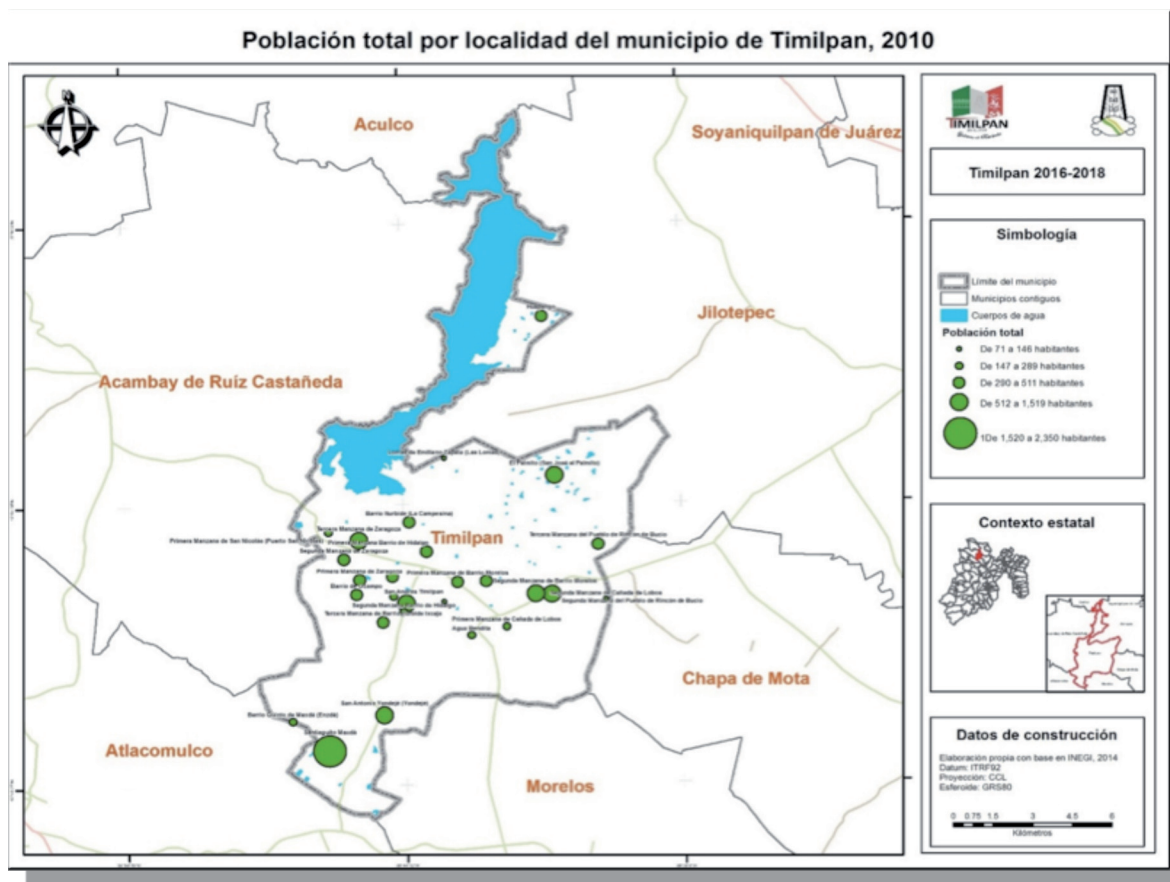
La dinámica demográfica se entiende como el proceso de aumento o disminución de los núcleos de población asentados en un territorio en lapsos de tiempo y determinados por diversos factores como la natalidad, mortalidad o emigración; las tasas de crecimiento, los grupos poblacionales por edades, la densidad poblacional, el aglutinamiento de las poblaciones y número de habitantes que experimenta nuestra población.

De ahí la importancia de conocer las condiciones de vida de la población, su comportamiento, las causas y fenómenos que determinan su aumento o disminución y sus efectos sobre las necesidades básicas, como la alimentación, la educación, la infraestructura y apoyo institucional para mejorar la calidad de vida en general, pero, sobre todo, de los grupos más desprotegidos.

Lo anterior, incluidos los aspectos del entorno físico, adicionados a este apartado en el que se realiza una especie de radiografía poblacional, forma parte del diagnóstico municipal integral, a partir del cual tendremos una visión real de las condiciones sociales en que se desenvuelve nuestro municipio, con el fin de conocer el potencial humano y económico como puntos claves para trazar las líneas de acción que resuelvan los problemas más sentidos de la población.

Por ello se ha puesto énfasis en un análisis estadístico y gráfico del aspecto poblacional que presenta nuestro pueblo, el cual servirá de referente a esta administración, para que a su término, se ponderen objetivamente los avances que se obtengan, en el entendido que el trabajo de la Administración Pública estará orientado a la construcción, conservación y mejoramiento material con la finalidad de incidir en el nivel social y económico de los timilpenses.





### Evolucion demografica del municipio de Timilpan por decadas

Años	Poblacion Total	Aumento por Habitantes	Tasa de crecimiento por decada	Tasa media de crecimiento por decada, quinquenio y anual
1970	9,510	-	-	-
1980	11,566	2056	21.6	2.16
1990	12,059	493	4.26	0.42
1995*	13,871*	1812*	15.02*	3.0*
2000	14,505	634	4.57	20.28
2005*	14,335*	-170*	-1.17*	-0.23*
2006	14504	169	-	1.17
2007	14588	84	-	0.57
2008	14665	161	-	0.52
2009	14735	70	-	0.47
2010*	15391*	656*	6.1*	0.95*

\*Quinquenio

Indicador	Año	Porcentaje	Escala
tasa bruta de natalidad	2011	0.025	(por mil)
tasa bruta de mortalidad		0.0053	(por mil)

XII Censo General de Población y Vivienda 2010, II Conteo de Población y Vivienda 2010, Estimaciones 2010 COESPO con base en INEGI y CONAPO

Con el análisis descriptivo de estas tablas, se ilustra de manera inequívoca que el bajo crecimiento poblacional no sólo es resultado de la emigración por falta de fuentes de trabajo y factores económicos que determinan el arraigo de la población a sus lugares de origen; un importante indicador de las tasas negativas de crecimiento lo constituye el alto índice de mortalidad infantil, que se consigna en la siguiente tabla; no obstante que nuestro municipio es considerado de baja marginalidad. Este indicador exige por sí mismo revisar a fondo las políticas en materia de salud, ya que no es entendible el fenómeno de una muy alta mortalidad infantil, cuando las condiciones físicas de los hogares son aceptables.

Año	Pob. tot.	Hombres	Mujeres	Pob. 0 a 5 Años	Pob, 6 a 14 Años	Pob 12 y + Años	Tasa de crecimiento municipal anual
1980	11,566	5,870	5,696	-	-	-	2.16
1990	12,059	6,099	5,960	1,541	3,591	6,927	4.26
2000	14,505	7,091	7,421	1,854	2,039	10,612	20.28
2005	14,335	6,948	7,387	1,512	1,683	11,140	-1.17
2010	15,391	7,389	8,002	1,347	3,226	10,224	3.22

Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Con base en información proporcionada por las Dependencias Federales y Estatales.

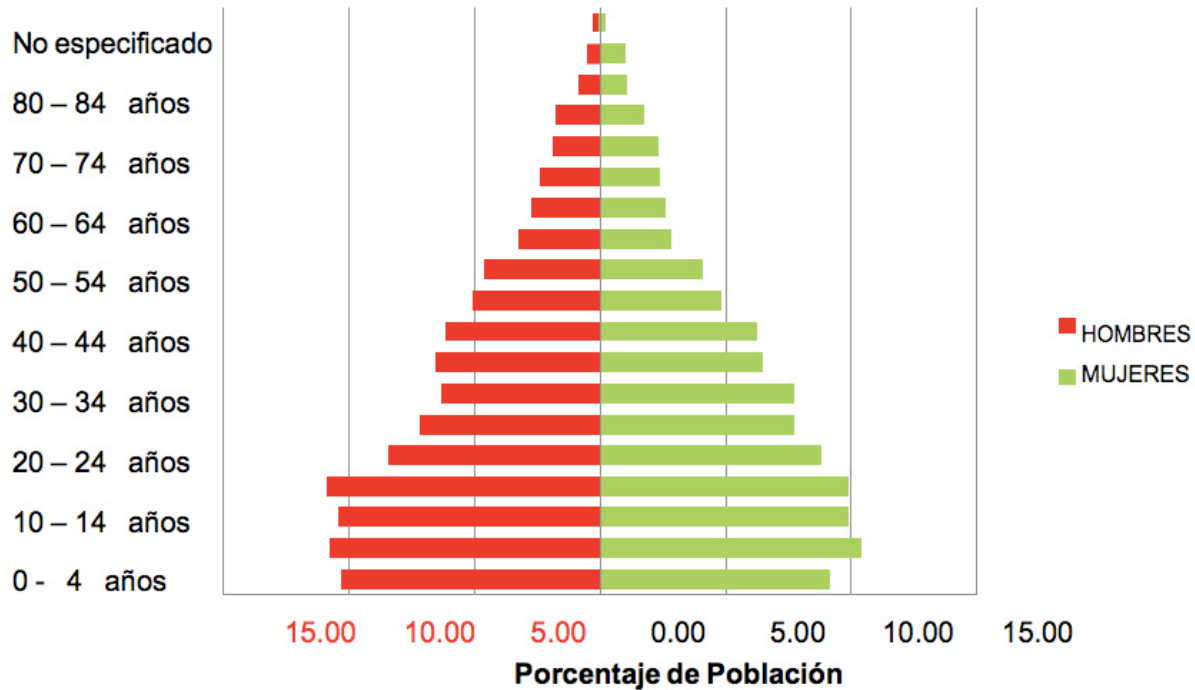
## Estructura de la población por grupos de edad municipio de Timilpan

Edades	Población Total	Hombres	Mujeres
0 - 4 años	1492	760	732
5 - 9 años	1628	793	835
10 - 14 años	1564	769	795
15 - 19 años	1595	803	792
20 - 24 años	1329	623	706
25 - 29 años	1148	528	620
30 - 34 años	1086	464	622
35 - 39 años	1002	483	519
40 - 44 años	953	451	502
45 - 49 años	763	373	390
50 - 54 años	667	338	329
55 - 59 años	472	240	232
60 - 64 años	413	201	212
65 - 69 años	370	175	195
70 - 74 años	326	139	187
75 - 79 años	272	129	143
80 - 84 años	147	60	87
85 y mas	121	39	82
No especificado	43	21	22
<b>TOTALES</b>	<b>15391</b>	<b>7389</b>	<b>8002</b>

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Es importante resaltar que el comportamiento demográfico del municipio presenta índices de crecimiento elevados con respecto a los años anteriores caracterizado por el aumento de los estratos infantiles, adolescentes y juveniles, los cuales implican mayores índices en la demanda de infraestructura, educación, salud, vivienda lo cual significa la llegada de grandes retos en cuanto a generación de empleos y vivienda se refiere.

### Pirámide de Población



En la gráfica anterior se observa que la mayor parte de la población del municipio se encuentra situada entre los 5 y los 20 años siendo una población joven, lo cual representa grandes oportunidades para el aumento de la población en los próximos años, como se muestra en las proyecciones de población.

## Clasificación de las comunidades por el número de habitantes municipio: Timilpan

No. Prog.	Clave de Localidad	Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina	Viviendas Habitadas
1	0001	San Andrés Timilpan	978	438	540	287
2	0002	Agua Bendita	160	76	84	40
3	0003	Primera Manzana de Cañada de Lobos	208	103	105	58
4	0004	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	458	221	237	115
5	0005	Huapango	505	252	253	116
6	0006	Segunda Manzana de Barrio Iturbide	289	132	157	71
7	0007	Segunda Manzana de Barrio Morelos	497	245	252	130
8	0008	Barrio de Ocampo	511	251	260	129
9	0009	El Palmito (San José el Palmito)	1305	633	672	353
10	0010	Primera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	816	401	415	216
11	0011	San Antonio Yondejé (Yondejé)	966	486	480	240
12	0012	Primera Manzana de San Nicolás (Puerto San Nicolás)	217	106	111	59
13	0013	Santiaguito Maxdá	2350	1130	1220	591
14	0014	Tercera Manzana de Zaragoza	1519	717	802	345
15	0016	Barrio Quinto de Maxdá (Enzdá)	193	82	111	45
16	0020	Barrio Iturbide (La Campesina)	506	253	253	117
17	0023	Tercera Manzana de Barrio Iturbide Ixcaja	418	207	211	87
18	0024	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	85	46	39	16
19	0025	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	71	36	35	16
20	0027	Tercera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	461	211	250	103
21	0028	Primera Manzana de Zaragoza	358	166	192	88
22	0029	Segunda Manzana de Zaragoza	403	193	210	101
23	0030	Primera Manzana de Barrio Morelos	403	192	211	107
24	0031	Tercera Manzana de Barrio de Morelos	146	74	72	41
25	0032	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	174	85	89	40
26	0033	Primera Manzana de Barrio Iturbide	370	158	212	112
27	0034	Segunda Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	1024	495	529	236
<b>TOTAL</b>			<b>15391</b>	<b>7389</b>	<b>8002</b>	<b>3859</b>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censo de Población y vivienda 2010

Existen cuatro comunidades en donde se concentra la mayoría de la población en Timilpan: Santiaguito Maxdá, Zaragoza, Rincón de Bucio y la Cabecera Municipal; y son determinantes para el desarrollo del municipio, pues, aunadas a la cabecera municipal, son las generadoras de la actividad económico-comercial.

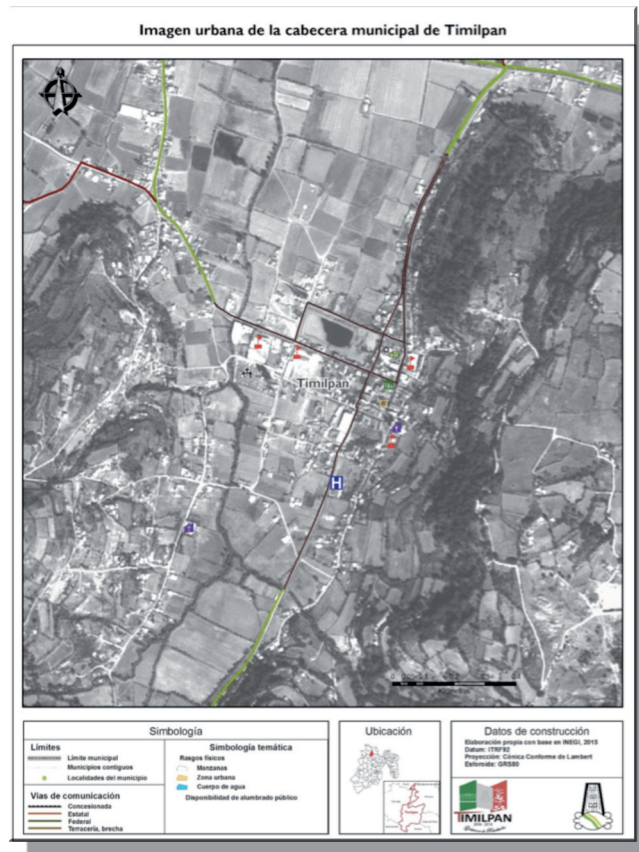


Tabla comparativa de habitantes y densidad poblacional

Ámbito	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población total (habitantes)			Densidad de población (habitantes / km <sup>2</sup> )		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010
	Estado de México	22,500,0	13,096,686	14,007,495	15175862	582.1	622.6
Macro región ii. Norte	821,115	821,115	844,384	960981	164.1	168.8	1.17
Timilpan	179,8	14,512	14,335	15391	80.7	81.55*	85.6

INEGI, 2010 Censo General de Población y Vivienda 2010.

GEM-SEI, 1984: Superficies de Divisiones Políticas del Estado de México. COESPO con base en INEGI y CONAPO 2010

A nivel municipal estamos en un rango medio, en comparación con el Estado y la República Mexicana, debido a que contamos con una baja densidad poblacional por kilómetro cuadrado (85.60), teniendo suficiente espacio para ocuparlo en la producción agrícola y ganadera y posteriormente, dedicarlo al comercio de mercancías.

### Localidades y su población por número de habitantes

Rango de habitantes	Localidades	Población
50 - 99	2	156
100 - 499	15	4,755
500 - 999	6	4,282
1000 - 1 999	3	3,848
2000 -3000	1	2,350
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>15,391</b>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Censo de Población y vivienda 2010

Existe una línea divisoria entre las comunidades determinada por un crecimiento poblacional en los últimos 5 años, favorecida por los programas sociales federales que benefician a la niñez, y como consecuencia, se presenta un aumento del índice de nacimientos.

### Grupos étnicos y lengua Indígena.

Año	Población total	Población indígena	%
1980	11,566	1214	12.26%
1990	12,059	2,605	21.60%
2000	14,512	1,862	12.83%
2005	14,335	1,746	12.17%
2010	15,391	2,394	15.55%

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Fuente: Cédulas de Información Básica CDI

La tabla anterior nos muestra que en el municipio de Timilpan el número de personas que aún hablan algún tipo de lengua indígena, el otomí y mazahua, considerando a la población mayor de cinco años.



Para el año 2010 hubo un incremento en el censo de población ya que algunos programas del gobierno están impulsando a los municipios con población indígena.

La realidad indígena en el Municipio y Estado está marcada por los grupos de población que viven en comunidades y municipios rurales con elevados niveles de marginación, la situación en que viven se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las diferencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

## Diagnóstico del gobierno solidario

La política social es una parte de la política general del gobierno, donde interviene el Municipio en la sociedad, con el objetivo de buscar la protección frente a los efectos de la desigualdad y los desequilibrios sociales; para ello, la administración municipal de Timilpan se enfoca en la solución de los problemas de las clases bajas por las transformaciones sociales, derivadas de una interrelación entre estas dos partes. Se busca ser un gobierno capaz de entender y dar soluciones a los problemas prioritarios y significativos que aquejan a la población a partir de la comunicación entre autoridades municipales y el pueblo.

El Municipio de Timilpan cuenta con marginación media, con población otomí y mazahua, por las características territoriales de las comunidades, en su gran mayoría de caserío disperso, es muy complicado atenderlas y genera demasiados costos para el ayuntamiento.

En la cuestión educativa, Timilpan cuenta con un nivel medio, ya que el promedio de aprovechamiento escolar es de 7.1, debido a que existen necesidades tanto de infraestructura como de programas de aprendizaje en 17 de sus 53 planteles.

De las 27 comunidades existentes, son cinco las consideradas como de marginación media, esto da como resultado una depreciación respecto a la captación de recursos para ciertos programas, que generalmente toman en consideración este aspecto.

Además, de las 3,859 viviendas habitadas en el municipio, solo 2,897 disponen de los servicios básicos: agua potable, drenaje y energía eléctrica; por lo que es necesario apoyar a la población que todavía no los tiene.

En el sector salud, se cuenta con 11,178 derechohabientes de las diversas instituciones estatales y federales, además de 7 clínicas de salud distribuidas en las comunidades más grandes poblacionalmente y que brindan servicio en todo el municipio; cada una presta atención permanente a un promedio de 2,199 habitantes, sin embargo son insuficientes, por lo que se les debe dotar de manera permanente a todas de medicamento, materiales e infraestructura para brindar un mejor servicio.

En el aspecto deportivo, Timilpan ha figurado a través del tiempo por tener buenos deportistas; para ello, se tiene una unidad deportiva y 119 canchas de fútbol, basquetbol y voleibol, distribuidas en todo el municipio y considerando espacios públicos y privados. Asimismo, es imprescindible brindarles mantenimiento y mejora de sus instalaciones.

La recreación para la población timilpense ayuda a integrar el núcleo familiar; para ello se cuenta con tres plazas cívicas, un jardín vecinal, juegos infantiles, un vivero y un parque recreativo denominado “El Ocotál”; cabe resaltar que solo siete

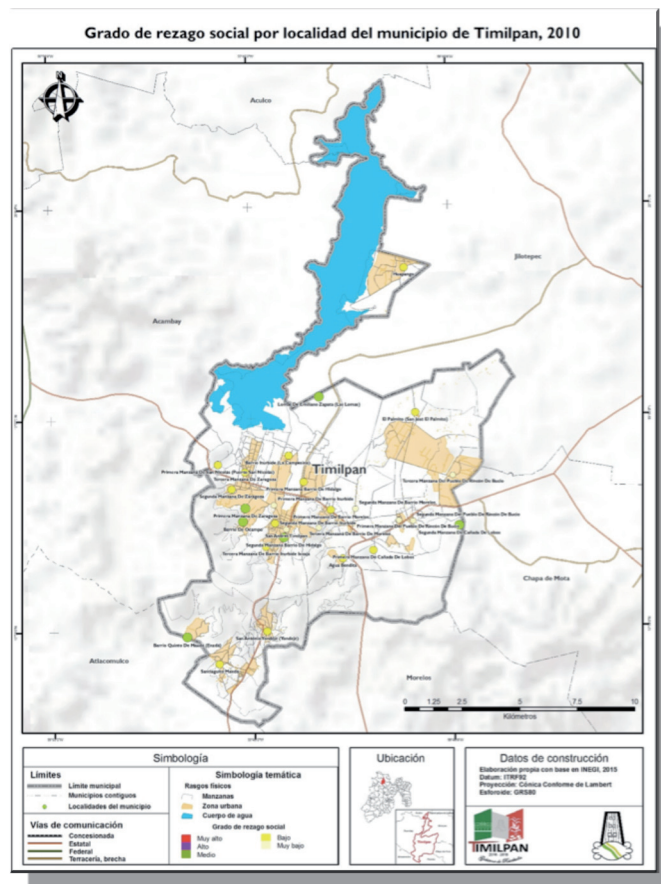
## Temas estructurales por pilares temáticos y ejes transversales

de las 27 comunidades cuentan con estos espacios, por lo que es imperativo para el gobierno municipal el fomento de estas actividades a través de la construcción de espacios recreativos.

Por otra parte, el gobierno municipal tiene la total disposición de atender las necesidades en materia social de su población, mejorar los servicios básicos, e identificar y resolver los siguientes aspectos centrales: educación, pobreza, marginalidad, servicios públicos, salud, deporte y recreación.

### Prospectiva

Eliminar el rezago social y hacer de Timilpan un municipio en donde la igualdad de oportunidades sea realidad; distribuir de manera equitativa los recursos para sus 27 comunidades, y fomentar la participación del pueblo en las decisiones de la administración municipal; donde se involucren intereses mutuos que resulten satisfactorios para todos sus habitantes.



## Objetivos

1. Combatir la pobreza, marginación y desigualdad.
2. Fortalecer el núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
3. Atender los grupos más vulnerables de la sociedad.

## Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal

Para alcanzar estos objetivos, la presente administración tiene como estrategia la gestión de programas ante las instituciones del gobierno estatal y federal, además de buscar que la sociedad se involucre y comprometa con la administración municipal, así como aportar el apoyo necesario para el desarrollo de obras y acciones en todas las comunidades, es decir, se busca ser un gobierno incluyente.

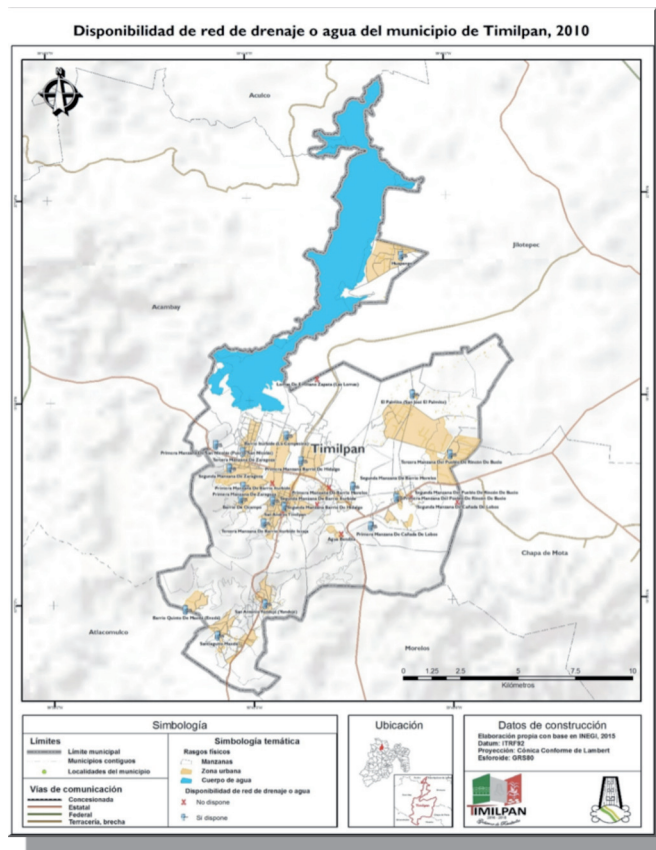
## Líneas de acción

En este sentido, la administración municipal tiene que dirigirse de acuerdo con ciertos preceptos que deben fungir como líneas de acción, a partir del principio de que se busca ser un gobierno solidario, para lo cual se tienen las siguientes:

- ✓ Visitar las comunidades con el objetivo de realizar estudios de campo para la identificación de necesidades.
- ✓ Atender las solicitudes de la población y realizar visitas de verificación.
- ✓ Fomentar la comunicación entre gobierno y sociedad, tomando en cuenta la opinión ciudadana para la ejecución de obras y acciones.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con autoridades auxiliares (delegados y miembros del COPACI).
- ✓ Respeto a las costumbres y tradiciones que se tienen en las comunidades.
- ✓ Apego a la normatividad vigente para la realización de obras y el cumplimiento de reglas de operación para la ejecución de programas sociales.

## Indicadores

- ✓ Apoyo a las escuelas públicas.
- ✓ Habitantes por biblioteca pública.
- ✓ Promoción del arte y la cultura.
- ✓ Atención médica por el DIF municipal.
- ✓ Desayunos escolares.
- ✓ Eficiencia en el grado de desnutrición con alimentos para escolares.
- ✓ Familias beneficiadas con despensas.
- ✓ Población con apoyo nutricional.
- ✓ Tasa bruta de natalidad.
- ✓ Inhumaciones en panteones municipales.
- ✓ Promoción deportiva.
- ✓ Habitantes por canchas municipales.
- ✓ Atención a discapacitados.
- ✓ Acciones de orientación social y familiar a la mujer.
- ✓ Población indígena con servicios básicos.
- ✓ Programas de apoyo a grupos indígenas.
- ✓ Atención a la juventud para su desarrollo social.
- ✓ Cobertura con expedición de credenciales de adultos mayores.
- ✓ Vivienda digna.
- ✓ Viviendas con agua potable.
- ✓ Viviendas con drenaje.
- ✓ Viviendas con alcantarillado.



## Gobierno progresista

### Diagnóstico

El crecimiento económico del Municipio es poco, esto como consecuencia de contar con actividades agrícolas y ganaderas, en su mayoría a los servicios, se tiene un Producto Interno Bruto de 276.68 millones de pesos en 2014; y una de las fortalezas que se tienen es un potencial en mano de obra, ya que se cuenta con una población económica inactiva de 6,054 para poder emplearla y autoemplearla.

El presente Plan de Desarrollo Municipal busca promover el crecimiento económico equitativo, para esto es vital que el gobierno genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en las comunidades con el fin de que sean el motor de crecimiento del municipio.

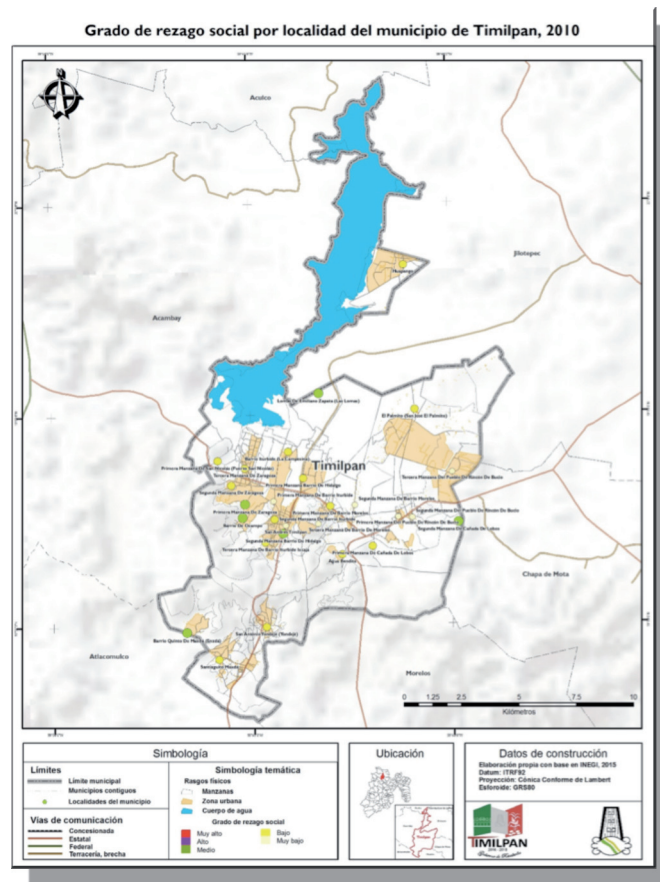
Para lograr el crecimiento económico en el municipio, se debe tener empleo, pues es el elemento fundamental para que las comunidades cuenten con sus satisfactores básicos y logren el progreso en lo material, generando riqueza, además de ser la pieza indispensable para que una sociedad alcance los objetivos

del progreso social, es decir, el aumento de la fuerza laboral, el número de personas que lleven a cabo actividades productivas, la productividad o lo que produce cada uno de los individuos que componen la fuerza laboral.

Se ha avanzado poco en este tema, ya que en Timilpan se cuenta con dos industrias maquiladoras donde el municipio aporta las instalaciones, pero aún es insuficiente para captar a la población activa, lo que ocasiona desplazos a otros lugares en busca de un trabajo que les brinde los satisfactores básicos.

### Prospectiva

Que la mayoría de la población en edad de trabajar cuente con un empleo es uno de los retos del gobierno municipal y que deben asumir como tema de agenda, ya que es el sentir de la población. Para ello, se busca a mediano plazo desarrollar las oportunidades de crecimiento en el ámbito comercial y ver a Timilpan como un municipio factible para la inversión de empresas privadas, generadoras de empleos para los habitantes de esta región.





## Objetivos generales

1. Promover el empleo y autoempleo para mejorar la economía en el municipio y generar condiciones de competitividad.
2. Propiciar el crecimiento económico mediante las actividades de empleo que garanticen mayor productividad en las actividades propias de las comunidades.
3. Impulsar a los pequeños talleres y artesanos del municipio.
4. Apoyar a las actividades económicas propias de las comunidades con la gestión de proyectos productivos y empleo temporal.
5. Lograr un desarrollo sustentable en las 28 comunidades que conforman el municipio.

## Estrategia del Plan de Desarrollo

La administración generará obras y acciones donde la mano de obra sea de las diferentes comunidades, para que se empiece a activar la economía. Haciendo un análisis del Gobierno Progresista se requiere de inversionistas en los tres sectores de la economía, para que se emplee el potencial de fuerza de trabajo con que cuenta el municipio y brinde las condiciones para su establecimiento.

## Líneas de acción

- ✓ Expedir licencias de funcionamiento a establecimientos comerciales.
- ✓ Brindar facilidades para la apertura de nuevas empresas.
- ✓ Supervisar que se cumpla la normatividad en materia comercial y de servicios.
- ✓ Gestionar programas para fomentar el empleo y el uso de nuevas tecnologías.

## Indicadores

- ✓ Crecimiento empresarial.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de apertura de nuevas empresas.

- ✓ Crecimiento del número de establecimientos comerciales.
- ✓ Gasto de operación en mercados municipales.
- ✓ Comercios en vía pública.
- ✓ Fomento turístico municipal.

## **Sociedad protegida**

### **Diagnóstico**

El derecho a la seguridad y justicia se fundamenta en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos. En Timilpan se tiene un promedio de 40 denuncias anuales; es un municipio con muy bajo índice delictivo, pero aún así, se requiere de capacitar constantemente al cuerpo de seguridad pública y protección civil. Además de que se tiene que brindar mantenimiento constante a patrullas y ambulancias, dotando además de equipo especializado a todo el personal.

La seguridad pública es entendida como el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, la protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, la prevención de actos delictuosos y la orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.

Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios a la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes del Municipio.

La importancia de este tema reside en analizar la problemática municipal existente en materia de seguridad pública, identificando tanto el equipamiento e infraestructura con que se cuenta, para prevenir y, en su caso, enfrentar y combatir a la delincuencia, así como para identificar las causas y el origen del problema de la violencia, asunto que en otros Estados del País ha rebasado la capacidad de autoridades y cuerpos policíacos de manera alarmante y peligrosa, poniendo en entredicho el papel del propio Estado.

Los factores que determinan el grado delincencial de una población son múltiples y variados; están asociados a indicadores educativos, culturales y económicos, de tal manera que las ciudades de alto crecimiento poblacional, en donde la seguridad pública y los servicios no crecen en paralelo a la población, son lugares más propicios para el desarrollo de actividades ilícitas.

El medio rural no está exento de delitos, ni de violencia, pero los índices son menores en proporción a poblaciones mayores, por lo que podríamos concluir que

a mayor concentración poblacional mayor grado de delincuencia. En Timilpan, municipio rural y de poca población, la seguridad pública no es un asunto menor, a pesar del bajo índice de delitos que se cometen y que se denuncian ante la instancia encargada de ejercitar la acción penal, que es el Ministerio Público; por ello, la seguridad pública requiere de una revisión y adecuación, de los aspectos humanos y materiales con que se cuenta, con el objeto de eficientar los procedimientos y técnicas para prevenir, inhibir y combatir las causas que originan la delincuencia.

### Prospectiva

Contar, a corto plazo, con un cuerpo de seguridad pública y protección civil capacitada, con buena organización y equipo para brindar seguridad a la sociedad de Timilpan y a los visitantes de otros municipios. Al ser un municipio seguro se garantiza la activación del turismo, lo que representa un beneficio extra.

### Objetivos

1. Proporcionar la Seguridad Pública a la ciudadanía y prevenir la delincuencia.
2. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

### Estrategia del Plan de Desarrollo Municipal

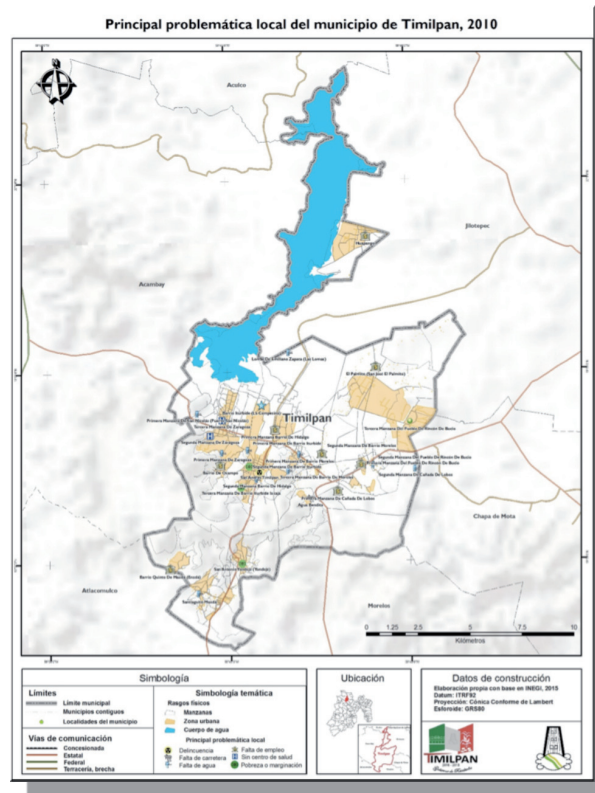
Contar con personal comprometido y capaz para atender situaciones de carácter delincencial y de contingencias y desastres, así como dotarlos de equipos necesarios y brindar mantenimiento a las patrullas y ambulancias.

### Líneas de acción

- ✓ Dotar de equipo especial para la seguridad pública y protección civil al personal encargado de esta función.
- ✓ Mantener vigilancia en los centros educativos de todas las comunidades.
- ✓ Proporcionar pláticas en planteles educativos.
- ✓ Distribuir trípticos sobre cómo conducirse en caso de ser víctimas de la delincuencia.
- ✓ Brindar mantenimiento a los vehículos oficiales para la seguridad pública y protección civil.

## Indicadores

- ✓ Cobertura en seguridad pública municipal.
- ✓ Eficacia de la policía municipal.
- ✓ Denuncias conciliadas.
- ✓ Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.
- ✓ Patrullas en operación.
- ✓ Elementos de seguridad pública capacitados.
- ✓ Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados.
- ✓ Zonas de riesgo protegidas.
- ✓ Población afectada y atendida por contingencias



## Gobierno municipalista

### Diagnóstico

Timilpan es un municipio que, como todos los demás, está propenso al cambio y a la mejora continua; tiene como prioridad proporcionar los servicios públicos de calidad a la población; para ello, es necesario desarrollar actividades administrativas eficaces. Esta municipalidad se basa en el bienestar de la administración, por ello, un análisis realizado refleja que aunque la deuda es poca, el reto consiste en eliminarla.

### Prospectiva

Para un plazo mediano se pretende que la administración de Timilpan cumpla con todos los preceptos de ley y requerimientos administrativos por parte de las instancias gubernamentales reguladoras de la operación de todas sus áreas funcionales.

### Objetivos

1. Garantizar el cumplimiento de los requerimientos por parte de instancias normativas.
2. Disminuir los pasivos y eliminar la deuda pública.

### Estrategia del Plan de Desarrollo

Establecer una política de pronto pago de deuda pública y de control del endeudamiento, en donde se vaya abonando a proveedores para que al término de la administración se logre disminuir este rubro; asimismo, gestionar cursos de capacitación y actualización sobre las funciones de la hacienda pública municipal.

### Líneas de acción

- ✓ Priorizar el pago a proveedores.
- ✓ Establecer una política de control del endeudamiento con terceros.
- ✓ Capacitar al personal encargado del desarrollo de las actividades administrativas.

- ✓ Enterar mensualmente las retenciones por concepto de ISR a la SHCP.
- ✓ Elaboración de manuales de procedimientos y de organización.

### Indicadores

- ✓ Impacto de la deuda a corto plazo sobre los ingresos.
- ✓ Canalización de recursos municipales a deuda pública.
- ✓ Documentos para la gestión gubernamental.
- ✓ Transparencia en el ámbito municipal.

## Gobierno de resultados

### Diagnóstico

El municipio de Timilpan se encuentra en una etapa de buenos resultados por parte de la administración anterior, por lo que es imprescindible para la administración actual seguir con esa línea de acción. Los buenos resultados se dieron tanto al interior como al exterior en materia administrativa, pues hubo pocos pliegos de recomendaciones y observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización. Respecto a obra para el mejoramiento de los servicios públicos, cabe resaltar que hubo un repunte a nivel zona norte, es decir, 350 obras ejecutadas.

### Prospectiva

El ayuntamiento de Timilpan, en un corto plazo, debe ser una administración que se encuentre a la vanguardia en sus procedimientos y procesos, tanto administrativos como de obra pública.

### Objetivos

- ✓ Incrementar la calidad de los servicios públicos a través de la ejecución de obras públicas.
- ✓ Incrementar la eficiencia en el desarrollo de la función pública municipal.

## Estrategia del Plan de Desarrollo

El gobierno municipal debe contar con las herramientas para la gestión, y desarrollar los elementos administrativos y normativos para la ejecución de obras y acciones de alto impacto, fortalecidos por una buena capacidad de gestión gubernamental.

### Líneas de acción

- ✓ Realizar un análisis de puestos para lograr efficientar las funciones administrativas de todas las áreas de la administración pública municipal.
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad en materia de obra pública.
- ✓ Brindar facilidades para llevar a cabo los procesos de gestión de programas sociales.
- ✓ Realizar reuniones entre el personal directivo de las diferentes áreas para lograr un consenso para la toma de decisiones.

### Indicadores

- ✓ Crecimiento urbano.
- ✓ Viviendas con infraestructura básica completa.
- ✓ Capacidad de ejecución de proyectos.

## Financiamiento para el desarrollo

### Diagnóstico

Timilpan es un municipio cuya administración municipal por sí sola no cuenta con los recursos necesarios para afrontar todas sus erogaciones. Por tal motivo, se recurre al financiamiento externo con instituciones bancarias para hacer frente a imprevistos o ejecutar obras y acciones prioritarias. Esto no es nuevo en el ámbito gubernamental municipal, hasta las empresas del sector privado lo realizan, no obstante, es un imperativo para el municipio pagar dichas obligaciones contratadas en el plazo establecido.



## Prospectiva

La administración actual pretende el logro de los objetivos establecidos, captando la mayor parte de recursos por concepto de ingresos propios y utilizar de manera mínima el financiamiento externo aprobado por el cuerpo edilicio.

## Objetivos

- ✓ Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal.
- ✓ Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión.
- ✓ Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

## Estrategia del Plan de Desarrollo

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario, así como realizar los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde los mejores rendimientos y facilidades.

## Líneas de acción

- ✓ Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- ✓ Analizar las propuestas de las diferentes instituciones bancarias para elegir la mejor y pagar en tiempo para no incrementar los intereses bancarios.
- ✓ Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- ✓ Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, a fin de disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Tasa de recaudación del impuesto predial	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Tasa de recaudación de los derechos de agua potable	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del derechos de agua potable/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Autonomía financiera	Ingresos propios / total de ingresos- ingresos por financiamiento x 100	%

### Obras y acciones de alto impacto

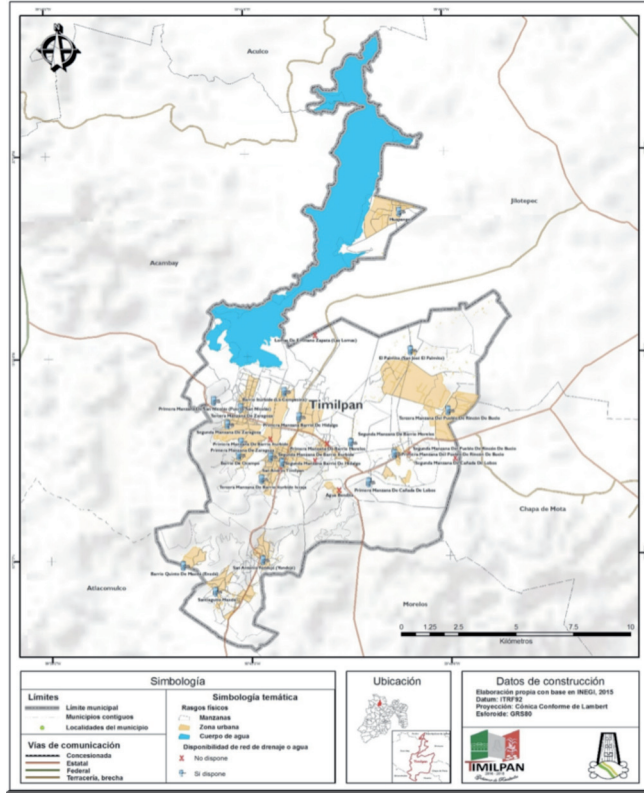
Con base en el análisis de las principales demandas sociales, las obras prioritarias y de impacto social significativo son las siguientes:

- ✓ Ampliación y mejoramiento de las redes de agua potable en diversas comunidades.
- ✓ Construcción de aulas educativas en varias escuelas y rehabilitación de algunas otras.
- ✓ Adquisición de un terreno para la reubicación del tianguis dominical.
- ✓ Encementado de calles y pavimentación de caminos.
- ✓ Construcción de la casa del adulto mayor.
- ✓ Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.
- ✓ Ampliación del servicio de electrificación.
- ✓ Construcción del Parque Estado de México.
- ✓ Reubicación del basurero y relleno sanitario.
- ✓ Construcción de bordos y estanques.
- ✓ Sustitución de lámparas por luminarias ahorradoras para alumbrado público.
- ✓ Cambio de bombas en los sistemas de bombeo.

### Obra pública en proceso

En este aspecto no tenemos pendientes obras en proceso, ya que en la administración anterior se concluyeron en su totalidad y al 100%. Por lo tanto se inicia de ceros para el periodo 2016-2018.

Disponibilidad de red de drenaje o agua del municipio de Timilpan, 2010



## Gobierno Solidario

Al igual que el Gobierno del Estado, el Municipio se está preocupando por las familias que históricamente son el núcleo de la sociedad donde los roles están cambiando, es decir, las mujeres están asumiendo la responsabilidad del hogar e involucrándose cada vez más en la vida laboral; otro factor de cambio en las familias es el cuidado de los niños y adultos mayores donde el DIF y el Municipio tienen que crear espacios para darles atención.

Pero no sólo esta parte de la sociedad requiere atención, hay grupos en situación de vulnerabilidad que requieren oportunidades tales como: la población indígena, jóvenes, viudas y las personas con alguna discapacidad; en este sentido, la administración está asumiendo el pilar de gobierno solidario y aplicando políticas públicas focalizadas mediante tres instrumentos: educación, salud e inversión en infraestructura básica.

En cuanto a calidad de vida, la política social integral debe apoyar a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla o mejorarla, con la implementación de acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia que se encuentran sociológicamente en un proceso de transformación acelerada que requiere mayor demanda de servicios.

La presencia de población indígena (otomí y mazahua), en cinco comunidades, refleja un municipio que ha preservado su identidad y origen, pues requieren de mayor atención en la gestión y aplicación de recursos para poder aplicarlos a estas localidades y así dar fin al ciclo de la pobreza en que se encuentran inmersos, pero sobre todo respetando su identidad, usos y costumbres.

La administración pretende el crecimiento de la infraestructura municipal; edificios e instalaciones y su equipamiento (muebles y materiales para desarrollar un trabajo o actividad) que tienen que ver con la salud, la educación, la cultura y el deporte, como medios de mejorar los niveles de bienestar, abatiendo la ignorancia, la pobreza y la marginación; sin embargo, como proceso, el desarrollo social es amplio y complejo; requiere de la suma de voluntades de gobernados y gobernantes; implica un gasto de inversión que solo a largo plazo ofrecen resultados y de igual forma, refleja los indicadores de progreso y bienestar, de ahí su complejidad.

Porque el desarrollo social es la acción conjunta entre pueblo y gobierno en un plano de equidad, al disponer que el gasto público se aplique en aquellos lugares de mayor atraso, sin descuidar las áreas en desarrollo para que en armonía vayan creciendo; en este sentido, el desarrollo social es un proceso de mejoramiento permanente para elevar los niveles de vida de la población en todos sus aspectos; para ello, es necesario que las personas contribuyan al desarrollo de las condiciones económicas y sociales del municipio.

## Temas de desarrollo

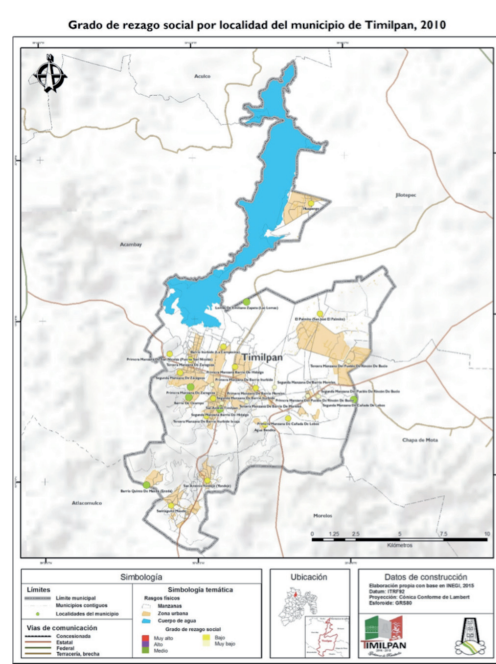
Dice un principio matemático que los números no mienten, efectivamente, nuestra realidad en materia educativa, de salud, deportiva y cultural se traduce en cantidades que reflejan con veracidad las condiciones en que hemos venido desarrollándonos y el nivel en que se encuentran la prestación de los servicios que el gobierno municipal venía prestando a la población y en el que nos encontramos.

El análisis de toda información de los temas anotados son una especie de fotografía que nos describe cómo somos y cuáles son nuestros atributos y nuestras carencias; saber en qué estamos bien y que nos falta nos ayudará a poner atención de manera precisa en nuestras carencias o debilidades y a cumplir los compromisos que la presente administración asumió frente a la problemática existente; esa es la finalidad del presente apartado. Las cifras que a continuación se presentan son los rasgos característicos de la sociedad timilpense.

Los principales retos que afronta la Administración en el Pilar Gobierno Solidario es el combate a la pobreza y a la desigualdad, por lo que para superarla se necesita instrumentar acciones y obras en educación, salud y vivienda, etcétera.

## Pobreza, marginación y desarrollo humano

En Timilpan, solamente existe pobreza de tipo multidimensional extrema debido a que está asociada a zonas rurales y ahí se encuentra la mayoría de las carencias y el desabasto de productos, por ello, el gobierno municipal tiene el reto de contrarrestarla con el objetivo de disminuir la marginación e incrementar el índice de desarrollo humano.



## **Nucleo social y calidad de vida**

Uno de los principales aspectos que todo gobierno debe fomentar es la integración familiar, ya que la familia es la primera organización social y la que forja la educación del individuo. En el municipio, 77% tiene un jefe de familia masculino, mientras que 23% es de sexo femenino; además se ha venido evolucionando en el tema de la integración de la mujer a la actividad laboral, para con ello ofrecer una mejor calidad de vida a los hijos.

La actual administración se preocupa por el bienestar familiar y se pretende brindar atención y apoyo a través de la Dirección de Desarrollo Social y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan (DIF), cuyo propósito es gestionar programas sociales, el programa de empleo temporal, la inclusión de trabajadores al campo laboral, tanto en el gobierno municipal como en las empresas privadas.

La atención a la ciudadanía que tiene menos recursos y que presentan problemas para satisfacer sus necesidades primarias también es importante para el desarrollo humano, en este sentido, el gobierno municipal se ha fijado como meta la protección de los grupos sociales más vulnerables como son las madres adolescentes solteras, atención integral a adultos mayores, atención a los discapacitados, a adolescentes y jóvenes para su desarrollo social, personas con problemas de adicciones o farmacodependencia. Para ello se les brinda asistencia con medicamento, alimentación, vestido, consultas médicas y psicológicas, apoyo jurídico y asistencial.

## **Pobreza**

A nivel municipal se cuenta con un porcentaje medio de ciudadanos con pobreza extrema (14%) lo que representa un obstáculo para la distribución de los ingresos asignados por el gobierno estatal y federal para nuestro Municipio. Para varios de los programas se toma en cuenta el aspecto de marginalidad, por ello se tiene que dar la importancia necesaria para dar respuesta a los censos de población y vivienda.

## Medición municipal de la pobreza 2010

15102 Timilpan, 15 México

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

indicadores	PORCENTAJE	NUMERO DE PERSONAS
Pobreza		
Población en situación de pobreza	58.8	9,890
Población en situación de pobreza moderada	44.9	7,544
Población en situación de pobreza extrema	14	2,346
Población vulnerable por carencias sociales	35.4	5,953
Población vulnerable por ingresos	1.5	247
Población no pobre y no vulnerable	4.3	723
Privación social		
Población con al menos una carencia social	94.2	15,844
Población con al menos tres carencias sociales	42.9	7,208
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	29	4,881
Acceso a los servicios de salud	22.3	3,746
Acceso a la seguridad social	83.3	14,012
Calidad y espacios de la vivienda	13.3	2,230
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	47	7,903
Acceso a la alimentación	40.5	6,811
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar m	22.2	3,738
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.3	10,138

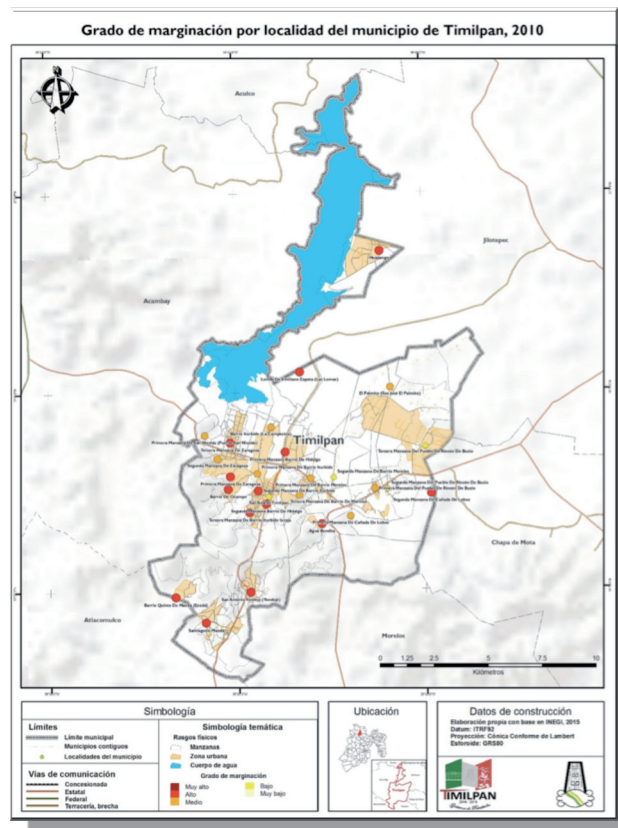
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Nota: el coeficiente de Gini nacional de 1990 corresponde a la estimación realizada con PovMap (ENIGH 1992 y Censo 1990). Asimismo, los coeficientes de Gini nacionales de 2000 y 2010 se estimaron con base en las ENIGH 2000 y 2010 respectivamente.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 1990 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 1990 y la ENIGH 1992. Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2000 se realizaron con base en el Censo de Población y Vivienda 2000 y la ENIGH 2000.

Nota: las estimaciones de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio del año 2010 se realizaron con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y la ENIGH 2010.





## Educación y cultura

### Diagnóstico

En algunas escuelas, la infraestructura se encuentra deteriorada, en otras, el crecimiento escolar supera la infraestructura, también se requiere de laboratorios, talleres para brindar educación de calidad, así como en algunas instituciones educativas por los años de uso y deterioro requieren mantenimiento en impermeabilización, reparaciones de sanitarios, instalaciones eléctricas, construcción de cercos perimetrales y equipamiento.

En materia educativa, estamos por debajo del promedio de aprovechamiento escolar a nivel estatal, como consecuencia de las condiciones en que se desarrolla nuestra niñez, de la falta de instalaciones y medios tecnológicos que impulsen las capacidades cognoscitivas de los alumnos.

Situación educativa Timilpan 2010				
	Alumnos Inscritos	Alumnos Egresados	Personal Docente	Escuelas
Preescolar	671	319	32	24
Primaria	2106	299	117	19
Secundaria	976	317	64	8
Bachillerato	656	148	46	2
Total	4409	1,083	259	53

Fuente: INEGI, IGECEM, IEEM

Ahora bien, a nivel municipal existe un bajo índice de deserción escolar y se busca eliminarlo paulatinamente, pues los alumnos que ingresan a alguno de los niveles educativos tienen la satisfacción de concluirlo.

Características educativas de la población de 15 años y mas, 2010			
Población	Con primaria	Con nivel profesional	Con posgrado
Estado de México	4,457,432	1,078,077	99,285
Timilpan	6,043	461	4

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El grado de preparación en Timilpan se determina por factores sociales, culturales, económicos, geográficos e históricos; la mayoría de los habitantes mayores de 15 años cuentan con primaria terminada, lo que representa 39.26 % del total municipal; con nivel profesional, 2.99%, y sólo 0.30% cuenta con posgrado.

Se puede mencionar que el número de profesionistas es bajo y solo unos cuantos prestan su servicio en el municipio, la gran mayoría tiene que emigrar a lugares en donde puedan desempeñar su labor para la que se prepararon.

Grado promedio de escolaridad de los habitantes	
Timilpan	Estado de México
7.2	9.1

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Educación				
Tipología (a)	No. De Planteles (b)	No. De aulas (c)	No. de anexos	Cobertura de Atención (d)
Jardín de Niños	24	40	40	Todo el Municipio
Primaria estatal	19	95	40	Todo el municipio
Secundaria estatal	6	45	8	Todo el municipio
Telesecundaria	2			
Preparatoria	1	8	10	Todo el municipio
General centro de bachillerato	1	5	3	Todo el municipio
Tecnológico				
Totales	53	193	101	

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El número de planteles educativos es de 36, lo que indica que solo uno albergaría a 73 personas, considerando que únicamente 3,860 de todo el municipio está en edad escolar. Por tanto, hace falta incrementar la infraestructura en este rubro o en su caso rehabilitar las dos escuelas que se encuentran cerradas.

1	JARDÍN DE NIÑOS	"PROF. ARNULFO MOLINA OSORNIO"	1	ESTATAL	BARRIO. 3RO. SANTIAGUITO MAXDÁ
2	JARDÍN DE NIÑOS	"SILVESTRE REVUELTAS"	1	FEDERAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
3	JARDÍN DE NIÑOS	"MOISÉS SAENZ GARZA"	1	FEDERAL	BO. ITURBIDE LA CAMPESINA
4	JARDÍN DE NIÑOS	"ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ"	1	FEDERAL	BUCIO
5	JARDÍN DE NIÑOS	"MARGARITA PAZ PAREDES"	1	FEDERAL	AGUA BENDITA
6	JARDÍN DE NIÑOS	"MARIANO PAREDES ARRIAGA"	1	FEDERAL	YONDEJE
7	JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA	"GRAL. EMILIANO ZAPATA"	1	CONAFE	BARRIO. 2DO. SANTIAGUITO MAXDÁ
8	JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA	"GUSTAVO BAZ PRADA"	1	CONAFE	EL PALMITO
9	JARDIN DE NIÑOS	EL PALMITO 2º. MAN	1	CONAFE	EL PALMITO
10	ESCUELA PRIMARIA	"GUADALUPE VICTORIA"	1	ESTATAL	EL PALMITO
11	ESCUELA PRIMARIA	"LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA"	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO

12	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE ZARAGOZA
13	ESCUELA PRIMARIA	"JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"	1	ESTATAL	2DA. MANZANA DE SAN NICOLÁS
14	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. JOSÉ VICENTE VILLADA"	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
15	ESCUELA PRIMARIA	"JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN"	1	ESTATAL	BARRIO MORELOS
16	ESCUELA PRIMARIA	"LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	1	ESTATAL	BARRIO ITURBIDE LA CAMPESINA
17	ESCUELA PRIMARIA	"20 DE NOVIEMBRE"	1	ESTATAL	3RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
18	ESCUELA PRIMARIA	"MELCHOR OCAMPO"	1	ESTATAL	BARRIO OCAMPO
19	ESCUELA PRIMARIA	"PROF. ISIDRO BECERRIL VALDEZ"	1	ESTATAL	BARRIO QUINTO ENZDÁ SANTIAGUITO MAXDÁ
20	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. FRANCISCO VILLA"	1	ESTATAL	AGUA BENDITA
21	ESCUELA PRIMARIA	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	1	ESTATAL	2ª. MAN SAN NICOLAS
22	ESCUELA PRIMARIA	EMILIANO ZAPATA	1	ESTATAL	1ª. MANZANA DE CAÑADA DE LOBOS
23	ESCUELA PRIMARIA	"GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RÍO"	1	FEDERAL	2DA. MANZANA DE CAÑADA DE LOBOS
24	ESCUELA PRIMARIA	"TLACAELEL"	1	FEDERAL	IXCAJÁ
25	ESCUELA PRIMARIA	"VICENTE GUERRERO"	1	FEDERAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
26	ESCUELA PRIMARIA	"ELEVACIÓN"	1	FEDERAL	HUAPANGO
27	ESCUELA PRIMARIA	"BENITO JUAREZ"	1	FEDERAL	YONDEJE
28	SECUNDARIA	"SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA"	1	ESTATAL	EL PALMITO
29	SECUNDARIA	"ADOLFO LOPÉZ MATEOS"	1	ESTATAL	1RA. MANZANA DE RINCON DE BUCIO
30	SECUNDARIA	"PLAN DE AYUTLA"	1	ESTATAL	ZARAGOZA
31	SECUNDARIA	"FRANCISCO I. MADERO"	1	ESTATAL	HUAPANGO
32	SECUNDARIA	"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
33	SECUNDARIA	"IGNACIO ZARAGOZA"	1	ESTATAL	SANTIAGUITO MAXDÁ
34	SECUNDARIA	"JOSE MARIA VELASCO"	1	ESTATAL	YONDEJÉ
35	PREPARATORIA	NO. 39	1	ESTATAL	CABECERA MUNICIPAL
36	BACHILLERARO TECNICO		1	ESTATAL	SANTIAGUITO MAXDÁ

Fuente: Primera Regiduría Comisión de Educación.

\*Las escuelas Primarias de Cañada de Lobos de la 1ª y la 2ª manzanas están desocupadas por falta de población escolar.

## Objetivos

- ✓ Brindar más y mejores espacios a profesores y a alumnos de las instituciones educativas.
- ✓ Mejorar la infraestructura educativa y la seguridad en las instituciones de nivel básico, así como espacios higiénicos para los alumnos y docentes.

## Estrategias

Proponer al COPACI y Cabildo autorización con recursos de aportaciones como el Ramo 33 y FEFOM para realizar las construcciones de las aulas solicitadas, así como presupuestar recursos financieros etiquetados en este rubro para apoyar a las instituciones que lo requieran.

## Líneas de acción

- ✓ Solicitar los vistos buenos a las dependencias normativas para su edificación
- ✓ Apegarse a las normas constructivas de instalaciones educativas.
- ✓ Solicitar el equipamiento a diputados e instalaciones educativas.
- ✓ Apoyarse con las instituciones para que con el programa escuelas de calidad aporten el equipamiento.
- ✓ Propiciar la aportación de la mano de obra de la comunidad para alcanzar más metas.
- ✓ Aplicar materiales de calidad para la rehabilitación de las instituciones educativas.
- ✓ Propiciar la participación social en los comités de control y vigilancia y de obras.
- ✓ Proponer la participación social de los beneficiados en el mejoramiento de las instituciones.
- ✓ Brindar atención prioritaria a la institución que por necesidad requiere la mejora.

## Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Apoyo a las escuelas públicas	Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales/total de escuelas públicas de educación	
Incremento de infraestructura y equipamiento de la infraestructura de centros educativos	Centros Educativos con carencias de infraestructura y equipamiento de los existentes= 37	infraestructura y equipamiento de centro educativo

## Obras públicas

Primera etapa de barda perimetral en Esc. Primaria "Lic. Benito Juárez García"	30 ml de barda	Rincón de Bucio 1a. Man	FISM	2013	Resguardar los bienes de la institución	400
Primera etapa de construcción de anexo en Esc. Primaria.	69 m2	Rincón de Bucio 1a. Man	FISM	2013	Contar con espacios para las actividades de la institución	400
Construcción de aula en Escuela Secundaria "Plan de Ayutla"	70 m2	Zaragoza 3ª. Man	FISM	2013	Cubrir la demanda estudiantil por aumento de grupo	300
Techumbre en Jardín de niños "Julián Carrillo"	80 m2	Rincón de Bucio 1ª. Man.	FISM	2013	Realizar los eventos sociales de la esc.	250
Construcción de aula en esc. Preparatoria Ofic. 39	Una aula para aumento de grupo	Cabecera Municipal	Gis	2014	Cubrir la demanda estudiantil por aumento de grupo	400
Terminar la barda perimetral del Jardín de niños	25 ml de barda	Bo. Morelos 3ª. Man.	FISM	2015	Brindar seguridad a la población estudiantil y a los bienes del inmueble	50
Construcción de un aula Jardín de niños Lic. Andrés Molina Enríquez	Aula	San Nicolás 1ª. Man.	FISM	2014	Ampliar los espacios educativos por demanda estudiantil	30
Rehabilitación del Jardín de niños Pedro Moreno	Construir la losa del aula	San Nicolás 2da Man	FISM	2014	Evitar las goteras en la techumbre	40
Construcción de dos aulas en Esc. Prim. "José Ma. Morelos y Pavón"	Construcción de dos aulas	San Nicolás 2da. Man.	FEFOM	2013	Atender la demanda estudiantil.	80

## Cultura

### Diagnóstico

Timilpan cuenta con dos grupos de danza que han mantenido sus costumbres otomíes, tanto en vestimenta como en la forma de manifestación artística, las cuales se reflejan en la presentación de las fiestas religiosas de las comunidades y de otros municipios; además existe una casa de cultura y bibliotecas donde se transmite la cultura. En Timilpan la cultura es trascendental para la formación de las nuevas generaciones; con el paso de los años, han venido cambiando las costumbres y tradiciones de cada comunidad como resultado de la adopción de estilos y modas que en un momento dado van surgiendo, pero lo que hace el Ayuntamiento de Timilpan es desarrollar actividades que fomenten el arte.

Cultura					
Tipología	No. de Equipamientos	Nombre	Localización	Cobertura de Atención	Demanda de Atención
Casa de Cultura	1	Lic. Adolfo López Mateos	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Profa. Josefa Arciniega Flores	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Lic. Leopoldo Velazco Monroy	San Antonio Yondejé	Local, solo la comunidad	Suficiente
Biblioteca Pública	1	Isidro Becerril Valdez	1ra. Manzana De Rincón De Bucio	Local, solo la comunidad	Suficiente
Auditorio Mpal.	1	Lic. Jorge Jiménez Cantú	Cabecera Municipal	Todo el municipio	Suficiente para eventos municipales

La casa de cultura es un espacio en donde se desarrollan actividades de gran contenido artístico que representan un medio de distracción y esparcimiento para quienes participan en ellas. La pintura, la danza, la música, corte y confección, manualidades son algunos de los talleres que se llevan a cabo, y que en su conjunto representan el arte de la comunidad de Timilpan.

Las bibliotecas públicas representan un gran apoyo para la investigación de los alumnos timilpenses, pues a pesar de representar, en la práctica, una técnica vieja de investigación, también impulsa la formación de autodidactas. No obstante, el uso



de la tecnología es uno de los principales factores por los cuales los alumnos dejan de acudir a estos centros de consulta, debido a que encuentran de manera rápida, a través de la internet, información sobre tareas e investigaciones que en ocasiones resulta poco confiable y carente de fuentes verídicas.

### Objetivos

- ✓ Fomentar las tradiciones y costumbres en las comunidades indígenas.
- ✓ Equipar las bibliotecas públicas con equipos de cómputo e internet.
- ✓ Apoyar los eventos artísticos y culturales de las comunidades.

### Estrategias

- ✓ Con recursos del FEFOM se apoyarán a las casas sociales que se encuentran en construcción, con material industrializado.
- ✓ Apoyo con Recursos Propios para fiestas patronales de las comunidades.
- ✓ Propiciar las semanas culturales en las comunidades, por motivos de festejos.

### Líneas de acción

- ✓ Rehabilitación de casa de cultura y bibliotecas.
- ✓ Gestión ante el Instituto Mexiquense de cultura de acervo bibliográfico.
- ✓ Dotar con equipo de cómputo a las bibliotecas municipales.
- ✓ Fomentar la participación de instituciones educativas en eventos artísticos.
- ✓ Impartir cursos y talleres a la población en general.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura/entre número de asistentes	\$ persona
habitantes por biblioteca pública	Total de habitantes/total de bibliotecas	Habitantes por bibliotecas

## Obras públicas

### Cultura física y deporte

#### Diagnóstico

En el aspecto deportivo cabe resaltar que el número de canchas o instalaciones es suficiente, tanto escolares como públicas. En el presente plan se reporta el total de la infraestructura deportiva en la que se desarrollan los deportistas en Timilpan. En este sentido, solo requieren de mantenimiento y conservación para motivar a los usuarios a seguir ocupándolas y en un futuro desarrollen habilidades que les permitan figurar en el contexto estatal y federal, como anteriormente ha sucedido con algunos deportistas oriundos; al respecto, se destaca la formación reciente del Instituto de Cultura Física y Deporte como organismo descentralizado para apoyo en este rubro.

La recreación se da normalmente a través de la generación de espacios en los que los individuos pueden participar libremente de acuerdo con sus intereses y preferencias, para ello, el municipio cuenta con siete sitios. La noción básica de una situación de recreación permitir a cada uno encontrar lo que más placer le genera, a fin de sentirse cómodo y hacer entonces lo mejor de la experiencia. Aquellas personas que no dedican tiempo a experiencias de recreación suelen sufrir por lo general mayores niveles de estrés, angustia o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino para mantener la mente en sano equilibrio.

La recreación, como actividad organizada, puede desarrollarse tanto en espacios abiertos como cerrados. Dentro de los espacios abiertos existen tres plazas cívicas, un jardín vecinal, juegos infantiles, un vivero y un parque recreativo. La organización de espacios de recreación para una determinada comunidad es una tarea importante que atañe a nuestro gobierno municipal, ya que a través de ella los individuos pueden establecer lazos de contacto y de pertenencia más sólidos, así como bajar los niveles sociales de estrés, violencia e individualismo.

Aspecto recreativo en Timilpan				
Espacio recreativo	Nombre	Número de equipamientos	Localización	Cobertura de atención
PLAZA CÍVICA	MIGUEL HIDALGO	1	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA Y CINCO BARRIOS, EVENTOS MUNICIPALES
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	SANTIAGUITO MAXDÁ	COMUNITARIA LOCAL
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	ZARAGOZA	COMUNITARIA LOCAL
JARDÍN VECINAL	MIGUEL HIDALGO	1	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA Y CINCO BARRIOS
JUEGOS INFANTILES	UNIDAD DEPORTIVA	1	CABECERA MUNICIPAL	TOTAL MUNICIPAL
VIVERO	SIN NOMBRE	1	RINCON DE BUCIO	COMUNITARIA LOCAL
PARQUE RECREATIVO	EL OCOTAL	1	SANTIAGUITO MAXDÁ	TOTAL MUNICIPAL

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## Gestión para la construcción del parque Estado de México

**Diagnóstico:** una de las obras de alto impacto del gobierno del Estado es la construcción de estos parques en los municipios, por lo que al ayuntamiento le corresponde la aportación del predio para la construcción.

**Objetivo:** Contar con un espacio de recreación que contenga actividades para la salud de todas las edades y el fortalecimiento físico.

**Estrategia:** Una vez que se cuente con el terreno, se construirá dicho espacio público para el beneficio de los timilpenses.

**Líneas de acción:** Seguir en la gestión para que se lleve la construcción del parque Estado de México, así como brindar lo necesario para lograr la gestión.

### Objetivos

- ✓ Brindar mantenimiento a los espacios deportivos del municipio.

- ✓ Apoyar a las ligas municipales en sus diferentes actividades deportivas.
- ✓ Proporcionar recursos financieros, materiales al IMCUFIDE para su operación.

### Estrategias

- ✓ Gestión de recursos ante la CONADE para construcción de espacios deportivos.
- ✓ Apoyo en el mejoramiento de espacios deportivos públicos.
- ✓ Proporcionar equipo deportivo, trofeos y difusión para los torneos.

### Líneas de acción

- ✓ Garantizar la integridad física de los deportistas.
- ✓ Apoyar a las ligas municipales con las premiaciones y organización de eventos deportivos.
- ✓ Construcción y mantenimiento de espacios deportivos.

### Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Promoción deportiva	Inversión en promoción deportiva/total de habitantes	\$ por persona
Habitantes por canchas municipales	Población total del municipio/total de canchas operando	Habitante por cancha

### Obras públicas

Se anexa documento

## Salud y asistencia social

### Diagnóstico

Algunas clínicas que el Gobierno del Estado no ha rehabilitado, ampliado y equipado, el municipio va apoyar con construcción de anexos, pintura, equipamiento para brindar la salud y espacios dignos.

La salud, considerada como estado general de bienestar físico y psíquico, es un aspecto que el Estado lleva por la inversión que representa atenderla porque los gastos en materia de salud en las familias son inesperados y producen un impacto significativo en la economía familiar; en este sentido, garantiza un sistema de salud, fundamental para combatir la pobreza, de la misma forma, un sistema de salud eficiente debe tratar no solo padecimientos y enfermedades sino fungir como instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables para contar con mayor calidad de vida en la sociedad. En los cuadros siguientes se muestran las condiciones y cobertura del sistema de salud que ofrece el Municipio.

Unidad Medica	Institución	Localidad	Denominación	Hospitalización	No. de camas	Cobertura	Equipo
1	ISEM	Cabecera municipal	Centro de salud rural desconcentrado	Si	4	Todo el municipio y comunidades aledañas de los municipios de morelos, acambay y chapa de mota.	1
1	ISEM	Bucio	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	Bucio, cañada de lobos	1
1	ISEM	Huapango	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	Huapango	1
1	ISEM	Zaragoza	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	Zaragoza, san nicolás y ocampo	1
1	ISEM	Yondeje	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	Yondejé	1
1	ISEM	Santiaguito maxda	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	Santiaguito maxdá	1
1	ISEM	El palmito	Centro de salud rural desconcentrado	Si	1	El palmito	1

Fuente: Instituto de Salud del Gobierno del Estado.

Existen siete clínicas de salud distribuidas en las comunidades más grandes poblacionalmente que brindan servicio en todo el municipio, cada una presta atención permanente a un promedio de 2,199 habitantes.

## Personal en centros de salud

C.S.R.D.	MÉDICO	ENFERMERIA GENERAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	T.A.P.S.	VACUNADORA	ADMINISTRATIVO	INTENDENCIA
CABECERA MUNICIPAL	12	2	7	2	0	3	1
BUCIO	2	1	1	1	0	0	0
HUAPANGO	1	1	0	0	0	0	0
ZARAGOZA	2	1	1	1	0	0	0
MAXDÁ	1	1	0	1	0	0	0
YONDEJÉ	1	1	0	1	0	0	0
EL PALMITO	1	0	2	0	0	0	0

Fuente: Instituto de Salud del Gobierno del Estado,

Ahora bien, para atender sólo se tienen a 20 médicos y siete enfermeras en todo el municipio; por lo que también existe rezago en la prestación de servicios de salud y asistencia social.

Algunos apoyos que se reciben por parte del gobierno estatal y federal en materia de salud son la atención directa que se proporciona a las derechohabientes de Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y el Seguro Popular. En la siguiente tabla se ilustra la población derechohabiente en cada institución para darnos una idea de la magnitud que implica.

Población derechohabiente, Timilpan y México 2010		
	TIMILPAN	MEXICO
Población derechohabiente a servicios de salud	11178	8811664
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	942	4473887
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE	906	1023277
Familias beneficiadas por el seguro popular	730	785725
Población sin derechohabencia a servicios de salud	4126	6128990
Consultas por médico	3011.2	2186.1
Consultas por unidad médica	7743	22078.1
Médicos por unidad médica	2.6	10.1

Fuente: Instituto de Salud del Gobierno del Estado,

## Objetivo

Apoyar a las comunidades para brindar la atención en materia de salud que las comunidades requieran tanto en infraestructura, equipo y capacitación.

## Estrategia

En las comunidades que no fueron favorecidas en sus clínicas, la administración las va apoyar con la aplicación de recursos del Ramo 33 con FISM ya que uno de los rubros de atención es precisamente la salud.

## Líneas de acción

Coordinarse con el ISEM para determinar que requieren las clínicas y así apoyarlas.

- ✓ Apoyarse con las familias que reciben el programa de oportunidades para que participen en su mejoramiento.
- ✓ Contribuir con recursos humanos para el servicio médico y de intendencia.

Servicios de salud Timilpan		
Habitantes por unidad médica	2198	(habitante por unidad)
Habitantes por médico	770	(habitante por médico)
Habitantes por camas	1539	(habitantes por cama)

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
TASA BRUTA DE NATALIDAD	$\text{Nacimientos en el año} / \text{población total} \times 100$	persona
Inhumaciones en panteones municipales	$\text{Inhumaciones en panteones municipales} / \text{total de defunciones} \times 100$	%
Rehabilitación de clínicas	$\text{Clínicas a rehabilitar} / \text{total de clínicas del municipio} \times 100$	%

## Obras públicas

## Vivienda

## Diagnóstico

Las características de la vivienda, en su mayoría rurales, requieren mejoras en servicios básicos, las estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; entre ellas destaca el tipo de



construcción, la disponibilidad y uso del espacio y la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos que nos indican que debemos mejorar.

Número de viviendas particulares, se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

En la siguiente tabla se observa que la mayoría de las viviendas se encuentra habitadas por un total de 4 personas, de la misma manera se percibe que la mayoría de ellas cuenta con los servicios y con los aditamentos necesarios para llevar a cabo de manera salubre las actividades cotidianas, solo existe un aspecto por debajo de los demás y es la falta de drenajes.

Viviendas 2010	
Total de viviendas particulares habitadas	3859
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	3653
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	3251
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	2897
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	3177
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3762

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

### Objetivo

- ✓ Dotar de servicios básicos a las viviendas de las comunidades.
- ✓ Implementar el programa de mejoramiento a la vivienda rural
- ✓ Incluir al municipio en los programas de construcción de vivienda de IMEVIS, FONAPO para otorgar una vivienda a las familias que requieran.

### Estrategias

- ✓ Apoyar con recursos del FISM para la construcción y mejoramiento de viviendas.

### Líneas de acción

- ✓ Visitas a campo para verificar las necesidades de las viviendas.
- ✓ Apoyar a las familias con material industrializado para su mejoramiento.

- ✓ Seguir las reglas de operación de los programas de vivienda para incluir a las familias que requieran de una.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Acciones de mejoramiento de vivienda en piso firme	Viviendas particulares habitadas provistas con piso firme/total de viviendas x 100	%
Acciones de mejoramiento de vivienda en techos	Viviendas particulares habitadas provistas techos firme/total de viviendas x 100	%
Acciones de mejoramiento de vivienda en muros	Viviendas particulares habitadas provistas con muros/total de viviendas x 100	%

### Obras públicas

Se anexa documento.

### Grupos vulnerables

#### Diagnóstico

Respecto a las características socioeconómicas y culturales, Timilpan se encuentra en un rango medio en relación con los indicadores de medición de la pobreza, según datos del CONEVAL y del INEGI, esto tiene como consecuencia que el crecimiento económico sea muy poco. Por ello, se requiere brindar apoyo y protección a los grupos más vulnerables, atendiendo sus necesidades primarias.

#### Objetivo

Mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, como adultos mayores, discapacitados, indígenas, madres solteras, jóvenes y niños.

#### Estrategias

Gestionar ante el DIFEM, SEDESOL y SEDESEM programas para promover la atención de grupos vulnerables.

## Líneas de acción

- ✓ Focalización de desayunos escolares.
- ✓ Atención a madres adolescentes para su desarrollo.
- ✓ Atención a adultos mayores.
- ✓ Protección de adolescentes de la drogadicción.
- ✓ Implementación de programas de canasta alimentaria.
- ✓ Atención psicológica y odontológica a la población en general.
- ✓ Formación de grupos de horta-dif para la producción de alimentos para el autoconsumo.
- ✓ Protección y atención a discapacitados.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Índice de casos Comprobados de maltrato	$\frac{\text{Receptores de maltrato confirmados/receptores De probable maltrato}}{100}$	Porcentaje
Atención a niños en Desamparo	$\frac{\text{Numero de niños en desamparo atendidos/total de Niños detectados que requieren atención}}{100}$	Porcentaje
Desayunos escolares	$\frac{\text{Alumnos beneficiados con desayunos Escolares/alumnos objetivo}}{100}$	Porcentaje
Cobertura con Expedición de credenciales de adultos mayores	$\frac{\text{Adultos mayores con credencial/numero de Adultos mayores del municipio}}{100}$	Porcentaje

## Obras públicas

Se anexa documento.

## Niños, jóvenes y adultos mayores

### Diagnóstico

#### Niños

En la actualidad se deben atender los problemas que presenta la niñez en diversos aspectos como su alimentación, salud, educación, deporte y recreación; en este sentido, la administración 2016-2018 pretende considerar la mayor parte de estos, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan.

En el rubro alimentario se fomenta el programa de desayunos escolares fríos de manera mensual, con un padrón conformado por 1,539 alumnos de los jardines de niños y escuelas primarias del Municipio. Además, otros tantos menores de 5 años reciben el apoyo por medio del programa de canasta alimentaria, que se entrega bimestralmente para su nutrición. También se han integrado 4 desayunadores calientes en Santiaguito Maxdá, Huapango, Yondejé e Ixcajá y diariamente se proporcionan alimentos a los estudiantes de nivel básico.

En el aspecto de salud, se brinda atención odontológica en las instalaciones del Sistema DIF de Timilpan y en las escuelas se realizan campañas de aplicación de flúor que benefician a 6,000 niños, así como pláticas para el cuidado dental con 400 beneficiarios al mes. De igual forma se brinda atención psicológica a los niños que así lo requieran a través de orientaciones y terapias; además de pláticas en instituciones educativas de manera mensual.

En el aspecto educativo para la niñez de Timilpan, se gestionan becas ante instituciones de orden estatal y federal, que son un premio a quienes tienen un adecuado aprovechamiento escolar, el promedio mínimo para otorgarlas es de 8.5. Por otra parte, se brinda mejoramiento y ampliación de las instalaciones educativas en las que se desenvuelven.

En Timilpan existe apoyo para el deporte y recreación de los niños, a través del mejoramiento de sus espacios tanto en escuelas como en espacios públicos (canchas de fútbol, basquetbol y plazas cívicas). Y por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) se realizan torneos abiertos para su participación.

El Sistema Municipal DIF de Timilpan cuenta con programas de atención a niños, jóvenes y adultos mayores como resultado de la conciencia de las autoridades que tienen la preocupación por brindar apoyo a estos grupos que no cuentan con un ingreso fijo para resolver sus necesidades.

## Jóvenes

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan desarrolla acciones tendientes al mejoramiento físico, intelectual y emocional de los jóvenes mediante la ejecución de programas que fortalecen la unidad y la integración familiar que incluyen pláticas y acciones sobre prevención del alcoholismo, farmacodependencia, orientación psicológica y atención a la familia.

En Timilpan, tenemos un total de jóvenes adolescentes de 12 a 29 años de 5,563, esto con base en las cifras proporcionadas por el INEGI en el censo de población y vivienda de 2010.

Por parte del área de psicología se presta ayuda emocional a los jóvenes por medio de orientaciones, terapias, 300 beneficiarios de pláticas en instituciones educativas mensualmente y programas como: atención integral a jóvenes adolescentes para su desarrollo social, prevención de casos de alcoholismo y drogadicción. Debido al crecimiento poblacional, en algunas comunidades del municipio como Zaragoza y Rincón de Bucio se ha desencadenado un incremento en el consumo de drogas y enervantes, dicha situación afecta también a las comunidades vecinas, pues están propensas a su propagación.

## Adultos mayores

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan tiene como encomienda brindar atención médica, psicológica, jurídica y ofrece descuentos en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores a fin de lograr su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Considerando que Timilpan es un municipio pequeño y que cuenta con el apoyo del INAPAM, nuestros adultos mayores gozan de distintos apoyos económicos y alimentarios derivados de la credencialización de 1,800 personas anualmente, se cuenta además con 3 clubes para su integración y convivencia, los cuales son atendidos por personal del Sistema Municipal DIF.

La administración municipal gestiona al año 12 jornadas visuales y 6 auditivas para atender al adulto mayor, tanto de instituciones civiles como del gobierno estatal y federal. De estas gestiones también se obtienen materiales como: andaderas, bastones, lentes, ropa invernal y aparatos auditivos, los cuales se entregan a quienes más necesitan los apoyos sobre asistencia social.

Asimismo, se apoya la recreación a través de actividades de danza, pintura, costura y manualidades que el adulto mayor aprende y desarrolla; así como también es factible organizar un evento anual para fomentar la convivencia de los adultos mayores.

El área de Desarrollo Social, en coordinación con el gobierno estatal y federal, brinda apoyo logístico en la atención integral a adultos mayores a través de programas como 60-69 y 70 y más.

### Objetivo

Desarrollar programas y brindar apoyo a este sector de la población para que cuenten con un mejor nivel de vida.

### Estrategias

Operar los programas de atención para niños, jóvenes y adultos mayores. Gestionar acciones y apoyos en pro de los grupos vulnerables.

- ✓ Realizar recorridos en campo para identificar a la población que requiera de apoyo.

### Líneas de acción

- ✓ Focalizar desayunos escolares a los alumnos que se encuentren en riesgo de desnutrición.
- ✓ Gestión de una guardería infantil.
- ✓ Brindar asesoría psicológica a jóvenes que así lo requieren, o que sean víctimas de maltrato o de adicciones.
- ✓ Credencialización de los adultos mayores para que reciban canasta alimentaria y apoyos de asistencia social.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Indice de casos comprobados de Maltrato	Receptores de maltrato confirmados/receptores de probable maltrato * 100	Porcentaje
Atencion a niños en desamparo	Numero de niños en desamparo atendidos/total de Niños detectados que requieren atencion * 100	Porcentaje
Desayunos escolares	Alumnos beneficiados con desayunos Escolares/alumnos objetivo * 100	Porcentaje
Cobertura con expedicion de Credenciales de adultos mayores	Adultos mayores con credencial/numero de adultos mayores del municipio * 100	Porcentaje

## Obras públicas

Se anexa documento.

## Mujeres

### Diagnóstico

La protección de la mujer es un aspecto necesario debido a que son el motor del núcleo familiar, la mayoría de las mujeres en el municipio trabajan y además son las encargadas de llevar la administración del hogar. Asimismo, se considera que es un grupo vulnerable por la posible dependencia que se tiene del género masculino, el cual debe atenderse.

De acuerdo con el INEGI, en el municipio de Timilpan hay 8,002 mujeres quienes representan el pilar de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de la sociedad, en primer lugar, se debe asegurar a todas las mujeres una vida libre de violencia que les permita desenvolverse a plenitud.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar de 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar y docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero.

La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender las instancias gubernamentales y principalmente el municipio con la Coordinación de Derechos Humanos, Oficialía Conciliadora, Sindicatura y DIF municipal.

En el municipio, se encuentran registradas en las estadísticas entre 6 y 8 casos anuales de violencia, en este sentido, el DIF registra 2 casos anuales de asesoría jurídica, asimismo, se brinda atención odontológica y psicológica, así como becas para madres solteras y 550 canastas alimentarias básicas.

### Objetivo

Apoyo a las mujeres que se encuentren en situación de pobreza y marginación.



## Estrategias

- ✓ Gestión de canasta alimentaria básica ante el gobierno estatal.
- ✓ Gestión de recursos del FODEIMM ante el gobierno federal.
- ✓ Asesoría jurídica a las mujeres que son víctimas de maltrato.

## Líneas de acción

- ✓ Creación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer de Timilpan.
- ✓ Impartición de cursos de equidad de género. Apoyo con canasta alimentaria básica.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Acciones de orientación Social y familiar a la mujer	Mujeres beneficiadas/poblacion objetivo * 100	Porcentaje

## Población indígena

### Diagnóstico

La realidad indígena en el Municipio y Estado está marcada por los grupos de población que viven en comunidades y municipios rurales con elevados niveles de marginación. La situación en que viven se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las diferencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades laborales y la discriminación, lo que ocasiona que su calidad de vida se vea deteriorada, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural.

Año	Poblacion total	Poblacion indígena	Porcentaje
1980	11,566	1214	12.26%
1990	12,059	2,605	21.60%
2000	14,512	1,862	12.83%
2005	14,335	1,746	12.17%
2010	15,391	2,394	15.55%

Fuente: Cédulas de Información Básica (CDI).

La tabla anterior muestra el número de personas que aún habla algún tipo de lengua indígena (otomí y mazahua) en el municipio de Timilpan, considerando a la población mayor de cinco años.

Para el año 2010 hubo un incremento en el censo de población, ya que algunos programas del gobierno están impulsando a los municipios con población indígena.

### Objetivo

Apoyar a las comunidades que tienen población indígena que cuenten con calidad de vida y servicios básicos para que logren el crecimiento económico.

- ✓ Aplicar recursos financieros en obras, servicios y vivienda para mejorar su nivel de vida.
- ✓ Conservar sus usos y costumbres para que mantengan su identidad.

### Estrategias

Con recursos económicos, humanos y materiales detonar mejoras continuas en estas poblaciones que han permanecido marginadas.

- ✓ Llevar los servicios de salud e higiene a estas comunidades.
- ✓ Fomentar su cultura e identidad.

### Líneas de acción

- ✓ Incluir a la población indígena en los programas de desarrollo social.
- ✓ Realizar obras con recursos de CDI, CEDIPIEM y municipio en las 3 comunidades con población indígena.
- ✓ Conservar sus usos, costumbres en un marco de legalidad y de respeto.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Población indígena con servicios básicos.	$\text{Población indígena con servicios básicos} / \text{Total de población indígena} \times 100$	%
Programas de apoyo a los grupos indígenas	$\text{Población indígena beneficiada con algún apoyo} / \text{Total de la población indígena} \times 100$	%

## Obras públicas

Se anexa documento

## Población con discapacidad

### Diagnóstico

La Administración Municipal tiene por objetivo apoyar a aquellas personas con discapacidades temporales o definitivas, a través de distintos programas que son operados en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan, en los cuales se brinda atención médica especializada en rehabilitación, promoción para la integración educativa, cultural, deportiva, laboral y recreativa.

El Municipio cuenta con 988 personas discapacitadas detectadas, de ellas, solo se atienden a 181 a través de varios tipos de apoyos como despensa bimestral, pañales, suplemento alimenticio, medicamento y medios de contraste y estudios médicos, en hospitales particulares con quienes se tiene convenio.

En cuanto al apoyo asistencial, las gestiones proporcionan material y utensilios que ayudan a los discapacitados a trasladarse con mayor facilidad y que puedan realizar actividades que los hagan sentirse útiles, y por consiguiente mejorar su autoestima; entre estos tenemos: andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, muletas, bastones, aparatos auditivos y lentes. Estas gestiones se realizan tanto en instituciones gubernamentales como en fundaciones e instituciones civiles.

Existe además la ayuda a través de jornadas de detección de estrabismo y cataratas para mejorar problemas de visión de los discapacitados. Asimismo, se les otorgan becas para apoyar su educación y tenerlos en escuelas especializadas en el tratamiento de personas con capacidades diferentes.

Se realizan visitas de verificación en domicilios en donde se reportan casos de personas con discapacidad y que no se encuentran en condiciones adecuadas para llevar a cabo una vida digna; se cuenta con la cooperación del área de trabajo social.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se busca la donación de un vehículo más, únicamente para las funciones de traslado de personas con discapacidad a hospitales e instituciones de salud, esto para recibir alguna terapia o practicarse algún estudio clínico.

## Objetivo

Brindar apoyo a las personas con discapacidad para que lleven una vida normal y digna.

## Estrategias

Levantamiento de padrón de discapacitados del Municipio para gestionar apoyos ante el gobierno federal y estatal e instituciones civiles.

## Líneas de acción

- ✓ Dotar con despensas a las personas discapacitadas.
- ✓ Proporcionar atención médica y de rehabilitación a este sector de la población.
- ✓ Apoyo con instrumental y equipo locomotor para el desempeño de sus actividades.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Atención a personas discapacitadas	$\frac{\text{Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal}}{\text{Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial}} \times 100$	%

## Sociedad progresista

La presente administración tiene como meta mejorar las condiciones de vida y de pobreza dentro del municipio, por lo tanto, se apoyará el crecimiento de las actividades económicas por medio del mejoramiento de servicios públicos, la creación de empleos, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura del municipio. Por lo tanto, son de gran importancia los aspectos de este apartado, dentro ellos resaltan el análisis del uso del suelo como un factor de producción, el número de comercios y su impacto en el territorio y en las actividades económicas del municipio, así como su giro; otros factores a analizar serán el empleo por sectores, el nivel de los servicios públicos, así como su cobertura.

## Estructura y ocupación de la superficie municipal

### Diagnóstico

Es el conjunto de las actividades que se desarrollan a lo largo del territorio municipal con la finalidad de mantener el equilibrio entre las actividades y de los recursos naturales.

### Objetivo

Hacer uso racional y eficiente del suelo y superficie del municipio, ya que se cuenta con diversos suelos.

### Estrategias

- ✓ Difundir y aplicar el plan de desarrollo urbano.
- ✓ No autorizar los cambios de uso de suelo en áreas agrícolas y forestales.
- ✓ Destinar el suelo para las actividades productivas adecuadas.

### Líneas de acción

- ✓ Actualizar el plan de desarrollo urbano para definir los usos de suelo y cambios de éste.
- ✓ Conservar las superficies agrícolas, forestales y cuencas de agua.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Desarrollo agrícola	Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio x100	%
Desarrollo forestal	Grupos organizados registrados al final del periodo/ grupos existentes al inicio del periodo-1x100	%

## Uso del suelo

### Diagnóstico

El municipio cuenta con una diversidad de suelos entre los que destacan el agrícola, forestal y cuerpos de agua, que nos da la característica de municipio rural.

Son definidos a partir de las diversas actividades que las personas realizan en una superficie del municipio con fines económicos, territoriales, habitacionales o de recreación, entre otros.

En este apartado se clasifica y cuantifica la superficie del territorio municipal, que se encuentra asignado a las diversas actividades realizadas en el municipio.

Con base en el INEGI y el IGCEM, el municipio de Timilpan tiene una superficie de km<sup>2</sup>, la cual representa 0.83% de la superficie estatal, ocupando el lugar número 43 dentro de la entidad, por su extensión territorial. Por lo tanto, la ocupación del suelo en el municipio está distribuida conforme a la siguiente tabla:

### Clasificación del territorio por ocupación del suelo

Uso del suelo	Unidad de medida
Superficie continental	172.81 KM2
Superficie reforestada	20 HECTAREAS
Superficie agrícola	91.78KM2
Superficie de pastizal	8.26 KM2
Superficie de bosque	35.10 KM2
Superficie de vegetacion secundaria	4.52 KM2
Superficie de cuerpos de agua	33.16 KM2

Fuente: INEGI USO DEL SUELO Y VEGETACION.

### Objetivo

Hacer uso racional y eficiente del suelo y superficie del municipio, ya que se cuenta con diversos suelos.

### Estrategias

- ✓ Difundir y aplicar el plan de desarrollo urbano.
- ✓ No autorizar los cambios de uso de suelo en áreas agrícolas y forestales.

## Líneas de acción

Supervisión de la superficie territorial en un adecuado uso para evitar la contaminación ambiental.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Índice de regularización de predios urbanos irregulares	No. De predios urbanos regularizados/entre total de predios urbanos irregulares x 100	%

## Actividades económicas del municipio

- **Actividades económicas municipales:** son las acciones destinadas para producir bienes y servicios para el mercado; existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.
- **Actividades económicas primarias:** tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, por eso se les llaman actividades primarias: agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal.
- **Actividades económicas secundarias:** son aquellas cuyo fin es transformar las materias primas en productos elaborados; son muy variadas y se realizan en lugares diversos, que van desde pequeños talleres hasta grandes fábricas.
- **Actividades económicas terciarias:** agrupan distintos tipos de servicios: comercio, transportes, comunicaciones y servicios financieros.

Los resultados de las siguientes tablas muestran información clave para comprender la manera en que funciona el municipio con respecto a las diversas actividades productivas:

Población económicamente activa mayor de 12 años y más, según sector económico.					
AÑO 2010	Población ocupada de 12 años y más	Sector económico			No especificado
		Primario	Secundario	Terciario	
		Agricultura, ganadería aprovechamiento, forestal, pesca y caza	Minería, Electricidad y agua, Construcción e Industrias manufactureras	Servicios	
TIMILPAN	5232	1253	1876	2084	19

Fuente: IGCEM.



Población Económicamente Activa y Población Económicamente Inactiva					
Población total Año 2010	Población de 12 años y más activa	Población Económicamen te Activa  PEA	Ocupado s	Desocupado s	Población Económicamen te Inactiva  PEI
15391	11560	5444	5232	212	6054

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Con base en el análisis de las dos tablas anteriores se pueden rescatar las siguientes características de la población económica:

**Población Económicamente Activa (PEA):** es la cantidad de personas en edad de trabajar, o que contaban con una ocupación durante el período de referencia.

**Población Económicamente Inactiva. (PEI):** es la suma de la población de 12 años o más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, tal es el caso de los estudiantes, ancianos, pensionados, jubilados, personas enfermas, discapacitadas o amas de casa.

El **número de establecimientos por sector de actividad económica** es un indicador que se encarga de dimensionar el tamaño de la planta productiva de la región y, por otro, identificar la importancia relativa de las actividades económicas.

## Empleo municipal

### Diagnóstico

Con base en los datos analizados en las tablas relativas a la población económicamente activa y el porcentaje de acuerdo con la población total, e incluso, relacionando el empleo con el uso del suelo según las actividades económicas; no queda lugar a dudas sobre las características cuantitativas y cualitativas que éste guarda en relación con dichos indicadores. En primer lugar, se puede concluir que tanto el sector público como privado no han podido generar el número suficiente de empleos para agilizar la economía local.

Las estadísticas muestran que el mayor número de la población económicamente activa se debe al autoempleo, lo que se demuestra porque los sectores primario y secundario, relacionados con los aspectos agropecuarios y la industria de la construcción principalmente, son los que mayor población tienen; producto de las propias condiciones de falta de inversión en fábricas o talleres de la industria maquiladora o de transformación; lo anterior fortalece la tesis de que es necesario incentivar y desarrollar las actividades de vocación natural que nuestro enclave geopolítico nos brinda; esto es, desarrollar todo tipo de actividades remuneradoras

con los productos que fácilmente se producen en la región, pero de manera intensiva, de tal forma que se generen los excedentes suficientes que hagan factible la industrialización de dicha producción. En tanto eso no ocurra, el empleo seguirá estancado en los márgenes que ha venido presentando desde las décadas de los setenta y ochenta, en donde se nota un crecimiento poblacional importante.

Los cuadros correspondientes al “Número de establecimientos por sector de actividad económica”, de las páginas anteriores, son un indicador claro del tipo y tamaño de comercios y servicios con los que cuenta en el municipio, ya que reflejan el tamaño de la planta productiva, en donde la relación de los sectores productivo y de transformación (primario y secundario) es directamente proporcional al tamaño del comercio y los servicios; por lo tanto, se concluye que a baja escala de producción y transformación, baja escala de comercialización y servicios. Por ello, las actividades económicas no constituyen el motor principal de dinamismo y crecimiento del municipio.

Empleos por sector				
Sector	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
	Agricultura, ganadería aprovechamiento, forestal, pesca y caza	Minería, electricidad y agua, construcción e Industrias manufactureras	Servicios	
TIMILPAN	1253	1876	2084	19

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### Objetivo

Buscar la generación de empleo y acomodo en las vacantes que requieran las empresas.

-Propiciar la realización de obras por administración para generar empleo en las comunidades.

Gestionar ante Sedesol el programa de empleo temporal para que cuenten con empleo, la mano de obra no calificada y las mujeres.

### Estrategias

Que se realice la obra pública por administración para contar con empleos.

- Llevar programas de empleo temporal a las comunidades que más lo requieran.
- Buscar las potencialidades de las personas para gestionar proyectos productivos.

## Líneas de acción

Generar el mayor número de empleo con gente del municipio para que la derrama económica se quede en las comunidades.

- ✓ En la dirección de Desarrollo Económico se publica periódicamente la bolsa de trabajo de la región
- ✓ Solicitar ante la Secretaría del Trabajo cursos de capacitación.
- ✓ Gestionar proyectos productivos para el autoempleo.

## Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Empleo Municipal	Total de población desempleada/total de la población económicamente activa x100	%

## Servicios públicos

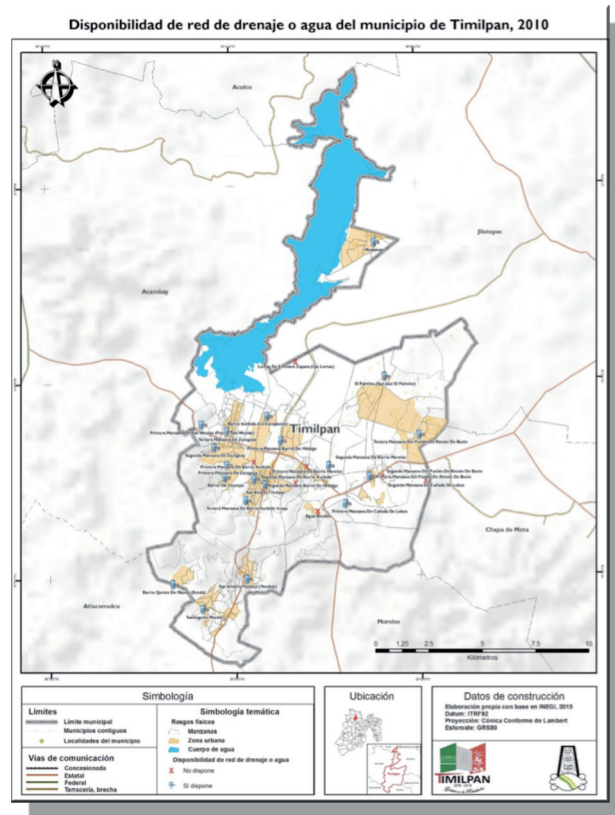
### Agua potable

#### Diagnóstico:

El servicio de agua potable en el municipio cuenta con 12 pozos de abastecimiento, de los cuales 6 son operados y administrados por el H. Ayuntamiento y se encuentran ubicados en las comunidades de Bucio, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Santiaguito Maxdá, Yondejé y Zaragoza; los otros 6 son operados por Comités Comunitarios a los que pertenecen: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango, La Campesina, Palmito y San Nicolás; que en su conjunto proporcionan el servicio a 16 comunidades, haciendo notar como las estadísticas lo muestran, que la cobertura del servicio municipal de agua potable es de 82.40%.

El servicio de agua potable en el municipio cuenta con 12 pozos de abastecimiento, de los cuales 6 son operados y administrados por el H. Ayuntamiento y se encuentran ubicados en las comunidades de Bucio, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Santiaguito Maxdá, Yondejé y Zaragoza; los otros 6 son operados por Comités Comunitarios a los que pertenecen: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango, La Campesina, Palmito y San Nicolás; que en su conjunto proporcionan el servicio a 16 comunidades, haciendo notar como las estadísticas lo muestran, que la cobertura del servicio municipal de agua potable es de 82.40%.

Algunos de los principales problemas en los sistemas del servicio de agua potable, son de carácter técnico y administrativo, destacan las deficiencias del servicio, por continuas fugas y rupturas de las redes de conducción y distribución, por otra parte en cuanto a lo administrativo destaca la falta de pago en la mayoría de las comunidades por lo que los derechos que se recaudan para el mantenimiento de este sector son muy bajos y no cubren con las necesidades monetarias para su óptimo desarrollo y mantenimiento.



### Objetivo

- ✓ Suministrar a la población el agua potable necesaria y dar mantenimiento a las redes de agua potable del Municipio.
- ✓ Brindar el servicio de acarreo de agua potable en pipas en tiempo de estiaje.

### Estrategias

- ✓ Aplicar mantenimiento a las líneas de conducción de agua potable. Sustitución de bombas de agua potable para ahorrar energía eléctrica.
- ✓ Barridos en campo para identificar nuevos usuarios.

### Líneas de acción

- ✓ Actualizar el padrón de beneficiarios del servicio de agua potable en el Municipio.
- ✓ Supervisar la calidad de agua que llega a las tomas domiciliarias.
- ✓ Ampliación de la red de distribución para las viviendas que aún no cuentan con el servicio.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Viviendas con agua potable	$\text{Viviendas con agua potable} / \text{total de viviendas} * 100$	Porcentaje
Gasto por servicio de agua	$\text{Egresos totales por prestación del Servicio} / \text{volumen total por este servicio a los usuarios}$	Metro cubico
Volumen de fugas de agua	$\text{Volumen entregado a usuarios} / \text{volumen de agua en Bloque} + \text{volumen de agua en pozo} - 1 * 100$	Porcentaje

### Obras públicas

Se anexa documento.

## Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

### Diagnóstico

Con relación al sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas negras, en todo el Municipio se presentan carencias en estos rubros; si bien hay cobertura representativa, hace falta un verdadero sistema de conducción y tratamiento de las aguas residuales y negras que se generan principalmente por el uso doméstico.

En la actualidad algunos cuerpos de agua del Municipio presentan índices elevados de contaminación ya que estos son los que reciben las descargas de los drenajes de algunas localidades tal es el caso de: Laguna de Huapango y la presa del Ocotál.

El servicio de drenaje sólo ha sido controlado por los Ayuntamientos en turno, se ajusta al cobro de la conexión, sin que se tenga mayor atención o manejo especializado de las aguas utilizadas.

Sistema de drenaje municipal de Timilpan										
Comunidad	Bucio	Cab. Municipal	Morelos	Palmito	S. Maxdá	Yondejé	Zaragoza	Iturbide	Total Municipal	
Cobertura aprox. %	50	90	40	30	45	40	60	60	No. Casas c/ servicio	Déficit/ casas
Equipamiento							Planta Tratadora insuficiente		2,021	1,192
Promedio diámetro de tubo	40 centímetros								62.9%	37.10%

Fuente. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Pública

Puntos de descarga y volumen de aguas residuales vertidas a cuerpos de agua receptores del municipio de Timilpan.			
Cuerpo receptor			
Laguna de Huapango, Isla de las Aves, Presa el Ocotal principalmente			
No. Viviendas con drenaje	No. Personas/vivienda promedio	Promedio lts./agua/persona/día	Promedio m/agua desechada por mpio/ día
2,021	4	150	1212.6 M3
Volumen anual 0.44 millones de metros cúbicos			

Fuente. Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

### Objetivo

Dotar de drenaje a las viviendas que no cuentan con este servicio.

- ✓ Evitar la contaminación del suelo por descargas a cielo abierto.

### Estrategias

Con recursos concertados del Ramo 33, recursos propios se apoyarán a las comunidades para la introducción del servicio, contando con la participación social de los beneficiarios.

### Líneas de acción

Dar prioridad a las comunidades que requieran el servicio.

- ✓ Invertir recursos de programas para realizar las obras de drenaje.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Gasto total de Operación e instalación de red de drenaje	Gasto de operación y mantenimiento en Drenaje/total de conexiones de drenaje	\$/Conexion
Viviendas con drenaje	Viviendas con drenaje/total de viviendas * 100	Porcentaje

## Obras públicas

Se consideran en documento anexo.

## Electrificación y alumbrado público

### Diagnóstico

Este servicio juega un papel importante en la seguridad y calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo tanto es de gran importancia brindar este servicio de manera adecuada en su totalidad ya que existen 3160 viviendas que lo tienen.

En la siguiente tabla se muestra los grados de cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público del municipio, por lo que se observa que casi en su totalidad las viviendas cuentan con energía eléctrica representada por un 96.66% de las viviendas.



**INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE**

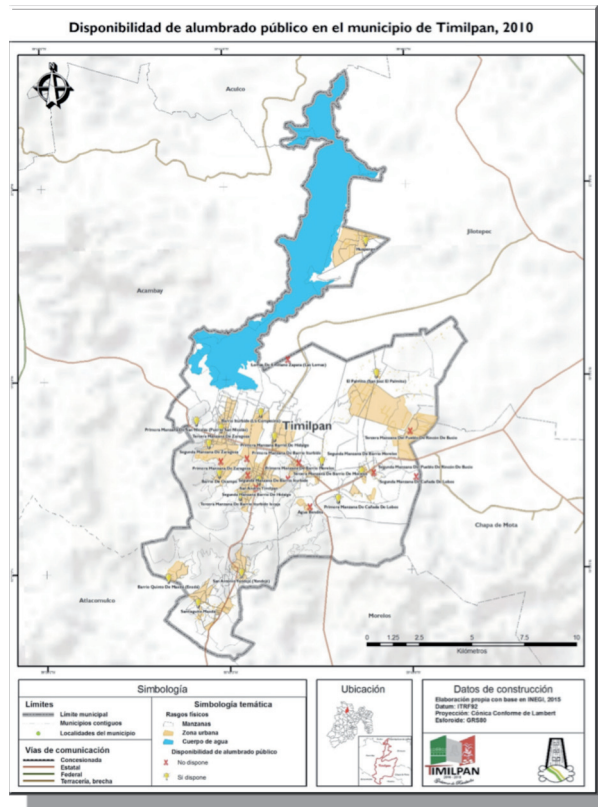
**Municipio de Trinitipan**

Ubicación de pozos	No. de Pozos	Depósitos	Capacidad Promedio por Depósito	Aforo Promedio por pozo	Dotación media por habitante*	Dotación Real por habitante**	Diferencia	Conducción	Distribución	Cobertura
Agua Bendita, Buco, Cañada de Lobos Palmito, San Nicolás, Santiaguillo Maxdá Zaragoza, Huapango, La Campesina, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Yondeje	12	18	90.7	15-20 lit/seg	150 lit/Hab/día	258 lit/Hab/día	Superávit	Bombeo de pozo a depósito	Por gravedad de depósito a Viviendas	2648 Viviendas
			M3					3"	2"	82.40%

Fuente: Comisión Municipal de Agua Potable.

\*Recomendación de la Comisión de Agua del Estado de México.

\*\*Cifra susceptible de corrección, debido a un menor tiempo de bombeo y suministro generalizado en el municipio



### Cobertura y Porcentaje del servicio eléctrico municipal por viviendas

No. De Viviendas particulares	Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica
3 213	3 106
Cobertura municipal del servicio de energía eléctrica por vivienda 96.66%	Déficit municipal del servicio de energía eléctrica por vivienda 3.33%

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

Con respecto al alumbrado público se observa que el Municipio cuenta con una cobertura del 40% de la superficie, lo cual es suficiente para las características territoriales con las que se cuenta..

Comunidad	No. De luminarias	Porcentaje De cobertura	Suficiente/ insuficiente	Puntos críticos a cubrir
Todo el municipio	1000	40%	Insuficiente	Escuelas, paradas de autobuses, bases de taxis, centros sociales

## Objetivo

Brindar un servicio de calidad y disminuir los costos de alumbrado público.

- ✓ Ampliar el número de viviendas con servicio de energía eléctrica.

## Estrategias

Con recursos concertados del FISM, FEFOM Y FORTAMUN se apoyarán a las comunidades para el mejoramiento del servicio y la sustitución de luminarias para disminuir el gasto en energía eléctrica.

## Líneas de acción

Sustituir las luminarias del alumbrado público por lámparas ahorradoras de energía.

- ✓ Mejorar las instalaciones eléctricas de los edificios públicos.
- ✓ Utilizar materiales de buena calidad para que tengan una mayor vida útil.
- ✓ Realizar convenios con la Comisión Federal de Electricidad para el mejoramiento del servicio de alumbrado público.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Alumbrado publico	$\text{Comunidades con alumbrado publico} / \text{total de comunidades} * 100$	%
Luminarias ahorradoras	$\text{Luminarias ahorradoras en funcionamiento} / \text{total de Luminarias instaladas en el municipio} * 100$	%
Viviendas con energia Electrica	$\text{Viviendas con energia electrica} / \text{total de viviendas} * 100$	%

## Obras públicas

Se consideran en documento anexo.

## Manejo de residuos sólidos

### Diagnóstico

La recolección de basura en el territorio municipal es llevada a cabo por dos unidades recolectoras. En la actualidad no existen zonas de depósito para transferencia, el traslado se hace directamente al tiradero ubicado en la parte sur de la Cabecera Municipal, como depósito final.

### Objetivo

Atender a todas las comunidades en la recolección de desechos orgánicos e inorgánicos.

- ✓ Rehabilitar el tiradero municipal para evitar la contaminación de la zona.
- ✓ Ampliar a más días el servicio de recolección.

### Estrategias

Buscar un terreno que reúna las características de la norma ecológica de salubridad y habilitarlo para relleno sanitario.

- ✓ Campañas de recolección de basura en todo el municipio.
- ✓ Aplicar recursos del FEFOM para el nuevo relleno sanitario.

### Líneas de acción

Con recursos propios y del FEFOM se rehabilitará el basurero municipal y cumplir con la norma.

- ✓ Fomentar la cultura de la separación de residuos.
- ✓ Proporcionar botes a las comunidades para depósitos de la basura.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Viviendas con servicio de recolección de basura	$\text{Viviendas con recolección de basura} / \text{total de viviendas} \times 100$	%
Gasto de disposición final de residuos sólidos	$\text{Gasto total de disposición final de residuos sólidos} / \text{total de toneladas dispuestas}$	\$ Costo por tonelada
Gasto total de recolección de residuos sólidos	$\text{Gasto total de recolección de residuos sólidos} / \text{total de toneladas recolectadas}$	\$ Costo por tonelada

## Obras públicas

Se consideran en documento anexo.

## Panteones

### Diagnóstico

Este servicio es administrado en su totalidad por el Municipio, se encuentra funcionando de manera óptima y no presenta déficit alguno, como se muestra en la siguiente tabla, a excepción de la cabecera municipal, porque el terreno donde se localiza se encuentra saturado.

Sistema Municipal de Panteones de Timilpan				
No.	Nombre	Superficie del terreno	Porcentaje de utilización	Servicios con que cuenta
1	Cabecera Municipal	8720 M2	95%	Limpia y agua
2	Huapango	10,000M2	30%	Limpia
3	Palmito (Nuevo)	10,000M2	13%	Limpia
4	Palmito	5,000M2	100%	Limpia
5	Zaragoza	10,000M2	15%	Limpia
6	Yondejé	3,500M2	95%	Limpia
7	Santiaguito Maxdá (Nuevo)	6,000M2	0%	Limpia
8	Santiaguito Maxdá	10,000M2	50%	Limpia
9	Bucio	10,000M2	50%	Limpia
10	Morelos	20,000M2	0%	Limpia

## Objetivo

Prestar el servicio público de inhumaciones a las familias que lo requieran.

- ✓ Mantener en condiciones óptimas de operación los panteones municipales.
- ✓ Ampliar el servicio en el panteón de la cabecera municipal.

## Estrategias

Realizar la limpieza en día de muertos y festivos.

- ✓ Adquirir un terreno aledaño al panteón actual para su ampliación.
- ✓ Brindar facilidades administrativas a los ciudadanos que requieren de algún servicio del panteón.

## Líneas de acción

Revisar la infraestructura de los panteones y dar mantenimiento.

- ✓ Actualizar el reglamento de panteones, para operar de acuerdo a la normatividad vigente.

## Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Inhumaciones en panteones municipales	Inhumaciones en panteones municipales/Total de defunciones registradas	defunción
Mantenimiento de panteones	No. De mantenimientos en panteones/ total de panteones x 100	%

## Obras públicas

En documento anexo.

## Rastro

En el Municipio no se cuenta con este servicio, lo cual puede generar grandes problemas para los pobladores en un lapso medio de tiempo como, la aparición

de enfermedades así como animales muertos vendiéndose en las carnicerías del sin ningún control sanitario entre otros.

## Abasto y comercio

### Diagnóstico

El Municipio cuenta con área para tianguis dominical que se ubica en la cabecera municipal, así como con un mercado para abastecer a la población. La presente administración tiene el objetivo de adquirir un terreno para la reubicación de los puestos que forman el tianguis y brindar una mejor atención y espacio a los demandantes de productos. La mayoría de los comerciantes del tianguis dominical son de los municipios aledaños, y con el cambio propuesto se beneficiaría a los pobladores timilpenses, pues se pretende aumentar el número de comerciantes para dar oportunidad a la sana competencia.

### Objetivo

Brindar espacios para que se realice la actividad de compra y venta de productos tanto en los tianguis como en el mercado.

- ✓ Rehabilitar el mercado municipal y sus locales comerciales.

### Estrategias

Expedición de licencias para establecimientos comerciales.

### Líneas de acción

Regular la actividad comercial en el municipio.

- ✓ Efectuar el cobro de piso de plaza para contar con ingresos propios.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Gasto de operación de mercados municipales.	$\frac{\text{Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales}}{\text{total de locales en mercados municipales}}$	\$ por local.
Comercios en vía pública	$\frac{\text{Número de comercios en vía pública}}{\text{total del padrón de comercios}} \times 100$	%

## Obras públicas

Se consideran en documento anexo.

## Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

### Diagnóstico

Hablando de vialidades intermunicipales se puede decir que la cobertura ha mejorado notablemente en los últimos años, una de las mejoras notables es que se han establecido sentidos en las calles y se busca la eficiencia de las vialidades, por lo tanto el Municipio se encuentra conectado por vías terrestres en su totalidad facilitando el acceso a las comunidades del territorio.

El sistema de comunicación terrestre del municipio se estructura a partir de dos carreteras estatales: carretera Ixtlahuaca-Jilotepec y Timilpan Acambay, cumplen con la función de conectar al Municipio con sus municipios vecinos: Morelos, Chapa de Mota, Jilotepec, Atlacomulco y Acambay.

En la siguiente tabla se muestran las vialidades principales del municipio:

### Carreteras Principales del Municipio de Timilpan.

CARRETERA	INTER O INTRA MUNICIPAL	TRAMO		TIPO DE MATERIAL	KM. APROXIMADOS	RÉGIMEN
		Desde Agua Bendita,	Hasta Bucio,			
Ixtlahuaca-Timilpan- Jilotepec	Intermunicipal	límites Morelos	límites Chapa de Mota	a	8	Estatal
Timilpan- Pathe	Intermunicipal	Car.Ixtlahuaca -Timilpan- Jilotepec	San Nicolás, límites Acambay	Pavimentada	12	Estatal
Timilpan- Acutzilapan (Atlacomulco)	Intermunicipal	Car. Timilpan- Pathé	Límites Acutzilapan	Pavimentada	12	Estatal
Bucio- Huapango	Intramunicipal	Car.Ixtlahuaca -Timilpan- Jilotepec	Huapango	Mixta	4.0 Pav. 5.2 Terr.	Estatal
Total				36.0 Km. Pavimentada 5.2 Km. Terracería.		

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI



## Transporte

Los principales medios de transporte que se encuentran en el municipio son los dos siguientes:

Transporte privado, está conformado por vehículos cuyo uso es exclusivo para las necesidades de sus propietarios o particulares, tanto de personas como de carga.

Transporte público, está integrado por todos los vehículos que brindan el servicio público a pasajeros y carga de todo tipo; los cuales pueden ser taxis, microbuses, autobuses, camionetas, camiones, etc.

En cuanto a transporte público, el Municipio se encuentra ampliamente conectado con los demás de mayor importancia, asimismo la conectividad por medio de este servicio se encuentra de manera óptima como se muestra en la siguiente tabla:

### Capacidad de cobertura de los transportes en el municipio de Timilpan.

Tipo de transporte	Ruta que Cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Transporte de Pasajeros Publico/ Foráneo/Viajero	Timilpan-Timilpan-Jilotepec-D.F	Timilpan	México,D.F	Ixtlahuaca-Morelos-Timilpan*-Jilotepec
Transporte de Pasajeros Publico/ Foráneo/Viajero	México, D.F-Temascalcingo	México,D.F	Temascalcingo	Jilotepec, Timilpan, Acambay, Temascalcingo
Transporte de Pasajeros Publico/ Foráneo/Viajero	Jilotepec- Atlacomulco	Jilotepec	Atlacomulco	Timilpan*-Sn Marcos Tlaxalpan, Acutzilapan, Atlacomulco
Transporte de Pasajeros Publico/ local/H de Plata/Halcones	Jilotepec-Acambay	Jilotepec	Acambay	Jilotepec, Timilpan, Acambay
Transporte de Pasajeros Publico/ Foráneo/Transportes Urbanos y Suburbanos de Atlacomulco	Timilpan- Atlacomulco	Timilpan	Atlacomulco	Timilpan*-Yondejé-Santiaguito Maxdá, Acutzilapan, Atlacomulco

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

El servicio público de taxis en el municipio es bueno y funciona acorde a la población, las bases que se encuentran el territorio municipal son las siguientes:

Bases de taxis del municipio de timilpan		
Nombre de la base	Mobiliario	Ubicación
1.-Terminal del Mercado	Techado aire al libre	Cabecera Municipal
2.- Zaragoza	Techado aire al libre	Carr. Timilpan-Pathe frente bodegas Conasupo, Pueblo de Zaragoza.
3.-Barrio Hidalgo	Techado aire al libre	Frente al Tecali, dev. Carr. Timilpan-Pathé
4.- Desviación Jilotepec-Ixtlahuaca	Techado aire al libre	Dev. Carr. Jilotepec-Ixtlahuaca.
5.- Bucio	Techado aire al libre	Dev. carr. Bucio-Huapango
6.- Yondejé		Frente a la Delegación Municipal, Yondejé.
7.- Santiaguito Maxdá		Dev. Santiaguito Centro, carr. Timilpan-Acutzilapan

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico

Con base en INEGI, en el siguiente mapa se muestran las principales vialidades que cruzan por el territorio municipal, donde se puede observar que el municipio se encuentra conectado entre sí en su totalidad, considerándose ésta como una fortaleza que dará impulso al Municipio.

### Objetivo

Mejorar las vialidades manteniéndolas en condiciones de operación para su tránsito.

- ✓ Proporcionar los lugares para el ascenso y descenso del pasaje, así como las bases al servicio público concesionado de taxis.

### Estrategias

Pinta de guarniciones, arreglo a los señalamientos viales.

- ✓ Bacheo de caminos vecinales y líneas alimentadoras

### Líneas de acción

Ordenar las bases de taxis y brindar los cajones solicitados.

- ✓ Apertura de nueva ruta de Timilpan a Atlacomulco con servicio de la línea herradura de plata vía Yondeje, Santiaguito Maxda y Santiago Acutzilapan.

## Escalograma de Establecimientos Municipales

Sistema de Localidades Municipales y la identificación de lugares censales.																							
No.	Nombre de la localidad	Pobl. Total	Educación Secundaria	Educación Profesional medio	Educación Bachillerato o Equivalente	Educación Normal o Equivalente	Universidades	Salud Unidad de Medicina Familiar del IMSS	Salud Centro de Salud con Hospitalización, SSA	Comercio Mercado Público	Comercio Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa, etc.)	Abasto Centro de Acopio de frutas y hortalizas	Abasto Rastro	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Of. De Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	Camas Censables segundo nivel	Camas no Censables tercer nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos	
1	San Andrés Timilpan	818	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	138		
2	Santiago Maxdá	1967	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45		
3	1a. y 2a. Mza. Rincón de Bucio (San Isidro)	1532	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73		
4	Tercera Manzana de Zaragoza	1324	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73		
5	El Palmito (San José el Palmito)	1124	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21		
6	San Antonio Yondejé (Yondejé)	928	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21		
7	Segunda Manzana de Barrio Morelos	1030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23		
8	Segunda Manzana de Barrio Ixturbide	692	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125		
9	Barrio de Ocampo	541	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
10	Primera Mza. de Barrio Ixturbide la Campesina	528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11		
11	Segunda Manzana de San Nicolás	422	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10		
12	Huapango	416	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9		
13	Tercera Manzana de Rincón de Bucio	373	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
14	Segunda Manzana de Zaragoza	372	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
15	Tercera Mza. de Barrio Ixturbide Ixcaja	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9		
16	Primera Manzana de Zaragoza	256	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
17	Agua Bendita	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	Primera Manzana de Barrio Morelos	70	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
19	Barrio Quinto de Maxdá (Enzadá)	238	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
20	1a. Mza. de San Nicolás (Pto. San Nicolás)	223	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
21	Primera Manzana de Cañada de Lobos	204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
22	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	447	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15		
23	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	191	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
24	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	73	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		
25	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

\* Ya incluido

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Mantenimiento de vialidades y caminos.	Longitud en vialidades y caminos con mantenimiento/entre longitud de km. Total de vialidades en el municipio x 100	%

## Asentamientos humanos

### Diagnóstico

En este apartado se analizará el ordenamiento del territorio dentro del municipio en función de la población y de las actividades económicas.

La población a lo largo del Municipio se ha distribuido por diversos factores principalmente de orden geográfico como el relieve, otro tipo de factores que han sido clave son las actividades económicas que cada integrante de la población realiza, esto lleva a que la población en el municipio no se concentre en una zona precisa, lo que dificulta en muchas de las ocasiones la dotación de servicios, pues al encontrarse dispersa, el proporcionar los servicios básicos resulta una actividad muy costosa y compleja.

Sistema de localidades clasificadas de acuerdo al no. de habitantes		
No.	Nombre de la localidad	Población Total
1	Santiaguito Maxdá	1967
2	1a. y 2a. Mza. Rincón de Bucio (San Isidro)	1532
3	Tercera Manzana de Zaragoza	1324
4	El Palmito (San José el Palmito)	1124
5	Segunda Manzana de Barrio Morelos	1030
6	San Antonio Yondejé (Yondejé)	928
7	San Andrés Timilpan	818
8	Segunda Manzana de Barrio Iturbide	692
9	Barrio de Ocampo	541
10	Primera Mza. de Barrio Iturbide la Campesina	528
11	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	447
12	Segunda Manzana de San Nicolás	422
13	Huapango	416
14	Tercera Manzana de Rincón de Bucio	373
15	Segunda Manzana de Zaragoza	372

16	Tercera Mza. de Barrio Iturbide Ixcajá	360
17	Primera Manzana de Zaragoza	256
18	Barrio Quinto de Maxdá (Enzdá)	238
19	1a. Mza. de San Nicolás (Pto. San Nicolás)	223
20	Primera Manzana de Cañada de Lobos	204
21	Segunda Manzana Barrio de Hidalgo	191
22	Agua Bendita	141
23	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	73
24	Primera Manzana de Barrio Morelos	70
25	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	65

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI

### Objetivo

Propiciar el ordenamiento de los asentamientos humanos de forma ordenada para evitar el costo de los servicios públicos por la dispersión de viviendas.

### Estrategias

Dotar de predios aptos para construcción de nuevas viviendas. Supervisar las edificaciones de los particulares para determinar si son susceptibles o costeables la introducción de servicios públicos.

### Líneas de acción

Otorgar las licencias de construcción en zonas habitacionales y que ya cuentan con servicios.

- ✓ Reglamentar los asentamientos humanos con el plan de desarrollo urbano.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Viviendas con infraestructura básica completa	$\frac{\text{Viviendas con infraestructura básica completa}}{\text{total de viviendas del municipio}} \times 100$	%

## Imagen urbana y turismo

### Diagnóstico

La imagen urbana a lo largo del Municipio es muy variada, la cabecera municipal es una de las partes del territorio con una imagen urbana bien definida, aunque con un poco de deterioros por diversos factores como construcciones, las demás comunidades muestran un deterioro de la imagen urbana gracias a la manera en cómo se construye y cómo se acostumbra vivir, se presenta una imagen urbana de acuerdo a las actividades económicas que se realizan y no se llega a definir una linealidad en las construcciones.

De este modo se debe de preservar la imagen urbana de la cabecera municipal por medio de incentivos que motiven a la población a cuidar de su Municipio y de sus fachadas buscando unificar las construcciones del mismo en cuanto a imagen, lo cual otorgará un toque visual y atractivo a los visitantes..

### Turismo

Existen en el Municipio de Timilpan, dos áreas naturales protegidas decretadas así por el Gobierno del Estado de México; el Parque natural El Ocotil, enclavado en la comunidad de Santiaguillo Maxdá, en las inmediaciones con el pueblo de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, en el cual se construyó un hotel, que a la fecha es manejado por el ISSEMYM, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juego y de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras , dando albergue a todo tipo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros, que han hecho de dicho parque, junto con la población de los municipios circunvecinos, un lugar de descanso familiar y grupal en fines de semana y periodos vacacionales predilecto; tanto por sus instalaciones, servicios y atención, pues ofrece un contacto natural con el medio ambiente, además de ser económico y con una gran variedad de actividades que se pueden llevar a cabo en su interior; como una alternativa para mejorar el servicio, cuentan con espacios *ex profeso* para personas con capacidades diferentes.

### Objetivo

Crear y mantener la imagen urbana, mediante un reglamento en construcciones con características propias de Municipio.

- ✓ Impulsar el turismo a través de los sitios turísticos con los que cuenta.

## Estrategias

Elaborar trípticos, carteles y un sitio en la web actualizado para que se conozcan los lugares turísticos de de este Municipio.

- ✓ Pinta del boulevard y guarniciones.

## Líneas de acción

Rediseñar el centro histórico del Municipio con mejoras en las viviendas y calles.

- ✓ Difundir mediante propaganda los atractivos turísticos (el Ocotál y la laguna de Huapango)

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Fomento turístico municipal	Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio/50% del total recaudado derivados del impuesto sobre servicios de hospedaje	Inversión entre el impuesto

## Conservación del medio ambiente

### Diagnóstico

El municipio seguirá contando con áreas naturales que embellecen el entorno donde se pueda fomentar la recreación, además contará con un parque y zonas de esparcimiento social, tal como: El Ocotál (en Santiaguito Maxdá).

### Objetivo

Hacer uso racional de los recursos naturales con los que cuenta el Municipio para su preservación.

- ✓ Disminuir la contaminación del suelo, aire y agua para mejorar la calidad de vida de las personas.

## Estrategias

Visitas de inspección a comunidades para verificar que los habitantes hagan uso adecuado de los recursos naturales.

- ✓ A través de la gestión de cisternas para captar agua pluvial, cocinas ecológicas y letrinas secas, para lograr el mejoramiento del entorno.

## Líneas de acción

Supervisar que los comerciantes de materiales industriales eviten la quema clandestina de plásticos y demás elementos contaminantes del aire.

- ✓ Vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de cuidado y conservación del medio rural.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Organización para el Control y vigilancia forestal	$\frac{\text{Grupos organizados registrados al final del Periodo/grupos existentes registrados al inicio del periodo}}{1} * 100$	%

## Protección al ambiente y áreas naturales

### Diagnóstico

Las áreas naturales que tiene el municipio son para fomentar la recreación, extracción de plantas medicinales y el cultivo de productos del campo; la riqueza que se tiene en este aspecto es mucha ya que el mayor porcentaje de la región es meramente forestal y agrícola.

### Objetivo

Aprovechar las áreas de producción agrícola entre los habitantes de Timilpan.

- ✓ Impulsar el autoconsumo entre los habitantes.
- ✓ Encauzar la protección de áreas naturales para su conservación.



## Estrategias

Rotación de cultivos para proteger la erosión de la tierra.

- ✓ Gestión de apoyos al campo como fertilizantes orgánicos, semilla mejorada e implementos para el cultivo.
- ✓ Supervisión de áreas naturales a través de la formación de COCICOVIS.

## Líneas de acción

Evitar el uso excesivo de insecticidas, fertilizantes inorgánicos y pesticidas.

- ✓ Conservar los terrenos de cultivo y no transformarlos en casa habitación.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Áreas protegidas	$\text{Áreas protegidas} / \text{total de áreas naturales del Municipio} * 100$	%

## Parques, jardines y su equipamiento

### Diagnóstico

Se cuenta con espacios que pueden ser acondicionados para nuevos centros recreativos. En esta administración se pretende reactivar los parques y jardines existentes y crear una nueva infraestructura recreativa en todo el Municipio. Los parques existentes están muy deteriorados y en mal estado por ello tenemos que darles mantenimiento constantemente.

Existe en el municipio de Timilpan el Parque natural El Ocotál, ubicado en la comunidad de Santiaguito Maxdá, en las inmediaciones con el pueblo de Santiago Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, en el cual se construyó un hotel, que a la fecha es manejado por el ISSEMYM, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juego y de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras, dando albergue a todo tipo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros, que han hecho de dicho parque, junto con la población de los municipios circunvecinos, un lugar predilecto de descanso familiar y grupal de fines de semana y periodos vacacionales; tanto por sus instalaciones, servicios y atención, pues ofrece un contacto natural con el medio ambiente, además de ser económico y con una

gran variedad de actividades que se pueden llevar a cabo en su interior, ofrece como alternativa para mejorar su servicio, lugares ex profeso para personas con capacidades diferentes.

Cuenta también con los parajes naturales de las Canoas, situado entre el lecho montañoso de la sierra de San Andrés, en una especie de vértice donde confluyen las comunidades de Iturbide, Ocampo, Yondejé y Santiaguito Maxdá; así como Agua Bendita y zonas de la Laguna de Huapango; estos son lugares aptos para considerarlos como atractivos turísticos, equipándolos con infraestructura e instalaciones suficientes, para detonar proyectos de generación de empleo y riqueza, aprovechando las condiciones geográficas y naturales del lugar, y convertirlos en lugares de paseo, recreación y campamento.

Existe además un vivero en la comunidad de Rincón de Bucio denominado “El Cielito”, en donde abundan varias especies de pino, éste también es considerado como un espacio de esparcimiento y recreación familiar, aunque requiere de mantenimiento para brindar un adecuado servicio.

### Objetivo

Mantener en buen estado los parques y el jardín para que la población pueda utilizarlos para su sano esparcimiento.

### Estrategias

Con recursos del FEFOM se construirá la plaza cívica de Ixcaja y de Zaragoza.

- ✓ Se realizarán acciones de poda, riego de plantas, pinta de jardineras, entre otras.

### Líneas de acción

Brindar mantenimiento a los parques de dominio público y el jardín central.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Jardines y areas verdes	Comunidades que cuentan con jardin o areas Verdes, minimo area de 9 m2/total de comunidades * 100	%

## Obras Públicas

Se consideran en documento anexo.

## Recursos forestales

### Diagnóstico

Los recursos forestales con que cuenta el municipio, abarcan una superficie de 4,760.5 hectáreas de bosque, los cuales representan el 26.47% de la superficie municipal; constituidas principalmente por las especies de encino, ocote, cedro y roble como las principales especies de árboles que existen en los montes que forman la sierra de San Andrés, y que comprenden los territorios de Cañada de Lobos, Bucio, Barrio de Morelos, Agua Bendita, Yondejé, Iturbide, Ocampo y Santiaguito Maxdá.

La riqueza forestal es variada y enorme; sin embargo, hay que considerar que dichos recursos forestales están sujetos a las disposiciones de la materia dictadas por la Autoridad Estatal, que han determinado una veda sobre este recurso, con el objeto de evitar el abuso y la sobreexplotación que han afectado considerablemente la riqueza forestal en otras partes del Estado, esto porque todavía existen habitantes en ciertas comunidades cercanas al territorio boscoso que requieren y hacen uso de la recolección de leña, no tanto para venta, sino para el autoconsumo.

En Timilpan actualmente se tienen problemas mínimos de sobreexplotación de los recursos forestales, sin embargo se han otorgado permisos para el aprovechamiento forestal, en los montes de Rincón de Bucio y Yondejé; para la producción de carbón vegetal y para la venta de madera en rollo respectivamente.

También se ha controlado la explotación de la vara de perilla y la tierra de monte, esta tala clandestina afecta la superficie boscosa propiciando deslaves y erosión, por lo que a falta de una cultura de aprovechamiento de la riqueza forestal y de un verdadero cuidado y vigilancia en este sector; se pretende evitar el abuso y la corrupción, proporcionando una mayor vigilancia e inversión en esta actividad, por lo que es necesario mantener un estricto control, con el objetivo de preservar este recurso, como solución al afectado equilibrio ecológico, que muestra serios signos de alteración.

La sustentabilidad en este rubro, sólo puede realizarse a partir de actividades de la producción, siembra y cultivo de especies maderables, propicias al clima, fomentando la especie del pino (ocote) que brinda una variedad de derivados naturales de la resina, susceptibles de comercialización, por lo que la tarea será la reconversión de los bosques a dicha especie; para que con un proyecto a mediano y largo plazo, se forje una cultura de aprovechamiento tecnificado generadora de empleos y riqueza renovable. Por lo pronto hay que retomar el proyecto de viveros, para la producción de

especies maderables y frutales, necesarias para el re-poblamiento y conservación de las zonas boscosas de nuestro Municipio.

### Objetivo

Generar programas de reforestación en los cerros del Municipio, para evitar la deforestación.

- ✓ Evitar la tala de los árboles en las áreas forestales del Municipio.

### Estrategias

Cada año se reforesta con planta proveniente del vivero de Jilotepec y los comisariados cuidan la que nace por sí sola.

### Líneas de acción

Solicitar más presupuesto para producir planta en el vivero municipal.

- ✓ Proporcionar al que solicite planta para la reforestación de predios y cercos perimetrales y monitorear que se planten.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Organización para el Control y vigilancia forestal	$\frac{\text{Grupos organizados registrados al final del Periodo/grupos existentes registrados al inicio del periodo}}{1} * 100$	%

### Obras Públicas

Se consideran en documento anexo.

## Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

### Diagnóstico

La contaminación atmosférica es producto de la actividad humana que al producir quemas clandestinas de cable para la obtención de cobre en varias comunidades, provoca un desequilibrio en los ecosistemas naturales y, en general, una disminución de la calidad de los elementos naturales.

La contaminación del agua, del aire y del suelo, nos referimos a que dichos elementos son degradados, alterados y penetrados por diversos productos provocando la impureza de los mismos y todo lo que los rodea; alterando la estructura y funciones de todos los seres vivos que entran en contacto con los elementos sucios o contaminados, incorporándolos a su organismo, sin poder eliminarlos y consecuentemente sufrir un daño y alteración orgánicos, que en ocasiones, transmiten a sus descendientes. Esto tiene como consecuencia que aparezcan enfermedades o hasta pueden causar la muerte.

La mayor fuente de contaminación del agua en Timilpan es de tipo doméstico, ya que en el hogar, se utilizan una gran variedad de productos químicos que resultan contaminantes y alteran al solvente natural; por ello es necesario que en el municipio se realice acciones para el tratamiento del agua, de hecho tenemos en operación dos plantas tratadoras, en las comunidades: Rincón de Bucio y Zaragoza, pero aun así, son insuficientes.

Es necesario que en las principales comunidades con drenaje cuenten con su propio sistema de descarga de aguas residuales, pues actualmente las descargas se depositan a través de los ríos, en la Laguna de Huapango, contaminando los mantos freáticos de toda la cuenca de dicha laguna;

Lo mismo pasa del lado de Santiaguito y Yondejé, donde las aguas se vierten hacia la cuenca de la presa del Ocotál y de la Isla de Aves, por ello se hace impostergable iniciar con una cultura de reciclamiento separación y tratamiento de las aguas utilizadas en las actividades de limpieza doméstica.

El gobierno municipal apoyará la inversión de recursos por parte del Gobierno del Estado para brindar mantenimiento a los parques de recreación en nuestro Municipio

Con el consecuente uso racional de los recursos se procurará la eficiente prestación de los servicios públicos, así como para la conservación y crecimiento de las áreas naturales se implementarán medidas de reforestación, además de la regulación de emisión de contaminantes del aire, agua y suelo.

## Objetivo

Evitar que se dañe el medio ambiente utilizando menos productos contaminantes.

- ✓ Crear conciencia ecológica desde las instituciones educativas y organizaciones sociales.

## Estrategias

Introducir el uso de fertilizantes orgánicos para evitar la contaminación del suelo.

- ✓ Dotar de drenaje a todas las viviendas del municipio para evitar las descargas a cielo abierto.
- ✓ Generar información escrita sobre temas de contaminación ambiental, para contar con una cultura ecológica.

## Líneas de acción:

Se están construyendo drenajes y plantas tratadoras para evitar la contaminación del agua.

- ✓ Sancionar a las personas que contaminen el medio ambiente.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Áreas verdes	Superficie de m <sup>2</sup> de áreas verdes/ población total del municipio	M <sup>2</sup> por ambiente

## Sociedad protegida seguridad pública y procuración de justicia

### Diagnóstico

En materia de seguridad pública se analizarán los factores que determinan el grado delincencial de la población en el Municipio, los factores son múltiples y

variados y de manera general están asociados a indicadores educativos, culturales y económicos.

Con base en las denuncias realizadas en el año 2011 en el Municipio, las cuales se llevan a cabo ante la Agencia del Ministerio Público, del Distrito Judicial de Jilotepec, México, al que pertenece el municipio de Timilpan; se tiene el siguiente análisis:

- ✓ El número de delitos que se denuncian en el Municipio es bajo, lo cual refleja un Municipio tranquilo, puede decirse que no se llega a cometer ni un delito al día.

### Denuncias presentadas ante el ministerio público 2010-2015

En la siguiente tabla se muestran los tipos de principales denuncias que se efectúan en el municipio, como se puede observar, las lesiones son las que representan el mayor porcentaje, seguidas de los daños a bienes y el robo a casa habitación.

AÑO 2011		
Delito	No. de denuncias	Porcentaje
Lesiones	14	40
Homicidio	1	2.8
Robo casa Habitación	8	22.8
Robo a Empresa	0	0
Robo Bancario	0	0
Robo Peatones	0	0
Robo de Vehículos	2	5.7
Robo Transporte de Carga	0	0
Robo de Transporte Publico	0	0
Robo Partes de Autos	1	2.8
Daños en bienes	9	25.7
Total	35	100

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de información, Planeación y Evaluación. Departamento de Información y Estadística, 2015.

## Estructura física y equipamiento para la seguridad pública

No. de policías	Equipo	Armamento	Cantidad	Instalaciones
31	Patrullas	Revolver	3	Oficina
1 Encargado 1 Comandante 2 Jefes de turno	7	Escopeta	5	Cocina
Relación Policías/Población	Base Central de	Carabinas	6	Comedor

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil

En cuestiones de vigilancia para la seguridad pública del territorio municipal, la operación del cuerpo de policía, está organizado por turnos de 24 horas de servicio por 24 horas de descanso, al mando de un Director de Seguridad, un Comandante y un Subcomandante; las principales tareas son la vigilancia en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal, la regulación de la vialidad en los centros escolares y cruces conflictivos de las localidades con mayor afluencia vehicular.

### Objetivo

Brindar protección a la ciudadanía para evitar la delincuencia.

- ✓ -Equipar al cuerpo de seguridad pública del Municipio, con vehículos, uniformes y parque.

### Estrategias

Realizar los rondines en las diferentes comunidades y prestar seguridad a las instituciones educativas.

- ✓ Con recursos económicos del FASP se equipará a la policía municipal.

### Líneas de acción

Aplicar el examen de control de confianza para tener elementos preparados para el puesto.

- ✓ Aplicar exámenes, psicológicos, toxicológicos para contar con elementos capaces para prestar el servicio.



## Indicadores:

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Cobertura en seguridad pública municipal	Población total/números de policía	Policía* habitante
Eficacia de la policía municipal	Delitos cometidos más faltas al bando municipal/total de detenciones	Número de detenciones
Tiempo de respuesta a emergencias	Tiempo de respuesta promedio = suma de minutos/ tiempo	Minutos
Patrullas en operación	Patrullas en operación/habitantes del municipio x 100	Patrulla por habitante
% de elementos de seguridad pública equipados	Número de policías equipados / total de policías x 100	%

## Obras Públicas:

Se consideran en documento anexo.

## Derechos humanos

### Diagnóstico

Los bienes de mayor importancia tutelados por los derechos humanos son: La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente, la paz, entre los principales.

En el Municipio existen pocos casos donde se violen los derechos de las personas y debido a escasos recursos económicos no es factible atender todos estos asuntos y además la población timilpense es un tanto temerosa para denunciar actos que afecten su integridad física y mental.

El H. ayuntamiento de Timilpan tiene la disposición de atender los asuntos relacionados con la protección y defensa de los derechos de su población

Como se ha observado , los delitos en el entorno municipal son menores y muy pocos por lo que en la violación de los Derechos Humanos no se tienen grandes cifras como se observa en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE TIMILPAN					
No. de Quejas	Violaciones a los Derechos Humanos	En Proceso	En Trámite	Resueltos	Capacitación, Promoción y Difusión
9	9	1	3	5	20

Fuente: Reporte Coordinador de Derechos Humanos.

De la tabla anterior se puede deducir que al igual que los delitos, las violaciones a los Derechos Humanos en el Municipio son menores, encontrándose en proceso el 11.11% de la quejas, en trámite el 33.33% de las quejas y resueltas el 55.55 por ciento las mismas.

### Objetivo

Difundir los derechos humanos entre la población, destacando las ideas de respeto a las diferencias y al marco legal en la materia.

### Estrategias

Recibir, remitir y llevar a cabo el seguimiento de la queja o en su caso recomendaciones por presuntas violaciones a derechos humanos de autoridades o servidores públicos.

- ✓ Impartir cursos de derechos humanos a servidores públicos del ayuntamiento.  
Elaborar trípticos para difundir los derechos humanos en todo el municipio.

### Líneas de acción

Fomentar la mejora continua y la calidad en el servicio por parte de los servidores públicos.

- ✓ Coordinar acciones con la CODHEM.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Respeto a los derechos Humanos	Recomendaciones atendidas/ total de recomendaciones recibidas x 100	%

## Protección civil

### Diagnóstico

En Timilpan existen zonas de riesgo donde se pueden presentar desastres inesperadamente como son: los deslaves, trombas e inundaciones que ponen en peligro

a la población por lo cual es necesario difundir la información sobre la prevención y el qué hacer en caso de sus citarse el fenómeno, además identificar las industrias con mayor peligrosidad como gaseras y gasolineras.

El Municipio cuenta con dos ambulancias para brindar apoyo oportuno en materia de protección civil con equipamiento, se cuenta con dos paramédicos y dos enfermeras. Ahora bien no se cuenta con muchas zonas de riesgos dentro del territorio municipal, por lo que el atlas de riesgos no está actualizado, es por eso un objetivo para esta administración actualizar la información al respecto.

Además el tiempo de respuesta promedio para cualquier contingencia se estima entre 7 y 10 minutos, y es un indicador calificado como “bueno” aunque por la cercanía de las comunidades también es susceptible de mejora.

En la actual administración se tiene por obligación contar con el personal capacitado y de adoptar todas las medidas de protección para salvaguardar la integridad física de sus habitantes.

### Objetivo

Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.

### Estrategias

Con asesoría de protección civil del Estado, ubicar las zonas de riesgo y medidas a tomar en caso de siniestros.

- ✓ Elaborar el atlas de riesgo del municipio.
- ✓ Impartir pláticas en instituciones públicas acerca de cómo actuar en caso de desastre.

### Líneas de acción

Invitar a las diferentes organizaciones que prestan servicios de protección, ha trabajar en conjunto para brindar un buen servicio a la sociedad.

## Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA
Zonas de riesgo protegidas	$\frac{\text{Zonas de riesgo protegidas}}{\text{total de zonas de riesgo del municipio}} \times 100$	%
Población afecta y atendida por contingencias.	$\frac{\text{Población atendida por contingencias}}{\text{población afectada por contingencias}} \times 100$	%

## Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva Gobierno eficiente que genere resultados

### Diagnóstico

Timilpan es un municipio que, como todos los demás, está propenso al cambio y a la mejora continua; tiene como prioridad proporcionar los servicios públicos de calidad a la población; para ello, es necesario desarrollar actividades administrativas eficaces. Esta municipalidad se basa en el bienestar de la administración, por ello, un análisis realizado refleja que aunque la deuda es poca, el reto consiste en eliminarla.

### Prospectiva

Para un plazo mediano se pretende que la administración de Timilpan cumpla con todos los preceptos de ley y requerimientos administrativos por parte de las instancias gubernamentales reguladoras de la operación de todas sus áreas funcionales.

### Objetivos

1. Garantizar el cumplimiento de los requerimientos por parte de instancias normativas.
2. Disminuir los pasivos y eliminar la deuda pública.

## Estrategia del Plan de Desarrollo

Establecer una política de pronto pago de deuda pública y de control del endeudamiento, en donde se vaya abonando a proveedores para que al término de la administración se logre disminuir este rubro; asimismo, gestionar cursos de capacitación y actualización sobre las funciones de la hacienda pública municipal.

### Líneas de acción

- ✓ Priorizar el pago a proveedores.
- ✓ Establecer una política de control del endeudamiento con terceros.
- ✓ Capacitar al personal encargado del desarrollo de las actividades administrativas.
- ✓ Enterar mensualmente las retenciones por concepto de ISR a la SHCP.
- ✓ Elaboración de manuales de procedimientos y de organización.

### Indicadores

- ✓ Impacto de la deuda a corto plazo sobre los ingresos.
- ✓ Canalización de recursos municipales a deuda pública.
- ✓ Documentos para la gestión gubernamental.
- ✓ Transparencia en el ámbito municipal.

### Gobierno eficiente que genere resultados

En este apartado se va analizar el quehacer de la administración de una manera Jurídica y Administrativa, implementando normas y procedimientos para que el engranaje directivo funcione y llegue a cumplir el fin de toda administración municipal que es proporcionar los servicios básicos con eficiencia, oportunidad y calidad.

La eficiencia administrativa de los gobiernos y el cumplimiento puntual de las obligaciones ciudadanas se establece a partir de la integración de los ciudadanos comprometidos en el ámbito social, político, profesional y económico, que estudie y evalúe las condiciones generales de vida y los salarios tanto profesionales y generales

para los diversos oficios y labores, que prevalecen en la región; para la fijación de los salarios de los funcionarios públicos de elección popular y los de confianza; ya que el resto de los funcionarios administrativos se regulan con los tabuladores municipales y estatales; todo lo cual deberá ser reforzado con una ley obligatoria de información y transparencia en materia de gasto con efectos inmediatos.

Para lograr la eficiencia tributaria y que la ciudadanía cumpla con sus obligaciones fiscales para elevar la recaudación municipal, se implementará la estrategia administrativa “campaña de descuento por pronto pago” consistente en otorgar beneficios fiscales (descuentos) a los contribuyentes cumplidos durante los primeros tres meses (enero, febrero y marzo), para que la autoridad no deje de realizar su obligación de la prestación eficiente del servicio; por lo que se han de instrumentar acciones que mejoren los procesos administrativos, tendientes a hacer más ágil y atractiva la recaudación, mediante incentivos de premiación para los ciudadanos cumplidores con algún producto de línea blanca.

### **Administración de los procesos de gestión pública y los servicios públicos**

Es la actividad que realiza la Administración Pública Municipal a través del control de los procedimientos y procesos de gestión, tanto en infraestructura e instalaciones con que cuenta el Ayuntamiento para que los funcionarios públicos desempeñen su trabajo, así como los dirigentes, trabajadores administrativos y operarios que integran la parte humana y laboral; para satisfacer las necesidades básicas de la población al través de la prestación de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.

Las instalaciones o infraestructura con que cuenta actualmente el Ayuntamiento de Timilpan, para el desarrollo de las actividades administrativas, gubernamentales y de gestión social están integradas por el edificio de la Presidencia Municipal, el anexo administrativo que hasta el año de 1978 fue la Presidencia Municipal y en donde funcionó el Centro de Salud de la Cabecera Municipal de los años 1979 al 2003; el anexo de las Oficinas del DIF Municipal, el anexo de las oficinas de la Comandancia Municipal, la Contraloría y Oficialía Conciliadora, el Auditorio Municipal que ahora alberga nuevamente oficinas e instalaciones deportivas, mismo que sirvió de los años 1998 a 2008 como empresa maquiladora; la bodega municipal que antiguamente fuera el rastro municipal, la bodega para guardar los vehículos y dos empresas maquiladoras ubicadas en la cabecera municipal y el pueblo de Zaragoza, así como los inmuebles delegacionales que sirven para las diferentes y variadas actividades del quehacer municipal, entre otras.

Por el lado de los servicios públicos prestados actualmente por el Ayuntamiento están los siguientes: agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales; Alumbrado público; Limpia y disposición de desechos; mercado y tianguis; panteones; calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas; Seguridad pública y tránsito;

centros urbanos y obras de interés social; Asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, de empleo, cultura y deporte, atención a discapacitados, desayunos escolares y atención a niños, adultos mayores, consultas psicológicas y odontológicas.

Para que los servicios públicos se presten periódicamente con calidad, y cubran el territorio municipal o los núcleos de población más poblados, existen reglamentos sólo en materia de tianguis y mercados, panteones, interno del cabildo, de seguridad pública, de protección civil, el reglamento orgánico y reglamento de alcantarillado, agua potable y saneamiento.

### Diagnóstico

El municipio de Timilpan se encuentra en una etapa de buenos resultados por parte de la administración anterior, por lo que es imprescindible para la administración actual seguir con esa línea de acción. Los buenos resultados se dieron tanto al interior como al exterior en materia administrativa, pues hubo pocos pliegos de recomendaciones y observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización. Respecto a obra para el mejoramiento de los servicios públicos, cabe resaltar que hubo un repunte a nivel zona norte, es decir, 350 obras ejecutadas.

### Prospectiva

El ayuntamiento de Timilpan, en un corto plazo, debe ser una administración que se encuentre a la vanguardia en sus procedimientos y procesos, tanto administrativos como de obra pública.

### Objetivos

1. Incrementar la calidad de los servicios públicos a través de la ejecución de obras públicas.
2. Incrementar la eficiencia en el desarrollo de la función pública municipal.
3. Lograr la certificación de algunos servidores públicos para un buen desempeño de sus funciones.
4. Capacitación y desarrollo de los servidores públicos municipales para un buen desempeño.

## Estrategias

El gobierno municipal debe contar con las herramientas para la gestión, y desarrollar los elementos administrativos y normativos para la ejecución de obras y acciones de alto impacto, fortalecidos por una buena capacidad de gestión gubernamental.

Realizar el calendario de capacitación para los servidores públicos.

- ✓ Participar en el programa Agenda desde lo Local para evaluar el quehacer municipal mediante indicadores de desempeño.
- ✓ Asistir a los cursos de capacitación que da el OSFEM e I H A E M frecuentemente.

## Líneas de acción

- ✓ Firmar convenio con la Sedesol y Gobierno del Estado para la aplicación de los recursos de desarrollo institucional para equipamiento y profesionalización y capacitación.
- ✓ Modernizar el equipo de cómputo en algunas direcciones para ser más eficientes.
- ✓ Realizar un análisis de puestos para lograr eficientar las funciones administrativas de todas las áreas de la administración pública municipal.
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad en materia de obra pública.
- ✓ Brindar facilidades para llevar a cabo los procesos de gestión de programas sociales.
- ✓ Realizar reuniones entre el personal directivo de las diferentes áreas para lograr un consenso para la toma de decisiones.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Profesionalización de la administración pública municipal	$\frac{\text{Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal}}{\text{total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}} \times 100$	%
Automatización de áreas administrativas	$\frac{\text{Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados}}{\text{total de áreas del municipio}}$	%



## Estructura administrativa del gobierno municipal

### Diagnóstico

En términos de la Constitución Política del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal de la Entidad en los artículos 112 y 31 fracción IX respectivamente, la integración del Ayuntamiento de Timilpan, México y su organigrama está conformado y presenta la estructura organizacional y operativa de la siguiente manera:

La máxima autoridad del municipio de Timilpan, está representada por el Honorable Ayuntamiento; el cual se integra por: El Presidente Municipal, El Síndico Procurador Municipal y Diez Regidores, esta figura jurídica, administrativa y política, es la responsable de todo cuanto se hace y sucede en la Administración Municipal, ya que es a partir de este máximo nivel, como se organiza y estructura todo el andamiaje del Poder Público Municipal; por ello se localiza en el nivel superior de toda la estructura administrativa y Gubernamental.

En segundo lugar y como responsable directo de la operatividad y funciones de todas las dependencias administrativas, se ubica al Presidente Municipal; de ahí que las propias leyes dispongan, que la propuesta de los titulares de prácticamente todas las dependencias públicas, sean facultad del Ejecutivo Municipal. El organismo público desconcentrado, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se ha convertido en un sistema especializado de atención y asistencia social en diversos campos, por ello es que figura como parte del organigrama, ya que económicamente recibe recursos públicos para su operación y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.. El organismo público desconcentrado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte también cuenta con recursos públicos asignados por el Gobierno Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y es autónomo en el desarrollo de sus funciones y actividades.

La Ley Orgánica Municipal en el artículo referido anteriormente, prevé la creación de todo tipo de dependencias necesarias para la consecución de los objetivos de gobierno y de administración que la función gubernamental requiera; de ahí que de acuerdo al número de habitantes y la magnitud que adquieran los servicios públicos, los organismos y dependencias gubernamentales, se adecuarán a las necesidades demandadas; por ello es que la actual Administración de Timilpan se compone de una Secretaría del H. Ayuntamiento y la Tesorería, que son las dependencias administrativas obligatorias para todo ayuntamiento, que establece con toda precisión la Ley Orgánica Municipal en su artículo 87.

Un órgano de control y vigilancia administrativa que es la Contraloría Municipal; siete Direcciones encargadas de los diferentes ramos y comisiones del quehacer administrativo y gubernamental; la Coordinación Municipal del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, la Oficialía del Registro Civil, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora y la Coordinación Municipal de Protección Civil.

## Objetivo

Tener una estructura orgánica que permita llevar a cabo los objetivos, funciones y obligaciones de las diferentes áreas administrativas.

## Estrategias

Reuniones de gabinete para analizar e desempeño de la Administración Municipal.

- ✓ Dar cabida a la participación social en la administración municipal.

## Líneas de acción

Evaluar periódicamente el desempeño de las diferentes áreas.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/número total de comunidades x 100	%

## Manuales de organización, procedimientos y reglamentos

### Diagnóstico

Una prioridad para asegurar el éxito de una administración es que debe contar con documentos base para llevar a cabo las diversas actividades y procedimientos de todas sus áreas funcionales, en este caso son dependencias generales y dependencias auxiliares de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal 2013.

“Son las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración”

Se cuenta con algunos reglamentos y manuales que se están actualizando y aprobando, para que normen el quehacer municipal de la administración 2016-2018.

El reglamento es una disposición de carácter legal para regular la prestación de un servicio público, elaborado por la propia autoridad, para normar los derechos

y obligaciones recíprocos entre pueblo y gobierno. Los municipios tienen diferentes y variada reglamentación.

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Reglamento de panteones	Normar el funcionamiento de los panteones del municipio	3 Años	Dar un ejemplar a los encargados de los panteones para que se haga cumplir	
Reglamento de tianguis y mercados	Regular el comercio informal en el municipio	3 Años	Hacer de su conocimiento a los comerciantes del tianguis y mercado para su cumplimiento	
Reglamento interno del cabildo	Tener orden en las sesiones de cabildo	3 Años	Normar las sesiones de cabildo y sancionar los incumplimientos	
Reglamento municipal de seguridad pública	Contar con disposiciones legales de orden público	3 Años	Que la población conozca sus derechos y obligaciones en materia de seguridad	
Reglamento municipal de protección civil	Cumplir con lo referente en materia de protección	3 Años	Dar respuesta a contingencias naturales y provocadas	
Reglamento orgánico del ayuntamiento	Normar las diferentes direcciones	3 Años	Contar con todos los reglamentos en las diferentes áreas y que se apliquen	
Reglamento del alcantarillado, agua potable y saneamiento	Mejorar el servicio del agua y saneamiento y tener un marco de actuación	3 Años	Difundir y dar a conocer el reglamento a la población	
Manual de organización de la tesorería	Llevar las funciones y obligaciones de cada integrante de la tesorería y cumplir con los objetivos	3 Años	Dar conocer a cada servidor de la tesorería sus funciones	

Fuente: Octava Regiduría, Comisión de Reglamentación.

### Objetivo

Realizar la normatividad requerida para que funcionen todas las áreas de la administración.

## Estrategias

Solicitar a cada área que elabore sus manuales y reglamentos.

## Líneas de acción

Actualizar y redactar todos los manuales y reglamentos requeridos.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Reglamentos municipales actualizados	Reglamentos actualizados y aprobados/Reglamentos existentes x 100	%

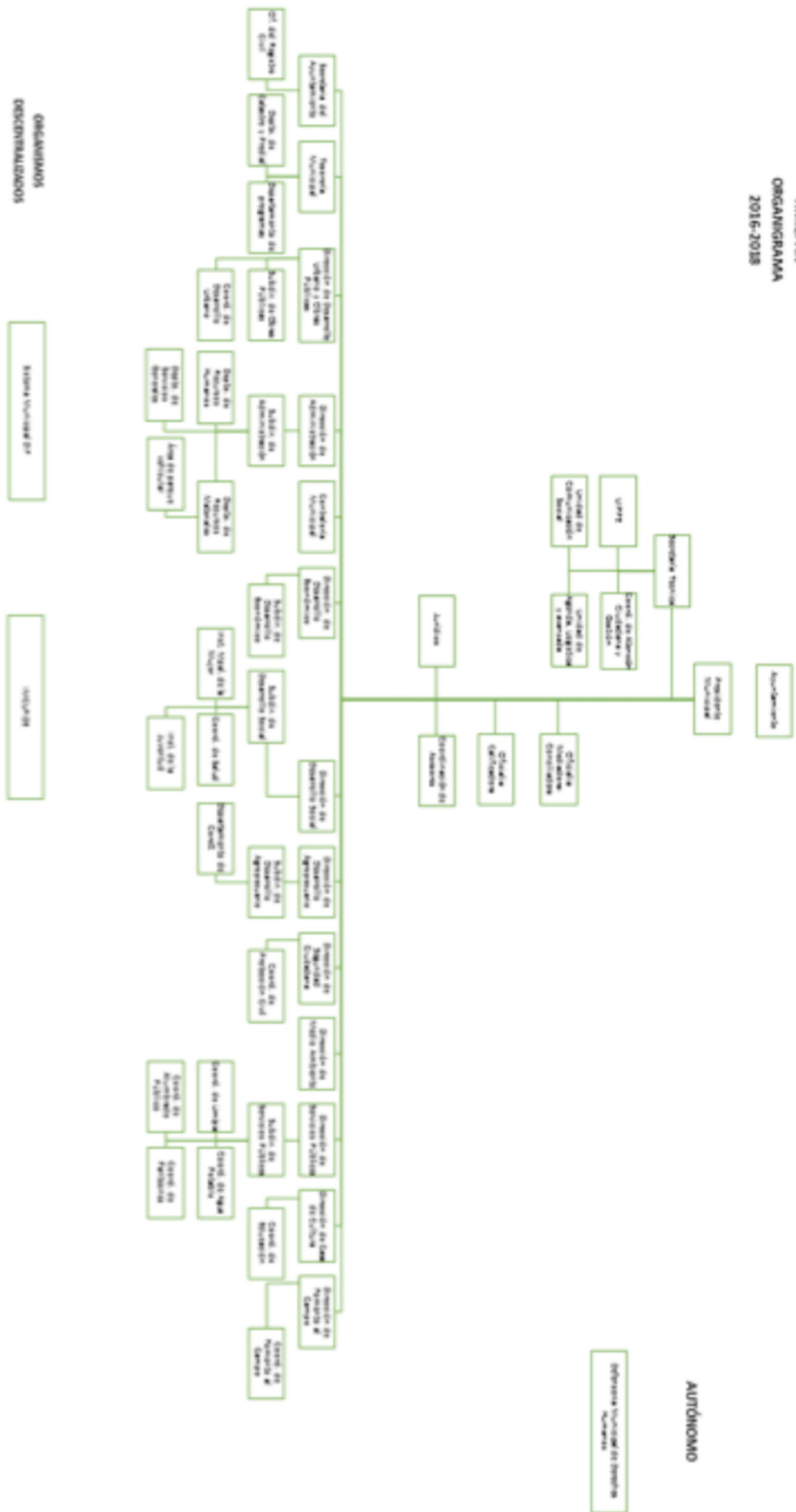
## Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

### Diagnóstico

La plantilla de personal del H. Ayuntamiento tiene la capacidad de cumplir eficaz, clara, transparente y profesional la encomienda que le fue asignada por el Presidente Municipal y la población de Timilpan; así mismo, sólo en aquellos campos donde no se cuente con profesionistas oriundos del municipio, se contrataría a personal de otro lugar, ya que también es una fuente de empleo para la ciudadanía de esta región.

El personal del H. Ayuntamiento tiene la capacidad de cumplir eficaz, clara, transparente y profesional la encomienda que le fue asignada por el Presidente Municipal y la población de Timilpan; así mismo, sólo en aquellos campos en donde no se cuente con profesionistas oriundos del municipio, se contrataría a personal de otro lugar, ya que también es una fuente de empleo para la ciudadanía de esta región; esta Administración asume el compromiso ofertado y solamente por cuestiones presupuestarias y de liquidación laboral, se plantea que en el transcurso del primer semestre del año 2013; el compromiso de campaña será cumplido, por el respeto y derecho tanto a la ley como a la ciudadanía con la que pactamos el triunfo electoral, que nos permitió ser autoridades; para que lo consignado en la ley Orgánica Municipal en su artículo 31 fracción XVII, sea un compromiso cumplido.

H. AYUNTAMIENTO DE  
TIMILSPÁN  
ORGANIGRAMA  
2016-2018



## Objetivo

Cumplir con todos los procesos, informes y procedimientos que inciden en la Administración Pública Municipal para llevar una buena rendición de cuentas a la población.

## Estrategias

Preparar al personal para que tenga un desempeño aceptable mediante la capacitación constante.

## Líneas de acción

Realizar una evaluación de puestos para buscar la persona que cumpla con el perfil profesional.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Profesionalización de la administración pública municipal	$\frac{\text{Servidores públicos certificados en temas de administración pública municipal}}{\text{total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}} \times 100$	%

## Mecanismos permanentes para la participación social

Las organizaciones sociales son grupos de personas que ocupan un área territorial, comparten intereses comunes y se apoyan en instituciones y en figuras jurídicas, que regulan su organización, participan solidariamente para lograr sus objetivos, al resolver la problemática que afecta a sus agremiados.

En Timilpan se distinguen dos clases de organismos, los institucionales; que comprenden los Consejos de Participación ciudadana, cuyo origen y función es la Ley Orgánica Municipal artículo 64 fracción II. Por el lado político, se distinguen las organizaciones que aglutinan a los ciudadanos por su género y actividades afines; así tenemos: grupos campesinos, laborales, de la Mujer, de jóvenes y de profesionistas; por el lado social, hay comités de agua potable en algunas comunidades, sociedades de padres de familia en prácticamente todas las instituciones de educación y organizaciones de comerciantes y taxistas; no obstante que algunas de dichas organizaciones no cuentan con un registro público y una estructura orgánica debidamente estructurada; constituyen mecanismos de consulta y opinión frente a las autoridades.

La participación ciudadana se da cuando se presenta un problema social, en donde se plantea la participación de las autoridades y viceversa; cuando la autoridad

quiere consultar a la ciudadanía; de esa forma se activa el nexo comunicativo entre gobernantes y gobernados, para que mediante una asamblea comunitaria, en la mayoría de los casos, se viertan las alternativas de solución, frente al problema que surgió por una necesidad o una contingencia. El trabajo en equipo es un punto medular para lograr el éxito esperado, por lo que cada vez estamos aprendiendo a llevarlo a cabo.

Organizaciones Institucionales	Organizaciones Partidistas	Organizaciones sociales	Organizaciones Deportivas
Consejos de Participación Municipal	-Campesinos, CNC -Obrero, CTM -Organismo de Mujeres -Organismo de jóvenes, FJR -Profesionistas (Profesores mayoritariamente)	-Comités de agua potable -Sociedades de padres de familia -Comerciantes -Taxistas	Liga de futbol

## Transparencia y rendición de cuentas

### Diagnóstico

El Municipio de Timilpan acaba de realizar su página WEB <http://www.timilpan.gob.mx/> ya que la administración anterior la tenía alojada con el Gobierno del Estado en el sistema estatal de informática y por conclusión de gestión ya no se alimentó con la información que requiere la Ley de transparencia y acceso a la información pública en sus artículos 12 y 15 por lo que hoy se encuentra en un 80% de la información que se requiere.

Por otro lado se informa de manera permanente a la ciudadanía del quehacer municipal mediante los informes de gobierno de cien días y cada año para evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, las obras, acciones realizadas y compromisos de campaña.

Asimismo la contraloría municipal, el OSFEM, la Contraloría del Gobierno del Estado practican revisiones y auditorías de obras públicas, financieras, programas sociales y aplicación de los recursos; tanto federales, estatales y municipales.

### Objetivo

Informar de manera transparente el quehacer municipal y el destino de los ingresos del Municipio a la ciudadanía.

- ✓ Dar a cumplimiento a los requerimientos de la ley de transparencia y acceso a la información pública y otras instituciones de fiscalización.

## Estrategias

Dotar de información periódicamente a la página de transparencia del Municipio. Realizar un cronograma de auditorías de obra, financiera y arqueos de caja.

- ✓ Enviar mensual y anualmente los informes requeridos por el OSFEM, la Contraloría del Gobierno del Estado, el IGECEM, Planeación y Gasto Público y la SHCP sobre la aplicación de los recursos públicos.

## Líneas de acción

Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Enviar en tiempo y forma reportes de avance físico-financiero a las diferentes instituciones revisoras.

- ✓ Contar con los medios materiales y tecnológicos para poder llevar a cabo el trabajo administrativo de las áreas.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Transparencia en el ámbito municipal	Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM	Puntos.
Auditorías practicadas por la contraloría municipal	Auditoría concluida/ auditoría programada x 100	%

## Financiamiento para el desarrollo

### Diagnóstico

La fortaleza más importante para un gobierno es mantener sus finanzas sanas, derivado de un control y eficiencia administrativa en donde se logren sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, comprometiendo a los gobiernos de transición al uso racional de los recursos económicos, materiales, administrativos, tecnológicos y humanos. Las finanzas públicas son los recursos económicos con lo que el gobierno cuenta y proyecta sus actividades materiales, de servicios y administrativas, y estos en ocasiones son insuficientes por lo que es de suma importancia contar con financiamiento externo para el cumplimiento de programas y/o proyectos en un corto plazo, claro, con la obligatoriedad de que se devuelvan en el tiempo y forma acordados para no llegar a un endeudamiento que en un futuro se lleve al Gobierno Municipal a la quiebra.

Uno de los problemas más frecuentes en los municipios es la recaudación de ingresos, debido a la falta de una cultura de pago de los bienes y servicios que hace



uso la ciudadanía del Municipio, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales, las cuales representan la parte más importante de los ingresos en la mayoría de los municipios, con un 90 por ciento del total de los mismos.

### Objetivo

Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal. Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión. Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### Estrategia

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde los mejores rendimientos y facilidades.

### Líneas de Acción

- ✓ Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- ✓ Analizar las propuestas de las diferentes instituciones bancarias para elegir la mejor y pagar el tiempo para no incrementar los intereses bancarios.
- ✓ Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- ✓ Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Nivel de cumplimiento presupuestal	Total de ingreso real/ingresos presupuestados x100	%
Ingresos ordinarios per cápita	Ingresos totales reales-ingresos por financiamiento/total de habitantes	Ingreso por habitante
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/número de habitantes	\$ entre habitante.
Incremento en la recaudación	Recaudación total anual/recaudación año anterior -1 x 100	%

## Autonomía financiera

### Diagnóstico

Timilpan es un Municipio, cuya administración municipal por sí sola no cuenta con los recursos necesarios para afrontar todas sus erogaciones. Se recaudan anualmente \$5,391,965.00 por concepto de ingresos de gestión y los gastos que realizan son de \$95,701,254.63; por tal motivo, se recurre al financiamiento externo con instituciones bancarias para hacer frente a imprevistos o ejecutar obras y acciones prioritarias. Esto no es nuevo en el ámbito gubernamental municipal, hasta las empresas del sector privado lo realizan, pero es un imperativo para el municipio pagar dichas obligaciones contratadas en el plazo establecido.

El bienestar social del Municipio, sólo es posible en función de los ingresos que capta el órgano recaudatorio, que es la tesorería municipal; los ingresos se obtienen de dos formas: 1) Los Recursos Propios; son ingresos que recibe el Municipio por concepto del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y 2) Las Participaciones que por disposición de la Ley de coordinación fiscal de la Federación y los Estados se otorgan a los municipios.

Las mayores aportaciones, aparte de las Federales y Estatales, están representadas por los fondos del ramo 33; mismas que comprenden:

El Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). Para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), este fondo se utiliza para obras y proyectos de infraestructura y hasta un 50% a Saneamiento Financiero, amortización de créditos contratados para realización de infraestructura, o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales.

También se conforma con recursos de gestión como son el Gasto de Inversión Sectorial (GIS), recursos para comunidades indígenas (CDI, CEDIPIEM), así mismo recursos del Ramo 20 (empleo temporal) y de CONADE

En el ámbito municipal debemos de ocuparnos por establecer medidas que fortalezcan la mejora continua, la captación de ingresos propios y el aprovechamiento real de los recursos. La distribución de los recursos económicos debe de ser de manera proporcional entre los tres ámbitos de gobierno, esto por las necesidades de cada uno

y apeándose a la información estadística con el que cuenta cada Municipio, Estado y la Federación.

De acuerdo con la información proporcionada por la Tesorería Municipal de Timilpan, los proyectos de ingresos ejercidos durante los ejercicios fiscales 2009 a 2013; así como los proyectados comparativamente, reflejan el criterio expuesto y se tienen los siguientes resultados:

### Evaluación de ingresos del municipio de 2009-2013

Año	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	71'924.22	100.00	77,265.41	100.00	85,208.28	100.00	85,241.00	100.00	101,565.24	100.00
Impuestos	1'003.27	1.39	1,666.32	2.16	1,792.95	2.10	1,790.78	2.10	2,518.25	2.48
Derechos	1'420.32	1.97	2,298.79	2.98	2,934.18	3.44	3,012.57	3.53	3,540.82	3.49
Aportación de mejoras	87.00	0.12	47.24	0.06	45.06	0.05	3.00	0.00	31.50	0.03
Productos	103.66	0.14	403.09	0.52	176.22	0.21	209.71	0.25	211.00	0.21
Aprovechamientos	110.19	0.15	30.74	0.04	74.18	0.09	239.08	0.28	149.65	0.15
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,324.89	3.27
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	39.52	0.05	92.93	0.12	143.18	0.17	205.99	0.24	0.00	0.00
Ingresos municipales derivados del Sist. Nal. de coordinación Fiscal	69,028.72	95.97	77,528.62	93.87	79,864.38	93.73	79,625.21	93.41	91,789.12	90.37
Ingresos propios DIF	131.55	0.18	197.69	0.26	178.16	0.21	154.67	0.18	230.93	0.23

Fuente: Tesorería Municipal

### Comportamiento de los ingresos según su fuente

Concepto	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Total Ingresos	71,792.67	100	77,067.73	100	85,030.12	100	85,241.00	100	101,565.24	100
Ingresos propios	2,763.95	3.85	4,539.11	5.89	5,165.74	6.08	5,461.12	6.41	6,451.22	6.35
Ing. De aport. Fed y estatal	69,028.72	96.15	72,528.62	94.11	79,864.38	93.92	79,625.21	93.59	95,114.02	93.65
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Tesorería Municipal

Este cuadro muestra de manera clara la cantidad y el porcentaje de ingresos municipales, apreciándose una baja en los años 2009 al 2013, que muestra el grado de abandono y la falta de interés por darle solidez a las finanzas municipales.

### Objetivos

Fortalecer las arcas de la Hacienda pública municipal. Incrementar la recaudación por parte de los ingresos de gestión. Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### Estrategias

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde los mejores rendimientos y facilidades.

### Líneas de acción

- ✓ Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.
- ✓ Manejar la contratación de financiamiento en virtud de los valores y la ética profesional.
- ✓ Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

### Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Tasa de recaudación del Impuesto predial	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del Impuesto predial/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Tasa de recaudación de los derechos de agua potable	Total de contribuyentes que han cumplido con el pago del derechos de agua potable/total de contribuyentes registrados en el padrón x 100	%
Autonomía financiera	Ingresos propios / total de ingresos- ingresos por financiamiento x 100	%

## Recaudación y padrón de contribuyentes

### Diagnóstico

Son mecanismos y procedimientos fiscales a través de los cuales el Municipio organiza y adquiere ingresos propios a través del cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras y accesorios.

Como reflejo del comportamiento del apartado de los ingresos, este aspecto ilustra los dos principales rubros, mediante los cuales el Ayuntamiento tiene su principal fuente de ingresos.

Concepto	No. total de Contribuyentes	Contribuyentes cumplidos	%	Contribuyentes con adeudo	%
Predial	4,829	3,233	66.94	1,596	33.05
Agua potable	3,367	2,748	81.61	619	18.38

Fuente: Tesorería Municipal

Los datos son reveladores de la problemática recaudatoria que enfrenta el Municipio; a la falta de disciplina administrativa y fiscal, para accionar los mecanismos recaudatorios, para fortalecer las finanzas públicas y ofrecer mejores servicios, hay que agregar la carencia de una cultura de cumplimiento tanto de autoridades como del pueblo; producto de factores culturales, económicos y políticos, que nos han impedido avanzar de forma más acelerada.

### Objetivo

Actualizar los padrones para analizar a nuestros contribuyentes para obtener mayor recaudación y solvencia económica.

### Estrategias

Cobro a domicilio del agua y predial.

- ✓ Descuentos en los meses de enero a marzo en el cobro de predial y agua.

### Líneas de acción

Realizar campañas que estimulen al contribuyente a pagar en tiempo y forma para incrementar la recaudación.

- ✓ Se cuenta con personal de tesorería que realiza el cobro a domicilio.
- ✓ Periódicamente se elaboran mantas y volantes para invitar al pago.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Nivel de cumplimiento presupuestal	Total de ingreso real/ingresos presupuestados x100	%
Ingresos ordinarios per cápita.	Ingresos totales reales-ingresos por financiamiento/total de habitantes	Ingreso por habitante.
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/número de habitantes	\$ entre habitante.
Incremento en la recaudación	Recaudación total anual/recaudación año anterior -1 x 100	%

## Estructura de egresos

### Diagnóstico

Los egresos son todos los gastos o erogaciones que realiza el H. Ayuntamiento, para desarrollar las responsabilidades administrativas, proyectos y programas gubernamentales, con el fin de cumplir con la prestación de los servicios públicos que la población demanda.

El presupuesto de egresos por objeto del gasto se clasifica en tres rubros; Gastos de Operación, Gasto de Inversión y Deuda pública. Los gastos de operación no son recuperables y son de vital importancia para el desempeño de las funciones del personal de las diversas áreas funcionales. El Gasto de inversión se compone de todas las erogaciones por concepto de obra pública, ejecución de programas sociales, mantenimiento y reparación de espacios públicos, y mejoramiento de los servicios públicos y estos a la vez, representan un bien que se recupera a través del tiempo en una mejor atención a la ciudadanía y el incremento de su nivel de vida.

### Objetivo

Disminuir el financiamiento externo con instituciones bancarias.

### Estrategias

Contratar financiamiento únicamente cuando sea necesario y realizando los procesos de forma adecuada con la institución bancaria que brinde la mejor o los mejores rendimientos y facilidades.

## Líneas de acción

Respetar el presupuesto de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, esto para disminuir los gastos, y por ende, el incremento del financiamiento.

## Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida
Canalización de los recursos municipales a servicios personales	Egresos de servicios generales/total de egresos x 100	%
Canalización de los recursos municipales a materiales y suministros	Total de egresos a materiales y suministros/total de egresos x 100	%
Canalización de los recursos municipales a obra pública y mantenimientos	total de egresos a obra pública/total de egresos x 100	%

## Obras

Se consideran en documento anexo.

# 6

## Vinculación de los planes de desarrollo municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal

### Sistema de planeación democrática

El Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional.; Desde luego pretende articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

El numeral 139 de la Constitución Particular del Estado Libre y Soberano de México señala que el Sistema de Planeación Estatal se integrará por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales; en este mismo sentido señala, que los planes que formulen y ejecuten los ayuntamientos deberán ser congruentes con los planes de desarrollo federal y estatal vigentes.

## Congruencia y vinculación existente entre los planes de desarrollo de los tres ámbitos de gobierno

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PROGRAMA MUNICIPAL DE EP CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA AL Objetivo ESTATAL	Objetivo DEL PROGRAMA MUNICIPAL	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores ESTRATÉGICOS
Gobierno Solidario						
<p>1.- Garantizar la seguridad nacional, salva guardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país y asegurar la viabilidad del Estado y la Democracia</p> <p>2.- Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica</p>	<p>1.-Ser reconocido como el gobierno de la Educación</p> <p>2.- Combatir la Pobreza</p>	<p>060101 Educación para el desarrollo integral</p> <p>070101 Alimentación</p>	<p>Mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura educativa</p>	<p>Realizar trabajos de remozamiento y rehabilitación a los planteles educativos que presenten deficiencias, así como construcción de aulas.</p>	<p>Gestión de becas para el nivel educativo básico.</p> <p>Visitas en escuelas para detectar necesidades educativas.</p> <p>Construcción de aulas.</p>	<p>Apoyo a las escuelas públicas.</p> <p>Habitantes por biblioteca pública.</p> <p>Promoción del arte y la cultura.</p>
			<p>Apoyar a la población de Tlamilpan en su alimentación.</p>	<p>Entregar oportunamente desayunos escolares a los alumnos que se encuentren inscritos en el padrón.</p> <p>Formación de grupos de horta-dif Entrega de despensas.</p>	<p>Levantar anualmente el censo de peso y talla para determinar los alumnos beneficiarios del programa de desayunos escolares.</p> <p>Visitar mensualmente a cada escuela del nivel básico para entregar desayunos escolares.</p> <p>Acudir a las comunidades para integrar grupos de horta-dif.</p> <p>Supervisar grupos de horta-dif. Levantamiento del padrón de beneficiarios de canasta alimentaria básica.</p>	<p>Focalización de desayunos escolares.</p> <p>Eficacia en el grado de desnutrición con alimentos para escolares.</p> <p>Población con apoyo nutricional.</p> <p>Familias beneficiadas con despensas.</p>
			<p>Ampliación, equipamiento y modernización de los servicios de salud pública.</p>	<p>Revisar que se ejecuten los trabajos de rehabilitación o mantenimiento, a los centros de salud rurales del municipio, atendiendo recomendaciones del ISEM, además de financiar su ejecución con recursos Federales o Municipales.</p> <p>Gestionar recursos para el mejoramiento de las actividades de</p> <p>Salud ante las instancias del gobierno federal y estatal. Visitas a las clínicas de salud del municipio para detectar Necesidades.</p> <p>Impartir consultas psicológicas y odontológicas.</p>	<p>Rehabilitación de clínicas</p> <p>Gestión de apoyos para los servicios de salud</p> <p>Visitas a clínicas para detectar necesidades</p> <p>Impartir consultas psicológicas</p> <p>Impartir consultas odontológicas</p>	<p>Tasa bruta de natalidad.</p> <p>Inhumaciones en panteones municipales.</p> <p>Productividad en consultas médicas.</p>
<p>3.-Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</p>	<p>3.- Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno</p>	<p>070202 Servicios de Salud Pública Y Atención Médica</p>				



## Congruencia y vinculación existente entre los planes de desarrollo de los tres ámbitos de gobierno

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PROGRAMA MUNICIPAL DE EP CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA MUNICIPAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Estado Progresista						
4.- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.	4.- Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	070303 Pueblos Indígenas	Brindar apoyo a comunidades con presencia indígena en el Municipio.	Mejoramiento de los servicios básicos de vivienda (agua, drenaje y electrificación).  Apoyar con asistencia social a grupos indígenas a través de los programas Municipales	Aplicación de programas de dependencias gubernamentales estatales y federales en comunidades con presencia indígena.  Llevar a cabo obras que mejoren los servicios de agua, drenaje y electrificación.	Población indígena con servicios básicos.  Programas de apoyo a los grupos indígenas.  Viviendas con agua potable.  Viviendas con drenaje.  Viviendas con electrificación.
5.- Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.						
6. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.						
7. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.						
8. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.						

	<p>.- Promover una economía que genere condiciones de competitividad</p> <p>2.- Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo</p>	<p>0901010203 Fomento para el autoempleo</p> <p>090101 empleo</p>	<p>Apoyar a personas desempleadas con experiencia laboral con deseos de autoemplearse porque necesitan un ingreso.</p> <p>Atender a la población desempleada y vincularlos con las oportunidades de trabajo</p>	<p>Gestión de programas productivos para el apoyo a la microempresa familiar.</p> <p>Visita a comunidades para difundir oportunidades de trabajo, e identificar a la población desempleada para canalizarlos a las mismas</p> <p>Realizar gestiones ante las instancias del gobierno estatal y federal para obtener recursos a través de programas que atiendan el rubro de empleo para los habitantes que lo requieran en el Municipio.</p>	<p>Aplicación de proyectos productivos en el ámbito microempresarial. Brindar facilidades para la creación de microempresas familiares.</p> <p>Visita a comunidades para difundir oportunidades de trabajo, e identificar a la población desempleada para canalizarlos a las mismas.</p> <p>Gestión de empleos en diversas Instituciones</p> <p>Colocación de personas en empleos formales</p>	<p>Crecimiento del número de establecimientos comerciales.</p> <p>Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas.</p> <p>Capacidad de ejecución de proyectos.</p>
<p>3.- Impulsar el desarrollo de sectores específicos</p>	<p>090301 Desarrollo Agrícola</p> <p>090302 Fomento a productores Rurales</p>	<p>Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas.</p> <p>Mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.</p>	<p>Gestionar subsidios para la adquisición de semillas y granos ante las instancias del gobierno estatal y federal.</p> <p>Visitar a las comunidades para determinar las necesidades en materia agropecuaria que tengan para poder gestionar apoyo a las instancias del gobierno estatal y federal.</p>	<p>Gestión y entrega de apoyos</p> <p>Gestión de apoyos para los cultivos Agrícolas</p> <p>Gestión de apoyos para la ganadería</p>	<p>Gestión de apoyos al campo.</p> <p>Gestión de apoyos al campo.</p>	
<p>4.- Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.</p>	<p>090404 Modernización comercial</p>	<p>Incrementar acciones para contar con la infraestructura necesaria para brindar el mejor de los servicios en materia comercial, a la población que hace uso del mismo</p>	<p>Aplicar las normas para el buen funcionamiento</p> <p>Fomentar la creación de nuevas empresas en el municipio.</p> <p>Atracción de inversionistas al municipio.</p>	<p>Acquisición de terreno para la reubicación del tianguis dominical.</p> <p>Brindar facilidades para las empresas de nueva creación o que deseen invertir en el municipio.</p> <p>Fomentar el crecimiento empresarial a través de la difusión de ventajas que genera la mano de obra que existe en el municipio.</p>	<p>Gasto de operación de mercados municipales.</p> <p>Crecimiento empresarial.</p>	
<p>5.- Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>		<p>Mantener e incrementar la planta productiva, fomentar la productividad, la inversión y el empleo.</p>				

## Congruencia y vinculación existente entre los planes de desarrollo de los tres ámbitos de gobierno

OBJETIVOS DEL PND VIGENTE	OBJETIVOS DEL PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PROGRAMA MUNICIPAL DE EP CON LO QUE SE DARÁ RESPUESTA AL OBJETIVO ESTATAL	OBJETIVO DEL PROGRAMA MUNICIPAL	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES ESTRATÉGICOS
Sociedad Protegida						
	1.- Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	050201 Protección jurídica de las personas y sus bienes	Lograr que las personas que no cuentan con sus documentos los regularicen  Brindar un servicio eficiente y oportuno a la ciudadanía del Municipio y proporcionar información confiable.	Difusión de los servicios en materia de registro civil. Identificar las comunidades con mayor problemática para que no existan faltantes y el servicio se preste adecuadamente.  Gestionar los trámites necesarios para que el equipo de oficina este en buenas condiciones  Asistir a cursos de capacitación y actualizaciones que se presenten.	Regularización de personas no registradas.  Campañas de matrimonios.  Campañas de corrección de actas. Expedición de actas de defunción.  Expedición de actas de matrimonios.	Atención a la ciudadanía  Corrección de actas
	2.- Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	04010101 Prevención de la delincuencia y mantenimiento del orden público	Prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia	Informar a la sociedad de las conductas delictivas en las que puede incurrir. Distribuir al personal de seguridad con la finalidad de proteger a la ciudadanía.  Colocar elementos de seguridad pública para custodiar centros educativos en horas de entrada y salida de estudiantes.	Operativos en instituciones educativas y en días festivos. Prácticas de seguridad pública en escuelas  Recorridos en patrullas	Cobertura de seguridad pública municipal.  Eficacia de la policía municipal. Denuncias conciliadas. Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.
	3.- Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	04010102 Sistema de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Dotar de armas y equipo de protección a los elementos de seguridad pública	Comprar una patrulla para incrementar los rondines y abarcar más comunidades.  Adquirir uniformes para los elementos de seguridad pública, esto para su identificación y protección.	Adquisición de patrullas  Adquisición de uniformes	Elementos de seguridad pública capacitados.  Porcentaje de elementos de seguridad pública equipados.
	4.- Mantener una sociedad protegida ante riesgos	04010202 Identificación y prevención de riesgo	Aplicar las medidas para disminuir los daños inminentes y	Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres.	Atención a emergencias y desastres  Campañas de alerta sobre riesgos.	Zonas de riesgos protegidas. Población afectada y atendida por contingencias.
	1.- Consolidarse como un Gobierno Municipalista					

Sociedad Protegida				
	1.- Establecer una gestión Gubernamental que genere resultados	050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Garantizar la ejecución y logro de los objetivos gubernamentales para otorgar los servicios administrativos que la población demanda.	Realizar reuniones periódicas con los titulares de área. Mantener comunicación con la ciudadanía mediante audiencias o visitas a las comunidades. Dotar de material a las áreas administrativas para lograr la eficiencia y calidad en su trabajo.
				Gestión de apoyos ante Instituciones estatales y federales. Reuniones de trabajo. Giras de trabajo en comunidades del Municipio. Audiencias a la ciudadanía. Sesiones con el cabildo.
				Capacidad de ejecución de proyectos

Financiamiento o para el desarrollo				
	1.- Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	06010201 Recaudación, control y fiscalización de los ingresos	Captar los recursos provenientes de las contribuciones, así como otros ingresos financiamiento autorizados presupuestalmente	Cobro de contribuciones de carácter fiscal Cobro de derechos por servicios prestados por la entidad municipal en la tesorería y en comunidades acudir al financiamiento externo autorizado por cabildo
				Descontos por pronto pago en los primeros meses (impuesto predial). Descuento por servicio de agua potable. Visitas en comunidades para el cobro de contribuciones Cobro por servicios prestados por la entidad municipal (registro civil, pipas de agua, piso de plaza) Contratar créditos o financiamiento con instituciones bancarias que se encuentren presupuestalmente y autorizadas por el cabildo.
				Nivel de cumplimiento presupuestal del ingreso. Recuperación del rezago de Predial Incremento en la recaudación Tasa de recaudación del impuesto predial Tasa de recaudación de los derechos de agua potable Recuperación por suministro de agua Eficiencia de cobro de derechos de agua Autonomía financiera Financiamiento para el desarrollo municipal

## Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

### (Estrategia de Gestión)

#### Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

En este punto se identifican las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, el proceso de programación y la presupuestación municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal, lo que garantiza la certidumbre en la orientación y programación de acciones y el ejercicio de recursos públicos.

Una estrategia para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es la integración anual del Presupuesto basado en Resultados, el cual contiene el programa anual.

La implantación del PbR de los Municipios se inscribe en el marco legal del sistema de planeación, mismo que busca una congruencia entre los objetivos y estrategias con la asignación de recursos.

Como parte central del proceso está la modernización de lineamientos, que hasta ahora se han actualizado a través de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal, donde los representantes regionales de los Municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México, modifican y aprueban el Manual para la Programación y Presupuestación Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la asignación de los recursos públicos municipales y la formulación del programa anual.

En este documento se encuentra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del Sistema de Planeación Municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal y a un esquema de evaluación del desempeño.

Las mejoras al sistema presupuestario se han visto fortalecidas bajo este esquema donde se incluye la adecuación y actualización de los catálogos y líneas normativas que regula no sólo al proceso presupuestario dentro de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, sino también a las demandas del proceso de planeación.

Se establecen los mecanismos y técnicas que hagan posible el cumplimiento de las metas y acciones, de los objetivos establecidos en el documento rector, mediante la propuesta de los principales instrumentos y políticas para definir acciones, asignar los recursos, determinar a los responsables y los tiempos de la ejecución de los programas y proyectos.

## Concepto

El presupuesto se puede definir como el cálculo y balance previos de los gastos e ingresos del Municipio y otros organismos públicos, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos para cubrirlos durante un período determinado generalmente en el año.

También se entiende como la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los egresos e ingresos del gobierno necesarios para cumplir con los propósitos de un plan operativo anual básico, para la ejecución de las decisiones de políticas económicas y sociales de la programación presupuestaria.

El Presupuesto basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación.

También se concibe como técnica que nos permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

## Finalidad

Presupuestar los recursos de forma racional para cumplir los objetivos señalados en los programas y proyectos, lo cual permitirá a la administración municipal producir bienes o servicios a los mejores costos y con la mayor eficiencia posible.

El sistema de presupuesto por programas, al proponerse ligar el presupuesto anual con los planes de largo y mediano plazo, permite introducir hábitos de programación por periodos de administración en el sector público.

Por lo que se pretende lograr: que la integración del presupuesto sea un proceso real y completo de programación del gasto público, emanada de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

## Metodología

Para integrar el presupuesto basado en resultados municipal, se basa en la estructura programática que actualmente opera en los municipios del Estado, y mediante el Manual de Programación y Presupuestación Municipal, así como la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios en los que deben estar estrechamente ligados las Unidades de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (UIPPE) con las tesorerías y dependencias municipales.

La integración del proyecto de presupuesto se debe llevar a cabo a través de un equipo de trabajo, en donde participen los titulares de las dependencias y organismos responsables de la ejecución de los programas, así como el tesorero municipal y el servidor público responsable de las labores de información, planeación, programación y evaluación, dichos funcionarios son sobre los que recaerá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las dependencias y organismos antes mencionados, y de realizar la consolidación del presupuesto a nivel del Municipio.

En virtud de lo anterior, es recomendable realizar reuniones previas para establecer la coordinación necesaria, unificar criterios y aclarar las dudas que pueden existir acerca de los diferentes aspectos del proceso. En estas reuniones es necesario que participen, además de los titulares, el personal que de alguna manera está involucrado en la formulación, ejercicio, control y evaluación del presupuesto.

Los equipos responsables de la formulación del presupuesto del Municipio, deben tener a la mano como documentos de apoyo, los siguientes:

- ✓ El Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- ✓ El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente vinculado con el PDEM y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ El Presupuesto autorizado del año en cuestión y anterior.
- ✓ El Programa Anual del año en cuestión.
- ✓ El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, vigente.
- ✓ El Catálogo de Municipios del Estado de México.
- ✓ El Catálogo de Regiones del Estado de México.
- ✓ El Catálogo de Dependencias Municipales y de Organismos.

- ✓ Clasificador por objeto del Gasto.
- ✓ El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- ✓ Un glosario de términos de la administración pública.
- ✓ Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).
- ✓ El complementario de las principales variables económicas y financieras, registrado en los últimos 5 años en los ámbitos nacional y estatal.

La tesorería del gobierno municipal utiliza para la formulación del programa Anual los formatos (PbRM) requisitados, que se localizan en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.

## **Convenios para el desarrollo municipal**

Convenios que celebra el H. Ayuntamiento con otras instituciones del Gobierno federal, estatal y particulares:

### **1.- Dirección de Desarrollo Agropecuario**

- Convenio con PROBOSQUE (reforestación, adquisición de plantas para reforestar)
- Convenio con SEDAGRO (construcción de bordos)

### **2.- Dirección de Desarrollo Social**

- convenio con el Instituto Mexiquense de la Mujer(próxima ratificación)
- convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM)

### **3. Dirección De Desarrollo Económico**

- Convenio con la Coordinación de Asuntos Internacionales
- Convenio con la Secretaría de Turismo(fomento turístico de Timilpan)
- Convenio con la Secretaría de Trabajo.(fomento al empleo).



#### **4.- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

- Convenio con la Junta de Caminos( mezcla asfáltica, derecho de vía )
- Convenio con diversos ejidos para la extracción de material para revestimiento o preparación del suelo para encementados y pavimentados)
- Convenios con CEDIPIEM y CDI.
- Convenio con SEDESOL.

#### **5.- Coordinación de Catastro y Predial**

- Convenio con el IGECM( cursos de actualización en la materia)
- 

#### **6.- Otros**

- Convenio con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
- Convenio con la Consejo Estatal de Seguridad Pública
- Convenio para la creación y administración del fondo financiero de apoyo municipal.
- Convenios con el ISEM.
- Convenios con la CFE.
- Convenios con CAEM.
- Convenio con ISSEMYM de pago de cuotas y retenciones a terceros.
- Convenio con SEDESOL y Gobierno del Estado (2% de desarrollo institucional).

## Demanda social

### Gobierno Solidario Pilar temático/ eje transversal

	Acción
<b>PALES</b>	Parque industrial
	Puente de acceso vehicular en entronque carretera Jilotepec-Ixtlahuaca
	Construcción de edificio para servicios administrativos
	Gestión de centro de sacrificio de ganado
	Cancha de básquetbol techada
	Gestión de escuela de artes y oficios
	Construcción de bordos
	Adquisición de unidades para el servicio de limpia
	Reubicación del relleno sanitario
	Construcción de cuatro módulos de vigilancia
	Gestión de Unidad académica Nivel Superior
	Gestión de becas escolares
	Gestión para ampliación de programas sociales
Acondicionamiento de espacios deportivos	

No	Comunidad	Acción
1	CABECERA MPAL 1a MZA Y 2a MZA	Techumbre de la Esc. Prim "Gral. José Vicente Villada"
		Encementado de calle y rehabilitación de drenaje calle Constitución de 1917
		Alumbrado público frente al centro de salud
		Gestión de Panteón municipal
		Acabados interiores de casa social
	<b>Otras demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de guarniciones y banquetas</li> <li>➤ Contenedores de basura</li> <li>➤ Empleo temporal</li> </ul>

No	Comunidad	Acción
2	BARRIO HIDALGO 1a MZA Y 2a MZA	Ampliación de alumbrado público 1ra mza.
		Techumbre del Jardín de Niños 1ra mza
		Mejoramiento del servicio de agua potable
		Ampliación y mejoramiento de drenaje.
		Construcción de salón de usos múltiples 1ra mza.
		Encementado de camino "el tejocote"
		Construcción de encementado y drenaje de la calle hacia la capilla 2ª mza.
		Ampliación de alumbrado público
		Conclusión de capilla 2da mza
		Drenaje 2da mza 750 mts

No	Comunidad	Acción
3	EL PALMITO	Manzana 1 : Construcción de encementados
		Manzana 2: continuación de encementado a Xhimojay
		Manza 3: encementar camino hacia los Monroy y drenaje
		Unir pavimentación con la 3ma de Bucio
		Construcción de encementado 4ta mza.

No	Comunidad	Acción
4	GOZA 3a MZA	Sanitarios, vestidores, techumbre y gradas de campo de fútbol
		Construcción de encementado y ampliación de líneas de drenaje
		Construcción de salón de usos múltiples
		Continuación de drenajes y rehabilitación
		Gestión con el comisariado ejidal para campo de fútbol
		Reactivar pozo de agua potable ubicado en la fábrica

No	Comunidad	Acción
5	LOMAS DE EMILIANO ZAPATA	Enlozado de casa social
		Revestimiento de caminos
		Construcción de letrinas
		Encementado de camino hacia lomas

No	Comunidad	Acción
6	BARRIO ITURBIDE LA CAMPESINA	Continuación de calles
		Enlozado de la casa social
		Continuación de drenajes

No	Comunidad	Acción
7	PUEBLO DE ZARAGOZA 1a MZA	Continuación de encementados
		Ampliación de drenaje
		Alumbrado público del boulevard y parte alta
		Instalación de juegos infantiles aledaña a la cancha de básquet bol.

No	Comunidad	Acción
8	PUEBLO DE ZARAGOZA 2a MZA	Ampliación de electrificación " Cuatro Caminos" y alumbrado público en zonas estratégicas.
		Ampliación de Red de agua potable
		Construcción de encementado varias calles
		Construcción de parque con juegos infantiles
		Construcción de tecali para seguridad pública y patrulla permanente
	<b>Otras demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conclusión de barda perimetral de la primaria</li> <li>➤ Ampliación de luz cuatro caminos</li> <li>➤ Ampliación de red de agua potable cuatro caminos</li> </ul>

No	Comunidad	Acción
9	SAN NICOLAS 1a MZA Y 2a MZA	Continuación de encementados 1ra MZA.
		Construcción de torres y acabado de casa social 2da mza.
		Construcción de encementado 2da mza.
		Cancha de Futbol 2da mza.
		Mejoramiento de la red de agua potable 2da mza.
	<b>Otras demandas</b>	➤ Terminación de drenaje

No	Comunidad	Acción
10	OCAMPO	Continuación de Encementados
		Construcción de Drenajes
		Nivelación y enmallado del campo de futbol.
		Ampliación y rehabilitación del alumbrado publico
		Mejoramiento del Servicio de Agua Potable
	<b>Otras demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maquinaria para desazolvar los ríos</li> <li>➤ Realizar cunetas</li> <li>➤ Nivelar caminos de terracería</li> </ul>

No	Comunidad	Acción
11	BARRIO ITURBIDE 1a MZA Y 2a MZA	Construcción de encementados diferentes calles 1ra y 2da Mza.
		Rehabilitación del depósito de agua potable y amplicion de línea. 1ra Mza.
		Mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público 1ra Mza
	<b>Otras demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Red de drenaje de Iturbide a Ocampo por finca de conchita</li> <li>➤ Encementado parte alta el cielito</li> </ul>

No	Comunidad	Acción
12	BARRIO ITURBIDE IX- CAJA	Rehabilitación de la red de agua potable
		Continuación de encementado hacia el campo de futbol y continuación de encementado de calles
		Habilitar salón de usos múltiples
		Techumbre de jardín de niños "Erick From"

No	Comunidad	Acción
13	BARRIO MORELOS 1 a, 2ª y 3ra MZAAGUA BENDITA	Construcción de Drenaje 1ª y 3ª mza.
		Encementados de 1ª y 3ª Mza. Varias calles
		Continuación de encementados 2ª Mza.
		Terminación y acabados de casa social 2ª mza.
		Ampliación de energía eléctrica 3 Manzanas.
		Encementado y drenaje camino a los Jiménez (Agua Bendita)
		Encementado y drenaje camino a los cuevas (Agua Bendita)
		Dotar de Agua potable del pozo de Morelos a la comunidad de Agua Bendita

No	Comunidad	Acción
14	CAÑADA DE LOBOS 1a y 2a MANZANA	Construcción de encementado 1ª mza.
		Continuación de red de drenaje 1ª mza.
		Dotación del servicio de agua potable, del nuevo pozo que se perforara en Bucio 2ª mza.
		Construcción de Encementado y drenaje 2ª mza.
	<b>Otras demandas</b>	➤ Herrería de la casa social (2 puertas principales y barandales)

No	Comunidad	Acción
15	PUEBLO DE BUCIO 1ª, 2ª y 3ª MANZANAS.	Terminación de la casa social 1ª mza.
		Continuación de encementado 1ª mza.
		Continuación de Drenaje 1ª mza.
		Construcción de techumbre de la plazoleta de la Esc. Secundaria 1ª mza.
		Perforación de pozo de agua potable 3ª mza.
		Habilitar parque recreativo en el vivero 2ª mza.
		Continuación varias calles 2ª mza.
		Continuación de drenaje 2ª mza
		Reconstrucción de los tramos dañados de la carretera Bucio-Palmito
		Continuación de encementados 3ª mza.
		Gestionar molino para procesar desperdicio de cobre.
	<b>Otras demandas</b>	➤ Culminación de sanitarios del panteón

No	Comunidad	Acción
16	SAN ANTONIO YONDEJE	Continuación de encementados
		Ampliación de red de drenaje
		Enlozado y acabados de la casa social
		Construcción de un parque con juegos infantiles
	<b>Otras demandas</b>	➤ Aumento de voltaje de la energía eléctrica y cambio de postes

No	Comunidad	Acción
17	SANTIAGUITO MAXDA	Construcción de boulevard y alumbrado público de la desviación al centro.
		Construcción de sanitarios, vestidores y gradas del campo de futbol.
		Encementado de varias calles Bo.II y la Colonia
		Encementado de Bo VI al Centro
		Construcción de techumbre de las Plazoleta de la Escuela Primaria
		Conclusión de la nave industrial
		Gestión para Construcción de planta tratadora
	<b>Otras demandas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de barda del panteón</li> <li>➤ Drenaje en la calle de barrio cuarto</li> <li>➤ Encementado de la calle de la cruz hacia la delegación</li> <li>➤ Drenaje del kínder al centro, alineación de calles</li> </ul>

No	Comunidad	Acción
18	HUAPANGO	Continuación de encementados y drenajes
		Rehabilitación de un cárcamo para agua potable
		Rehabilitación de la barda del panteón
		Construcción de techumbre Esc. Primaria
		Habilitación de cancha de futbol rápido

## **Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas**

La evaluación del plan es una parte fundamental en el proceso de planeación por lo que será de gran importancia definir las herramientas y los dispositivos que se utilizarán para la evaluación de dicho plan, sin dejar a un lado que la elaboración se ha llevado a cabo tomando en cuenta las necesidades reales y fundamentales del Municipio, dicho lo anterior se puede decir que la evaluación del plan se llevará a cabo con base en los resultados sirviendo de apoyo un determinado número de indicadores estratégicos sin dejar a un lado la evaluación de las metas, la opinión y el grado de conformidad que la población tenga con base en las acciones realizadas en el tiempo establecido. De la misma manera se evaluará que las acciones realizadas se vean reflejadas en proyectos, obras y beneficios de manera nítida y en el tiempo previsto, buscando la conformidad de la población en los diversos aspectos sin dejar a un lado ninguno de las comunidades que se establecen a lo largo del territorio municipal.

### **Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan**

La herramienta o instrumento que la Administración Pública adoptará para la evaluación del desempeño y dar seguimiento a las acciones de planeación propuestas por el gobierno del municipio será: Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual ha sido sugerido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, en coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización, el cual a su vez depende del poder Legislativo del Estado.

Gracias a la implementación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) la Administración Pública considerará los logros obtenidos hasta cierta fecha, por lo que este sistema se convierte en un mecanismo idóneo para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y sus programas a lo largo del municipio.



## Esquema de evaluacion al plan de desarrollo municipal



La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del municipio con base en lo anterior hará del SEGEMUN la herramienta idónea para así facilitar la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2018 y con base en este mostrar los resultados y la información que se necesite acerca de la administración pública municipal y su funcionamiento, lo anterior también otorgará al municipio ayuda en la integración de un sistema de información haciendo énfasis de manera sistemática en los aspectos relacionados a los resultados, a la eficiencia, eficacia, costos, uso de recursos y calidad de la administración. Por otra parte servirá para fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas ayudando así a mejorar la asignación de responsabilidades y recursos, con lo que la rendición de cuentas a la sociedad se tornará más sencilla y oportuna, apoyándose de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2016-2018.

Por otra parte la evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2018 será realizada con base en el Art. 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.

Es de gran importancia mencionar que la instancia con mayor importancia encargada de evaluar el Plan de Desarrollo 2016-2018 será la unidad municipal de información, planeación, programación y evaluación del municipio establecido en el Art. 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.

Aunado a todo lo anterior la administración municipal evaluará de manera periódica (cada 3 meses) el avance en los programas, las políticas y las obras que se estén llevando a cabo por localidad con apoyo de los representantes de las diversas localidades y de personal del H. Ayuntamiento que recorrerá las zonas, para así poder difundir la información acerca de los progresos en materia de planeación y desarrollo en el municipio, dicha evaluación se realizará con base en el análisis del cumplimiento de objetivos y metas, asimismo se checará que el uso de los recursos en sus distintos tipos sea de carácter moderado.

### **Sistema municipal de información**

Consiste en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 aunado al análisis de las acciones, mecanismos y programas llevados a cabo por la el gobierno municipal, es decir que sean los adecuados a los objetivos que se han mencionado con anterioridad. Un aspecto de gran importancia es la valoración del plan ya que por medio de este mecanismo se puede llegar a la identificación y conocimiento de datos y aspectos de carácter cualitativo y cuantitativo, por medio de los cuales se obtiene información de los resultados logrados, estos a su vez son de gran importancia para la toma de nuevas decisiones que corrijan el mal funcionamiento de algún programa ya sea en su totalidad o sólo en aspectos de menor importancia, por otra parte por medio de estos datos se puede dar seguimiento a programas que si han tenido los resultados esperados, dando continuidad de manera prioritaria.

De forma específica la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación integrada y aprobada por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio y la administración pública municipal serán las encargadas de reportar y dar informes al cabildo sobre el funcionamiento de los indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo cumplirán con la función de analizar el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual, para lo cual se tendrá el apoyo del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) con lo cual se lograra dar una mayor transparencia los logros obtenidos por la Administración Pública Municipal 2016-2018.

Como se ha mencionado anteriormente la evaluación se realizará con base en el Art. 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, acatando los lapsos de tiempo establecidos.

Por otra parte cada una de las evaluaciones Unidad Municipal de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realizarán sin dejar a un lado la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Con base en lo anterior se realizarán realizadas juntas en las diversas comunidades del Municipio con sus respectivos representantes para que estos con base en la participación de la ciudadanía den informes al H. Ayuntamiento de los avances reales en las obras, programas y políticas que se estén llevando a cabo en la localidad, esto de manera periódica (cada 3 meses) con la finalidad de que la Administración Municipal se percate de los avances que se está teniendo a lo largo del territorio municipal, de esta manera y por medio de periódicos y anuncios en las mamparas del H. Ayuntamiento y exposiciones fotográficas cada tres meses se verán reflejados los avances en las propuestas de la administración

## Directorio del H. Ayuntamiento de Timilpan

Profr. Isaías Lugo García	<b>Presidente Municipal Constitucional</b>
C. Irma Molina Sánchez	<b>Presidenta DIF Municipal</b>
Lic. Susana Cruz Guadarrama	<b>Síndica Municipal</b>
Lic. Ubaldo Caballero Nieto ubaldo_caballero25@yahoo.com.mx	<b>Primer Regidor Desarrollo Rural Sustentable</b>
C. Adriana Martínez Martínez adry_012016@hotmail.com	<b>Segunda Regidora Alumbrado Público</b>
Lic. Adrián Jacob Monroy Cruz mueblesmonza@hotmail.com	<b>Tercer Regidor Obras Públicas y Desarrollo Urbano</b>
C. Judith Martínez Pérez yudith79_016@hotmail.com	<b>Cuarta Regidora Empleo y Turismo</b>
Lic. Gonzalo Miranda Vega	<b>Quinto Regidor Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado</b>
C. Alejandra Miranda Sánchez miranda_alejandra@autlook.com	<b>Sexta Regidora Cultura, Educación Pública y Deporte</b>
C. Ramón Rodríguez García rodriguezramon@gmail.com	<b>Séptimo Regidor Mercados, Centrales de Abastos y Rastros</b>
C. Reyna Cuevas Esquivel cuevas1524@gmail.com	<b>Octava Regidora Salud Pública, Preservación y Restauración del Medio Ambiente</b>
C. Fernando Flores Molina fernandofloresmo9@autlook.com	<b>Noveno Regidor</b>
C. María Leticia Barrera Olguín regmarialeticia_2016@hotmail.com	<b>Parques, Jardines y Panteones</b>

Lic. Iván Navarrete Carrasco	<b>Décima Regidora Población, Revisión y actualización de la Reglamentación Municipal</b>
C. María de Jesús Esquivel Guadarrama	<b>Secretario del H. Ayuntamiento</b>
Profr. Edén Cuevas Serrano	<b>Oficial de Registro Civil</b>
Lic. Félix de Jesús García	<b>Contralor Municipal</b>
Arq. José Alfredo Pérez Angeles	<b>Director de DIF</b>
C. Ernesto de la Cruz Andrés	<b>Encargado del despacho de la Dirección Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>
C.P. Daniel Rodríguez de la Cruz	<b>Director de desarrollo Económico</b>
Profr. Jaime Esteban Pio	<b>Tesorero Municipal</b>
C. Sabas Guadarrama Mendoza	<b>Director de Desarrollo Social</b>
C. Jonathan Hernández Monroy	<b>Director de Desarrollo Agropecuario</b>
Profra. Anastacia Tapia Miranda	<b>Director de Servicios Públicos</b>
Lic. Gonzalo Miranda Vega	<b>Directora de Casa de Cultura</b>
C. Antonio Barrios Rodríguez	<b>Oficial Calificador</b>

Lic. Andrea Nereyda López cuevas	<b>Director de Administración</b>
C. Eloy Caballero Vidal	<b>Coordinadora del Instituto de la Mujer</b>
Lic. Jorge Panfilo Martínez	<b>Director de Seguridad Ciudadana y Protección Civil</b>
C. Héctor Chimal Sánchez	<b>Defensor de Derechos Humanos</b>
C. Leobardo Monroy González	<b>Director de IMCUFIDE</b>
Ing. Raúl Bernardo Bardomiano	<b>Coordinador de Limpia</b>
C. Olga Cuevas García	<b>Titular de la Unidad de Información</b>
C. Jaime Hernández Flores	<b>Encargada de Archivo</b>
C. Ignacio Monroy Molina	<b>Coordinador de Agua Potable</b>
C. José Luis Pérez Miranda	<b>Subdirector de Fomento al Campo</b>
C. Héctor Munguía Molina	<b>Subdirector de Servicios Públicos</b>
C. Filemón Rodríguez Barbosa	<b>Encargado de Combustible</b>
Ing. Gustavo Martínez Zepeda	<b>Gestiones</b>

C. Salvador Velasco García	<b>Gestiones</b>
C. Eusebio Andrés Santiago	<b>Coordinador de Alumbrado Público</b>
C. Emigdio Lucas García	<b>Fomento al Campo</b>
Lic. Gerardo Barrios Franco	<b>Secretario Técnico</b>
C. Marco Antonio Munguía Rodríguez	<b>Secretario Técnico de Seguridad Pública Municipal</b>
	<b>Director del Instituto Municipal Jjuvenil</b>
Lic. Félix de Jesús García	<b>Director de DIF</b>
Arq. José Alfredo Pérez Angeles	<b>Encargado del despacho de la Dirección Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b>
C. Ernesto de la Cruz Andrés	<b>Director de desarrollo Económico</b>
C.P. Daniel Rodríguez de la Cruz	<b>Tesorero Municipal</b>
Profr. Jaime Esteban Pio	<b>Director de Desarrollo Social</b>
C. Sabas Guadarrama Mendoza	<b>Director de Desarrollo Agropecuario</b>
C. Jonathan Hernández Monroy	<b>Director de Servicios Públicos</b>

Profra. Anastacia Tapia Miranda	<b>Directora de Casa de Cultura</b>
Lic. Gonzalo Miranda Vega	<b>Oficial Calificador</b>
C. Antonio Barrios Rodríguez	<b>Director de Administración</b>
Lic. Andrea Nereyda López Cuevas	<b>Coordinadora del Instituto de la Mujer</b>
C. Eloy Caballero Vidal	<b>Director de Seguridad Ciudadana y Protección Civil</b>
Lic. Jorge Panfilo Martínez	<b>Defensor de Derechos Humanos</b>
C. Héctor Chimal Sánchez	<b>Director de IMCUFIDE</b>
C. Leobardo Monroy González	<b>Coordinador de Limpia</b>
Ing. Raúl Bernardo Bardomiano	<b>Titular de la Unidad de Información</b>
C. Olga Cuevas García	<b>Encargada de Archivo</b>
C. Jaime Hernández Flores	<b>Coordinador de Agua Potable</b>
C. Ignacio Monroy Molina	<b>Subdirector de Fomento al Campo</b>
C. José Luis Pérez Miranda	<b>Subdirector de Servicios Públicos</b>



C. Héctor Munguía Molina	Encargado de Combustible
C. Filemón Rodríguez Barbosa	Gestiones
Ing. Gustavo Martínez Zepeda	Gestiones
C. Salvador Velasco García	Coordinador de Alumbrado Público
C. Eusebio Andrés Santiago	Fomento al Campo
C. Emigdio Lucas García	Secretario Técnico
Lic. Gerardo Barrios Franco	Secretario Técnico de Seguridad Pública Municipal
C. Marco Antonio Munguía Rodríguez	Director del Instituto Municipal Juvenil

## 10

### Integración del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN)

<b>Prof. Isaías Lugo García</b> Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEMUN	
<b>Ing. Raúl Bernardo Bardomiano</b> Representante del Sector Público	<b>C. Guillermina Facio Guerrero</b> Representante del sector social
<b>C. Bartolo Pérez Hernández</b> Representante del Sector Privado	<b>C. Edgar Lucas Miguel</b> Representante de Consejo de Participación Ciudadan
<b>Lic. Iván Navarrete Carrasco</b> Vocal	<b>Prof. Jaime Esteban Pio</b> Vocal

## Referencias bibliográficas

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. México, GEM.
- Plan Nacional de Desarrollo 2002-2018. México, GEM
- Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. México, GEM.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio 2016. México, GEM.
- INEGI recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- IGECM, recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [igecm.edomex.gob.mx](http://igecm.edomex.gob.mx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [igecm.edomex.gob.mx](http://igecm.edomex.gob.mx)
- Consejo Estatal de Población, recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo)
- Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Timilpan, recuperado el 24 de marzo
- Dirección de Desarrollo Económico de Timilpan, recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo)
- Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Ejercicios, recuperado el 24 de marzo del 2016 de: [www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo)

### Anexo 1 Nota metodológica

**Análisis FODA.**- Las siglas FODA es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

**Diagnóstico.**- Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

**Evaluación.**- Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Escenario Tendencial.**-Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman permanecerán cuasi constantes.

**Escenario Factible.**- Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido que las variables que lo conforman se modificarán a través de la implementación de programas, proyectos y acciones.

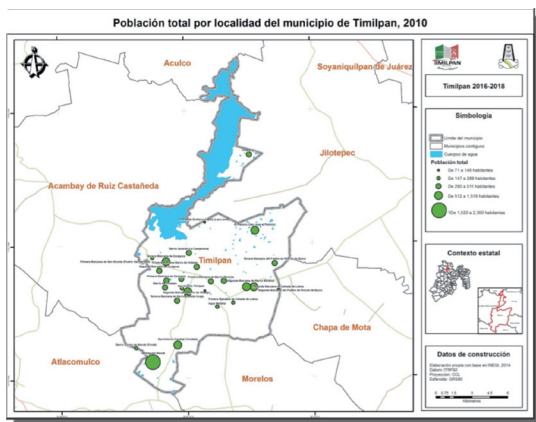
**Estrategia.**- Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal. **Indicador.**- Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Línea de acción.**- Campo de actividad más concreto del Plan de Desarrollo Municipal, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones. **Meta.**- Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados. **Presupuestación.**- Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado periodo; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

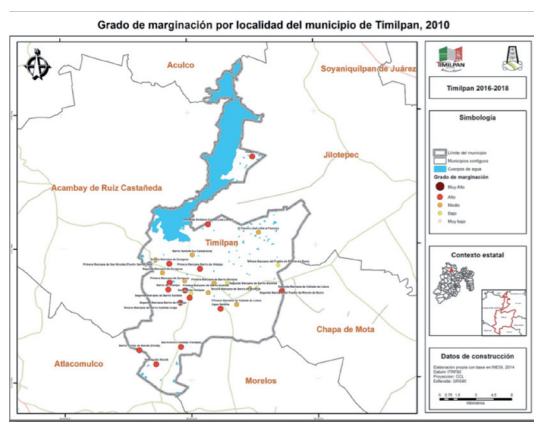
**Prospectiva.**- Es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, orienta la acción presente y aporta

mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado. FISCALES 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

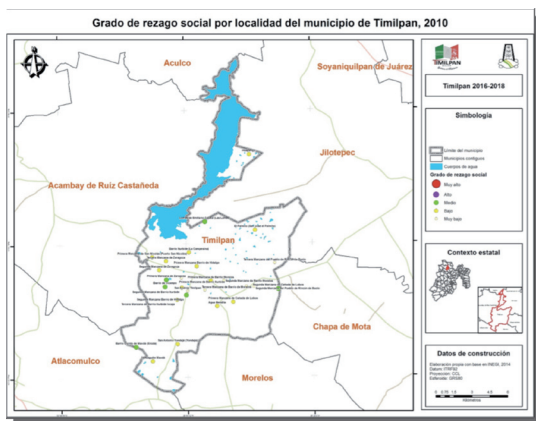
**Anexo 2**  
**Población total por localidad**



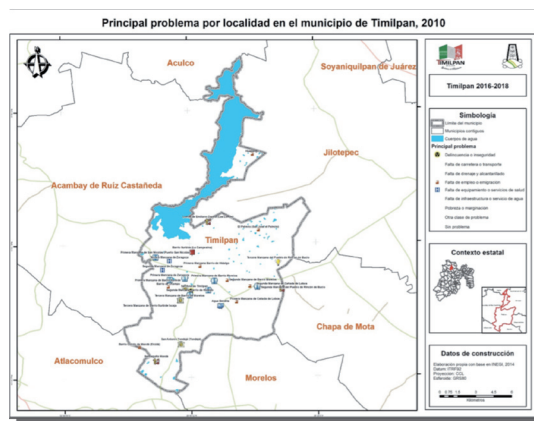
**Anexo 3**  
**Grado de marginación**



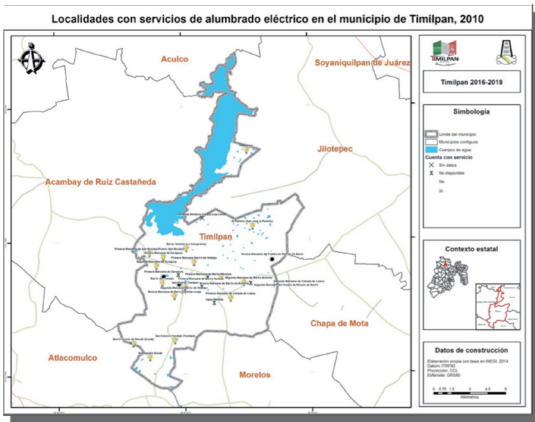
**Anexo 4**  
**Grado de rezago social**



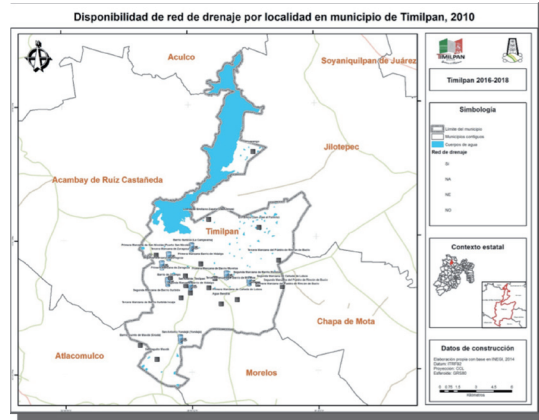
**Anexo 5**  
**Principal problema por localidad**



**Anexo 6**  
**Localidades con servicio de alumbrado**



**Anexo 8**  
**Disponibilidad de red de drenaje**



**Anexo 9**  
**Uso de suelo y vegetación**

